ER
Tirada: 7.500 ejemplares
Informe quincenal sobre el Recreativo

FRANQUEO CONCERTADO 02/359
Informe quincenal sobre
.33,44
...S CABRER S.A.
...2
...EL ARENAL
...RES

NUMERO: 47 **Primera quincena de abril de 1989** **PRECIO: 95 ptas.**

Edita: PEVSA **Redacción y Publicidad:** Pl. Duque de Medinaceli, n.º 5 - 08002 Barcelona **Teléfonos** (93) 318 02 36/318 16 82 **Fax** (93) 302 29 54

El proyecto de nuevo Reglamento sigue siendo un cúmulo de ideas

La reunión con el Subsecretario de Interior del 17 de abril debía ser esclarecedora

Santiago Mendióroz, en una imagen de la reciente Asamblea de ANDEMAR, continúa pulsando opiniones cara al nuevo Reglamento

Representantes de las cinco asociaciones nacionales del automático visitaron el pasado lunes 10 de abril al Jefe del Gabinete de la CNJ, Santiago Mendióroz, como paso previo para la entrevista que siete días más tarde debían mantener con el Subsecretario de Interior, Santiago Varela. La reunión reveló la carencia de un criterio claro en la Administración sobre lo que debe ser la nueva Normativa. Entretanto, Mendióroz acudía al juez a declarar por la querella criminal interpuesta por MAJSA, circunstancia que no ha significado una reducción del apoyo que haya recibido procedente de las altas esferas del Ministerio del Interior, sino que más parece le ha reforzado.

(Página 3)

Asamblea de FEMARA

La asociación que preside Juan Ceva celebró Asamblea General el pasado 29 de marzo rodeada por la expectación que generaba la intervención de Santiago Mendióroz, primera en público tras la reunión mantenida en Olite por los responsables del Juego de las diferentes autonomías con competencias exclusivas dos semanas antes.

El Jefe del Gabinete de la CNJ planteó las ideas que desde Interior se tienen pensadas para el inmediato futuro adelantando que una repercusión negativa en las recaudaciones provocada por el establecimiento del límite máximo de premio, podría representar una reducción de la tasa.

(Páginas 5 y 6)

Galicia afronta la última etapa legislativa

Prosiguiendo con el análisis al estado del juego privado en Galicia a poco más de medio año de la cumplimentación de la actual legislatura, «ER» ha querido conocer las impresiones de las dos personas que en la Xunta se enfrentan con la tarea de administrar lo concerniente a Juego privado.

Francisco Javier D'Amorin y José Manuel Rodríguez, Director y Subdirector respectivamente de Justicia y Administración Territorial del ...bierno autónomo, dan a co...ocer las acciones futuras a ...ejecutar desde su Administ...ción y las razones de las ...cientes disposiciones.

(Páginas 12 a 14)

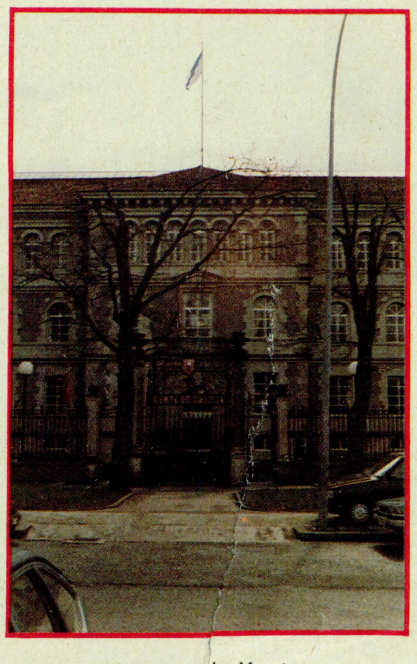

La sede la Xunta en Santiago de Compostela

FER'89 fija fechas definitivas

El objetivo expresado reiteradamente por los mandatarios de FACOMARE de procurar que la celebración de la Feria Española del Recreativo pudiera tener lugar en septiembre ha sido alcanzado.

Así, ha quedado plenamente confirmado que la edición correspondiente a este año de la FER tendrá lugar los días 28, 29 y 30 de septiembre que, al igual que el pasado año, coincidirá con jueves, viernes y sábado.

El recinto ferial del Palacio de Alfonso XIII será el escenario que acogerá Feria Española del Recreativo correspondiente a 1989.

(Página 9)

Críticas de ABIGA a la presidencia de la CEJ

Llueven las acusaciones sobre Fernando Machín

Carlos Vázquez Loureda, Presidente de la Asociación de Empresarios de Bingos de Galicia (ABIGA), califica de inoperante la línea de actuación de Fernando Machín, Presidente de la CEJ, al cumplirse el año de su llegada al cargo en el texto de una carta que ha remitido a «ER» recientemente.

La misiva sirve para expresar la que, a su juicio, es una abierta discrepancia de la mayor parte del empresariado con la gestión desarrollada por el máximo representante de la Confederación Española de Organizaciones de Empresarios del Juego.

(Páginas 42 y 43)

BILLARES ESCARDIBUL, S.A.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA DE LOS PAÑOS IWAN SIMONIS
Y BOLAS SUPER ARAMITH, PARA BILLARES DE CAMPEONATO.

CASA ESCARDIBUL
FUNDADA EN 1840

Sicilia, 163 - 08013 BARCELONA
Tels. 232 43 17 - 232 27 09

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

El proyecto de nuevo Reglamento sigue siendo un cúmulo de ideas

La reunión con el Subsecretario de Interior del 17 de abril debía ser esclarecedora

Casi cuatro horas duró la reunión mantenida con el Jefe del Gabinete de la Comisión Nacional del Juego, Santiago Mendióroz, por los cinco representantes de las asociaciones de ámbito estatal el pasado lunes 10 de abril.

Poco antes de las seis de la tarde llegaban a la sede de la CNJ en Zurbano, 73 el Presidente de FACOMARE, Eduardo Morales; Víctor Calvo, mandatario de ANDEMAR; Pablo Arranz, representando a ANESAR; Félix Reigía, por ASEDICO, y, por último, Miguel García, Secretario General de FEMARA, que hacía las veces de Juan Ceva, que aquel día se hallaba ausente de España.

Sorprendidos

Ninguno de los cinco asistentes ha querido soltar prenda sobre lo allí debatido, pero ciertamente la salida de la reunión no reflejaba unos rostros precisamente muy satisfechos ni alegres.

En líneas generales la pretensión del encuentro era de preparación para la entrevista que el 17 de abril debían mantener los mismos interlocutores con el Subsecretario de Interior, Santiago Varela.

Se especulaba con la posibilidad de que ya en la tarde del lunes 10 pudiera ser debatido el esbozo de proyecto de Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar. Sin embargo, tal hecho no aconteció y además se presumía bastante improbable que en el encuentro con Santiago Varela viera la luz el texto.

Efectivamente la postreunión ha dejado la sorpresa en las caras, pero al cierre de la presente edición existía coincidencia en todos los asistentes consultados por abstenerse de efectuar comentarios hasta no haber cruzado el umbral del despacho de Varela.

Como al mal tiempo siempre es necesaria la buena cara un Presidente señalaba sintomáticamente y con aire optimista a esta redacción. «Nunca se nos había brindado la oportunidad de ser recibidos por el Subsecretario de Interior como ahora. Quiero pensar que la reunión con Varela será especialmente clarificadora».

Cambio de impresiones

El Reglamento sigue en el aire. Los responsables de Interior prometieron que el 20 de marzo las asociaciones dispondrían de un borrador de la Normativa. Casi un mes después ellas mismas dudan que la Administración tenga prisa en entregarlo.

Mendióroz se interesó por cómo se estaba llevando a cabo la autorregulación transcurridos unos días desde el 1 de abril.

El Jefe del Gabinete no se pronunció favorable a la adopción de una medida drástica para comprobar que realmente se estaba cumpliendo el acuerdo de no vender, ni comercializar máquinas que pudieran otorgar un premio superior a las 12.500 pesetas.

En este sentido los participantes expresaron su preocupación por la situación generada en Catalunya donde los «Mossos d'Esquadra» se encargaron de verificar el perfecto cumplimiento del acuerdo.

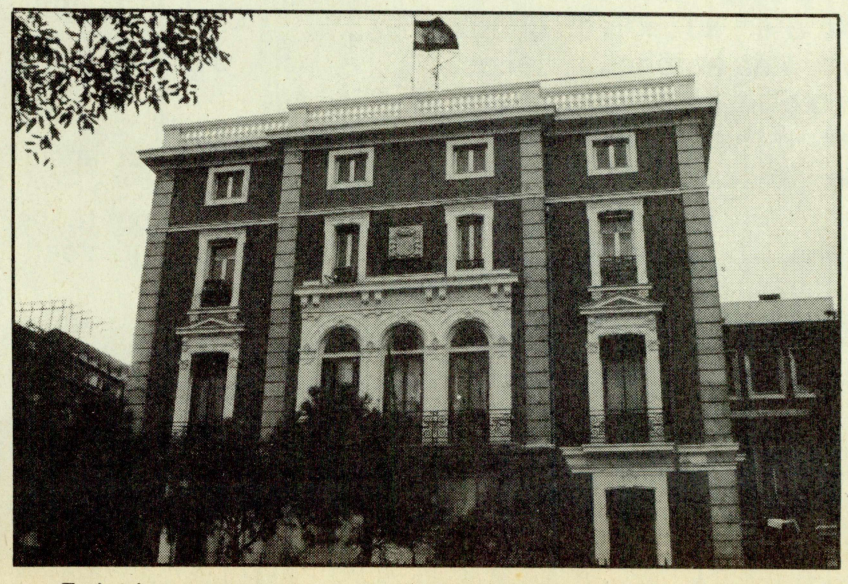

Todos los exponentes empresariales concedían gran trascendencia a la reunión con Varela en el Ministerio del Interior

El incidente acaecido en Catalunya, no obstante, fue calificado de «mera anécdota» por los allí presentes.

Los exponentes del automático se mostraron conscientes de la problemática que actualmente afronta el Ministerio del Interior en otras materias. Quizás por ello insistieron una vez más en el criterio de la autorregulación. «Vamos a creer en la actuación de las empresas. Somos serios y hemos de demostrarlo», comentaba un mandatario asociativo a «ER».

Las 5.000 pesetas como premio máximo que en sucesivos ciclos puede otorgar una máquina «B» parece una idea plenamente madurada dentro de ese cúmulo de proyectos que configuran el embrión del texto del proyecto del nuevo Reglamento de Máquinas Recreativas.

Querella

El miércoles siguiente a la reunión Mendióroz debía acudir a prestar declaración ante el juez a consecuencia de la querella criminal en que se había visto involucrado.

La conversación con los cinco representantes asociativos no abordó en ningún momento este hecho.

De todas formas, sabido es que cuando hechos de este estilo suceden suelen traspasar la esfera única y exclusiva del automático para trascender a otros medios de comunicación. Algo que podría llegar a causar temor en estos momentos de intensas negociaciones.

Los Presidentes no son de esta opinión. «La querella pudiera ser una distorsión para nosotros, pero Mendióroz tiene muy claro que un hecho no tiene nada qué ver con el otro».

Nuestro parecer...

Seriedad

Los acuerdos alcanzados recientemente entre CNJ y asociaciones han coincidido en apelar a la responsabilidad de cada una de las partes. Es decir, a la autorregulación.

Quizás los momentos por los que atraviesa el Ministerio encargado de regular las cuestiones relativas al juego privado no son los más propicios para obtener rápidas soluciones.

Sin embargo, hay que ser consecuentes con lo dispuesto y tratar a todas las partes con el respeto y la seriedad que merecen.

Abril ha auspiciado diversas reuniones entre el conjunto del sector y los máximos responsables de la CNJ. La conversación mantenida con Santiago Mendióroz no ha sido precisamente de «rosas y flores». A estas alturas y cuando el recreativo en general está cumpliendo su porción de los acuerdos, no se puede acudir con «sorpresitas» sorprendentes desde la Administración.

ER El Recreativo
Informe quincenal

Edita: P.E.V.S.A.
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Teléfonos (93) 318 16 82 - 318 02 86
Fax (93) 302 29 54
08002 Barcelona (España)
Depósito Legal: B-25259-87

Presidente del Consejo: Josep M.ª Jové Novell
Director: J. Jové
Jefe de Redacción: Oscar Delgado
Redacción: Inma Fernández
Fotografías: Germán Costas, Francisco Díaz Pagador, Francisco González Alorda, Lucho Rengifo, Javier de Jesús, Sergio Suárez, Columna Villarroya
Colaboradores: Ignacio Martialay (Información Jurídica), Miguel Angel Quetglas (Información Técnica)

Publicidad y Relaciones Públicas: Esteban Carranza Machado (Consejero), Carme Garcia i Freixedas
Diseño y Maquetación: Jordi Font y J.J. Martínez
Administración: Agustí Sánchez
Suscripciones: M.ª Dolors Caldés
Consejo Asesor: Josep M.ª Jové, Siro Bayón, Esteban Carranza, Fernando Martínez

Se solicitará control OJD

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin autorización previa por escrito de la Sociedad Editora.
La opinión de ER queda reflejada en el Editorial, siendo responsabilidad de los colaboradores las opiniones que pueden vertir en sus artículos.

Fotocomposición, Montaje y Fotomecánica: PEVSA - Telf. (93) 302 24 40 — Fax (93) 302 29 54
Impresión: EDIGRAF

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Xavier Civit «verificó» el cumplimiento de los acuerdos efectivos a 1 de abril

Intensas gestiones de operadores y fabricantes catalanes

La Comunidad Autónoma de Catalunya fue la única del Estado que acogió la llegada del 1 de abril con el ánimo de comprobar si realmente todas las máquinas en explotación reunía el requisito de no ofrecer como premio máximo en sucesivos ciclos más de 12.500 pesetas. La rápida actuación del estamento operador posibilitó abortar lo que en determinados círculos del recreativo se ha considerado una «precipitación de Xavier Civit».

Aunque el Director General del Juego de la Generalitat de Catalunya, Xavier Civit, señaló a «ER» que la decisión de no recanjear máquinas de 25.000 pesetas ha permitido alcanzar una tranquilidad, lo cierto es que la primera quincena de abril ha sido especialmente intensa para los operadores y algunos fabricantes catalanes, que todavía no habían suministrado todas las memorias.

Pasado el 1 de abril la Policía Autonómica o «Mossos d'Esquadra» salieron a la calle para —en palabras de Civit— verificar el correcto cumplimiento del acuerdo que impedía en esa fecha fabricar o comercializar máquinas que otorgaran un premio superior a las 25.000 pesetas, así como proceder progresivamente a la sustitución de estos modelos.

La acción de la Dirección General del Juego evidencia una falta de confianza en el cumplimiento de la anunciada autorregulación. Un compromiso asumido por todos los integrantes del recreativo.

Operativo

El balance de la operación policial se ha saldado con el precinto de dos máquinas «B». Sin embargo, intensas conversaciones mantenidas entre asociaciones y Administración posibilitaron finalmente que una notificación donde se indique el compromiso formal de colocar las nuevas memorias de 12.500 pesetas bastara para proceder al desprecinto sin causar mayores perjuicios.

Las «verificaciones» han posibilitado, según Civit, señalar las máquinas que cuentan con las nuevas homologaciones y confirmar en efecto la voluntad de autorregulación del sector.

Preparada se encuentra una Resolución de la Dirección General del Juego, aunque al cierre de la presente edición no estab todavía claro que finalmente se fuera a publicar.

En ella se otorga la corresponsabilidad para disponer de las memorias previstas tanto a la empresa operadora como a las empresas fabricantes.

Juan Manuel Montero, artífice el lunes 10 de abril de una urgente reunión entre Civit, Curtichs, Jovani, Gomis y Talamás, argumentaba ante la Administración que no era el fabricante quien tenía que acudir a cambiar la memoria a la operadora, sino el operador quien tenía que presentarse al fabricante.

La acción de Xavier Cvit se juzga «precipitada». No parece que en la CNJ se haya comulgado con esta actuación en demasía.

OLAKOA, S.A.

COMUNICA

a todos los operadores de Euskadi
y al Sector en general
la apertura de sus nuevas instalaciones

— VIDEOS
— PIN-BALLS
— MAQUINAS DEPORTIVAS
— MAQUINAS B

OLAKOA, S.A.
José M. Ugartebubu, 9
Teléfono: (94) 445 96 66
48007 - BEGOÑA
BILBAO

— COMPONENTES
— ACCESORIOS
— SERVICIO DE REPARACION

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

La Asamblea de FEMARA descubre un nuevo Mendióroz

El Secretario de la CNJ, partidario de rebajar el importe de la Tasa si el nuevo premio máximo conlleva un descenso de las recaudaciones

La Federación de Empresarios de Máquinas Recreativas y de Azar (FEMARA) celebró Asamblea General en sus locales de la capital de España el pasado miércoles 29 de marzo. A la misma acudió el Jefe del Gabinete de la CNJ, Santiago Mendióroz, que se mostró mucho más propenso a la conversación que en sus anteriores intervenciones en FACOMARE y ANDEMAR, respondiendo a todas aquellas preguntas planteadas por los asociados.

En efecto, Mendióroz sorprendió a propios y extraños con una imagen más tolerante y una postura más dialogante y menos taxativa que en anteriores oportunidades. Su aire más propicio al diálogo se apreció especialmente en la admisión de toda clase de preguntas planteadas por los representantes asociativos que configuran las 15 agrupaciones autonómicas o provinciales integradas actualmente en FEMARA.

Transitorias

Santiago Mendióroz hizo un repaso a los temas que en la actualidad preocupan al conjunto del sector. Habló de la reciente reunión de Olite, en donde se reiteró la idea que las Comunidades Autónomas sostienen sobre el premio máximo que en sucesivos ciclos pueden otorgar las máquinas «B», es decir, 5.000 pesetas. De todas formas, caso que los índices de recaudación sufran un notable descenso, se aceptaría la idea de dotar de otros atractivos que conviertan a las máquinas en más recreativas.

Mendióroz incidió en ese aspecto cuando señaló que una reducción en las recaudaciones podría obligar a retocar la tasa a la baja.

Las 5.000 pesetas se considera un punto no negociable por la Administración, pero sí lo es la determinación de un período transitorio de adaptación a la nueva reglamentación. El Secretario de la CNJ remitió a las conversaciones a mantener con las asociaciones la definición en este tema, si bien los plazos podrían alcanzar 1, 2 o incluso 3 años.

Mendióroz confirmó el deseo de las diferentes administraciones por incrementar el número de requisitos pa-

BILLARES CORDOBA, S.A.

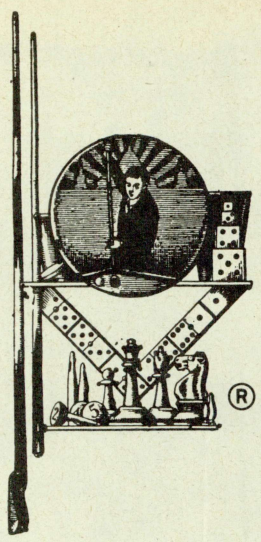

Sólo Billares Córdoba fabrica el auténtico futbolín Córdoba

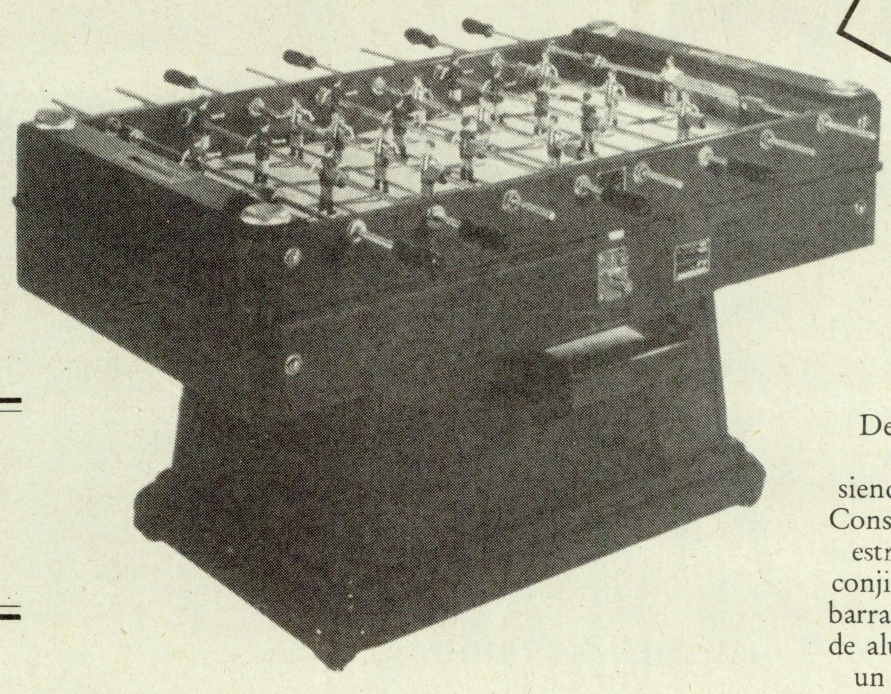

FUTBOL MODELO CORDOBA

Novedad, nuevo sistema de bolas electrónico

Fútbol de Salón

De línea propia, perfeccionado a través de los años de experiencia, siendo el mejor y más sólido del mercado. Construido con madera de haya vaporizada, estructura reforzada, pista fibro-mármol, conjinetes bronce y arillo interior de acero, barras baño cromoduro, muñecos irrompibles de aluminio con extremidades que permiten un juego apasionante, realizando efectos y regates con la bola.

más de 60 años

de experiencia nos permiten garantizar nuestros productos por tiempo indefinido

Gran Vía de les Corts Catalanes, 403 - Teléfono 423 12 89 - 08015 BARCELONA

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

ra la formación de empresas operadoras. Por ejemplo, el establecimiento de un capital social mínimo y la obligatoriedad de convertirse en sociedades mercantiles.

Respecto de la presunta liberalización el Jefe del Gabinete asintió que ésta se fuera a efectuar, aunque se expresó consciente de que no es posible el desmoronamiento de todo el sistema actualmente existente.

En este sentido FEMARA recordó a la Administración su postura opuesta a tal decisión y reiteró parte de las doce alegaciones que reivindican su contrariedad a la medida. Puntos que en su día ya fueron enviados a Mendióroz.

Registros

El representante de la Administración central insistió en el Registro Nacional dejando la puerta abierta a la posibilidad de que las Comunidades Autónomas tuvieran también la posibilidad de homologar las máquinas. Mendióroz ilustró su argumento con la comparación de que un título académico es convalidado en cualquier universidad española.

Sí señaló que sería necesario que las Comunidades Autónomas llegado ese caso remitieran datos complementarios al Registro Nacional.

Papeleo

Con anterioridad el Presidente de FEMARA, Juan Ceva, hizo un balance al año transcurrido desde la anterior Asamblea enfatizando la consecución de la unidad asociativa que ha propiciado un clima favorable a la colaboración entre las partes.

La Asamblea analizó las consecuencias de la futura modificación del Reglamento, impresiones que fueron trasladadas posteriormente al propio Mendióroz.

Se analizó la aplicación práctica de la actual Normativa y los retrasos administrativos en tramitación de recanje. Sustituir la Guía de Circulación por la autorización y la explotación que dependería de los Gobiernos Civiles es una de las soluciones aportadas por Mendióroz, aunque su solución en breve se antoja improbable.

Parque de máquinas

FEMARA defiende 2 «B» y 1 «A». Y razona esta idea aduciendo que hasta hace poco menos de dos años eran permitidas 3 indistintas. No parece conveniente la reducción porque proporciona graves perjuicios a las empresas fabricantes de «pin-balls» fundamentalmente que redunda en una reducción de puestos de trabajo y una reducción de los ingresos por tasas.

La idea barajada recientemente de excluir las máquinas «A» del texto reglamentario, y de la que FEMARA se ha manifestado partidaria, encontró respuesta en Mendióroz. El Secretario de la CNJ señaló que si se produjera en estos momentos, efectivamente deberían excluirse. Sin embargo, de momento se considera una decisión inviable.

Sobre la intención de instalar contadores dentro de las máquinas FEMARA no se opone radicalmente, puesto que ello podría dar a entender una postura de apoyo al oscurantismo.

A la Asamblea anual de la Federación asistieron los representantes de las 15 asociaciones integradas en su seno, la última de las cuales es la provincial vizcaína. En estos instantes ya hay diversas agrupaciones que han expresado su interés por formar parte de la nacional.

FEMARA, por último, aprobó el balance y presupuesto del próximo año, que inicialmente no se verán afectados con un incremento en las cuotas de los asociados.

Nuevos teléfonos de FEMARA

Desde el 31 de marzo la Federación Nacional de Operadores de Máquinas Recreativas y de Azar (FEMARA) cuenta con nuevos números de teléfono. Concretamente son:

91/577 36 36
577 36 37

La modificación de las líneas telefónicas se produce justo en el instante que la asociación modificaba su logotipo identificador, que acompaña la presente información.

La sede de las oficinas centrales sigue siendo la calle Villanueva, 2, semisótano, oficina 10, de Madrid.

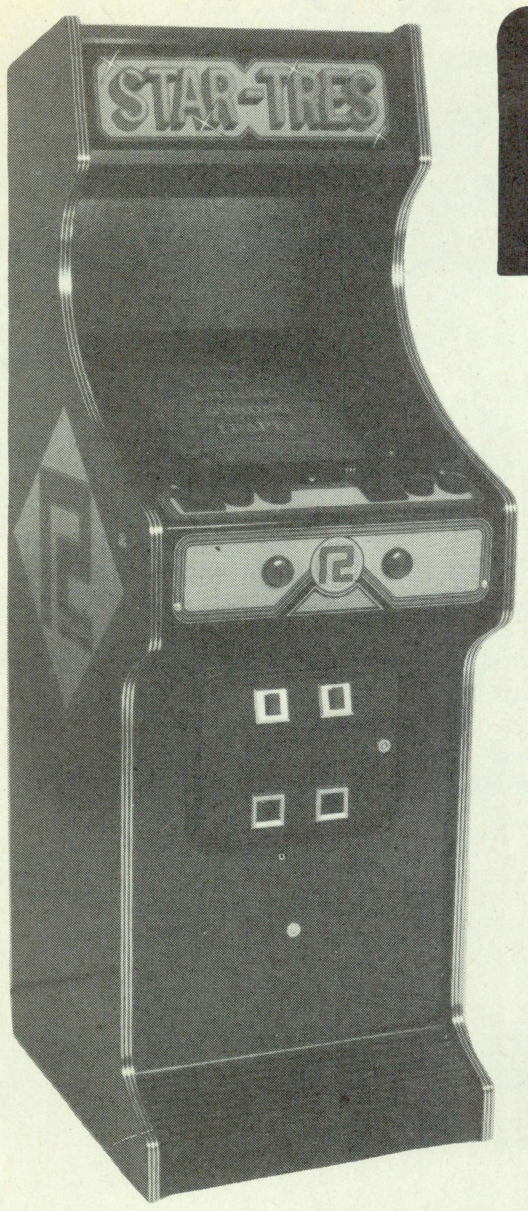

EMASA

MAQUINAS RECREATIVAS

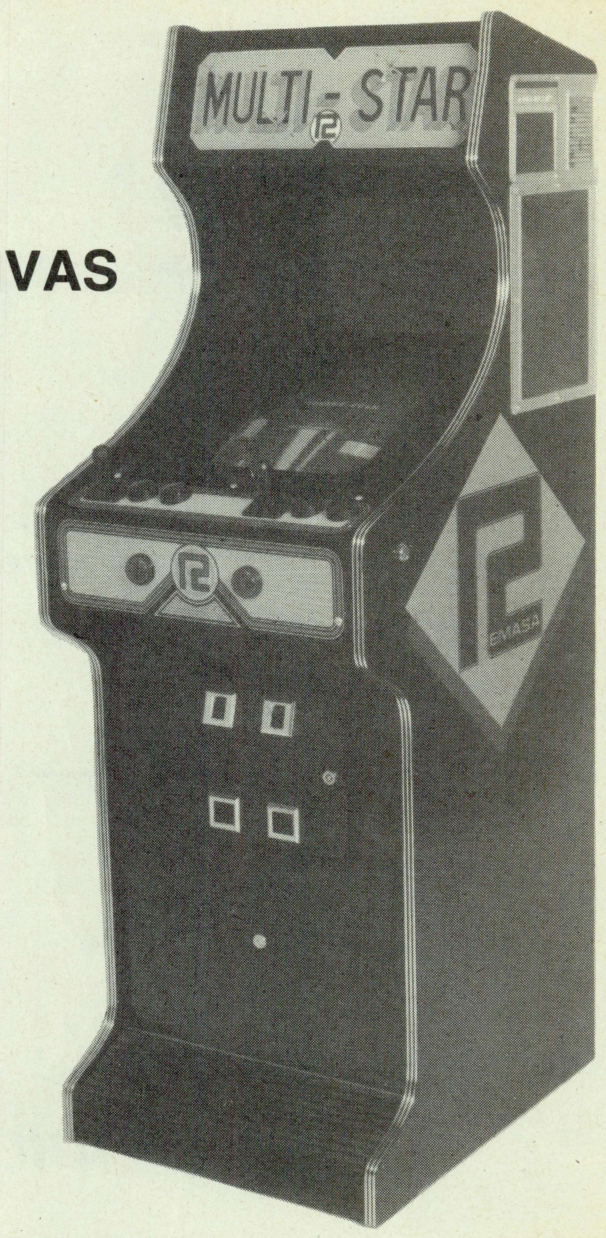

** Mandos de metacrilato serigrafiados, abatible para fácil acceso.*
** Televisor 20 pulgadas horizontal y vertical*
** Monedero de 25 y 100 ptas.*
** Cableado universal*
** Garantía universal*
**** Garantía 6 meses***

Alto: 160 cm.
Fondo: 60 cm.
Ancho: 50 cm.

García Morato, 17 - Teléf. (91) 218 72 23 - (Cuatro Vientos) MADRID

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

La rapidez mal calculada de la CNJ impide a los fabricantes responder del número de máquinas vendidas

FACOMARE ha solicitado de la Administración la ampliación mínima del plazo en un mes

La Comisión Nacional del Juego mediante una nota remitida a FACOMARE el 7 de marzo pasado instaba a las empresas de fabricación a que en un plazo de tiempo lo más urgente posible remitiera a la CNJ los datos correctamente cumplimentados que son exigidos en el apartado c) del punto 3.3 del Anexo IV, apartado IV del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar. La exigencia de la Administración señalaba para el 20 de marzo la fecha máxima de entrega. Algo que se antoja quimérico.

Igualmente la nota recordaba el artículo 19.3, que prescribe la obligación del fabricante o importador de justificar las ventas realizadas respecto de aquellas máquinas de que es titular y que previamente han sido homologadas e inscritas en el Registro de Modelos.

La CNJ entiende que los requisitos solicitados en la Normativa son «desigualmente cumplidos por sus destinatarios por lo que se hace necesaria la estricta observancia del cumplimiento de dichas normas».

El escaso margen de tiempo conferido por el Jefe del Gabinete —sólo 9 días hábiles— tenía que encontrar el lógico escollo de los fabricantes, que en tan corto plazo debido a que la forma en que se piden las ventas (guías por colores, ventas a Comunidades Autónomas con competencia, entre otros motivos) resulta novedosa, lleva implícita la consiguiente reprogramación de los equipos informáticos de las empresas afectadas.

La petición de FACOMARE a la CNJ pasa por una prolongación del plazo en 30 días (aproximadamente el 20 de abril) para dar traslado a toda la información requerida.

Autocontrol

La CNJ, acogiéndose al criterio consensuado en el sector y tendente a la autorregulación de las normas que en cada momento dicte la Administración, requiere conocer de manera exacta la

COMELTRO, S.A.
COMERCIAL ELECTRONICA

El kit de su explotación

Todos nuestros acabados son de máxima calidad

Se lo Garantizamos

La inversión más rentable

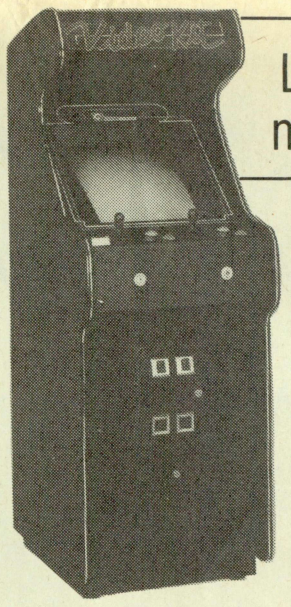

Hacia otra dimensión

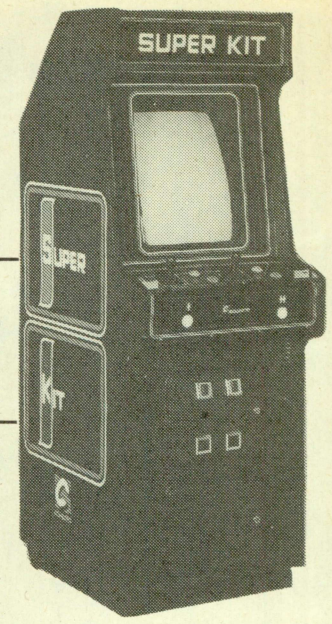

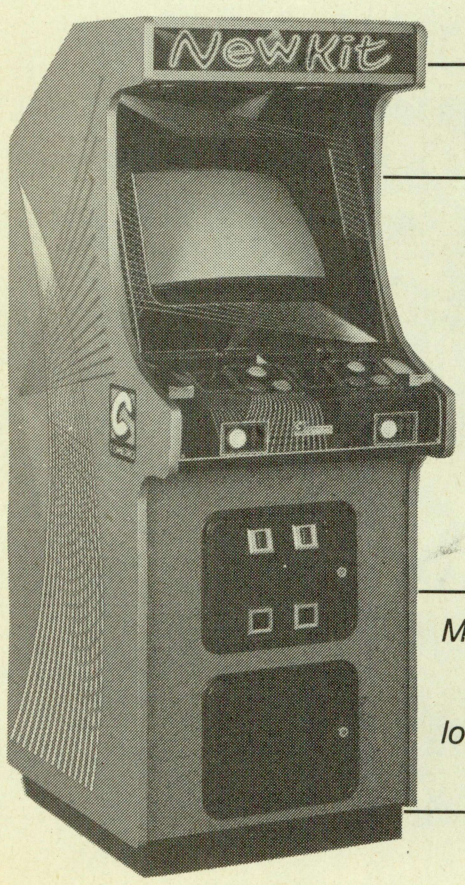

La estrella del kit

ULTIMA NOVEDAD

No corra riesgos, corra en Rich Rally

La mesa, un kit especial

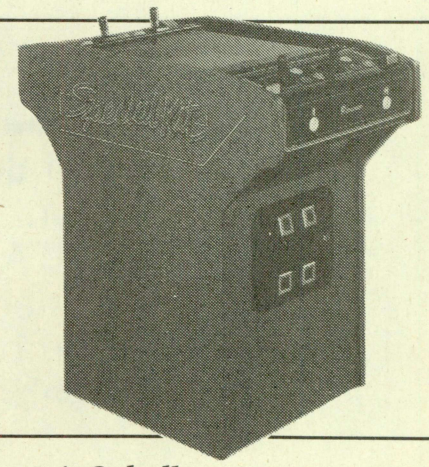

Mejor máquina tipo A elegida por los operadores gallegos

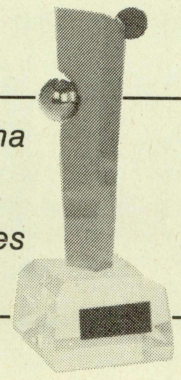

c/. Caballero, 75-77
Tels. 322 49 13 - 322 47 52 — Fax 322 44 32
08014 BARCELONA

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

existencia real de las máquinas fabricadas, las que se encuentran en explotación y el lugar donde se lleva a cabo la misma.

A cumplimentar

Los puntos que debían ser remitidos a la CNJ antes del 20 de marzo hacían referencia a:

— El número de máquinas de los tipo «A», «B» y «C» vendidas por cada fabricante subdistinguiendo entre el número vendido para su instalación en los demás locales prescritos en los artículos 26 y 27 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, de 3 de julio del período 1984/87 inclusives.

— Número de Guías de Fabricantes recibidas de la Comisión Nacional del Juego entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1988. En este grupo deberán distinguirse los siguientes apartados:

a) Máquinas vendidas con guías de fabricantes, de color verde, con destino a Salones de Juegos Recreativos;

b) Máquinas vendidas para su instalación en Salas de Bingos;

c) Máquinas vendidas para su instalación en los locales autorizados para máquinas de tipo «C».

Comunidades

Respecto de las máquinas vendidas para su instalación en territorio autónomo con competencias exclusivas en materia de Juego deberá significarse el número de máquinas vendidas con guía de fabricante y las vendidas sin dicho documento.

d) Número de guías verdes, cuya anulación se ha solicitado de la Comisión Nacional del Juego entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1988.

Máquinas vendidas para el denominado «recanje», a las cuales se ha extendido certificado de fabricación, subdistinguiendo entre máquinas para su instalación en hostelería en territorios con competencia exclusiva en el Juego y aquéllos que dependen directamente de la Comisión Nacional del Juego, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1988.

Máquinas de tipo «C», vendidas para su instalación en barcos legalmente autorizados y Casinos de Juego entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1988.

Morales, preocupado por el Mercado Unico Europeo

El Presidente de FACOMARE, Eduardo Morales, piensa que «para que las empresas del recreativo afronten con garantías la llegada del Mercado Unico Europeo de 1993 se hace precisa una estabilidad legislativa y jurídica que en la actualidad no dispone España», según declaraciones efectuadas a la Agencia EFE.

«La actual situación — añadió Morales— solamente genera más incertidumbre en nosotros».

Preguntado sobre la compatibilidad de las empresas españolas del recreativo con otras de países miembros de la CEE, el máximo mandatario de FACOMARE ha señalado que serían compañías holandesas e inglesas «las más factibles de involucrarse en un proceso de fusión y posible permuta de capital».

Eduardo Morales

GAYM, S.A.

General Automatismo y Maquinaria

Condesa de Pardo Bazán, 4-6
Tel. 340 77 54
08027 Barcelona

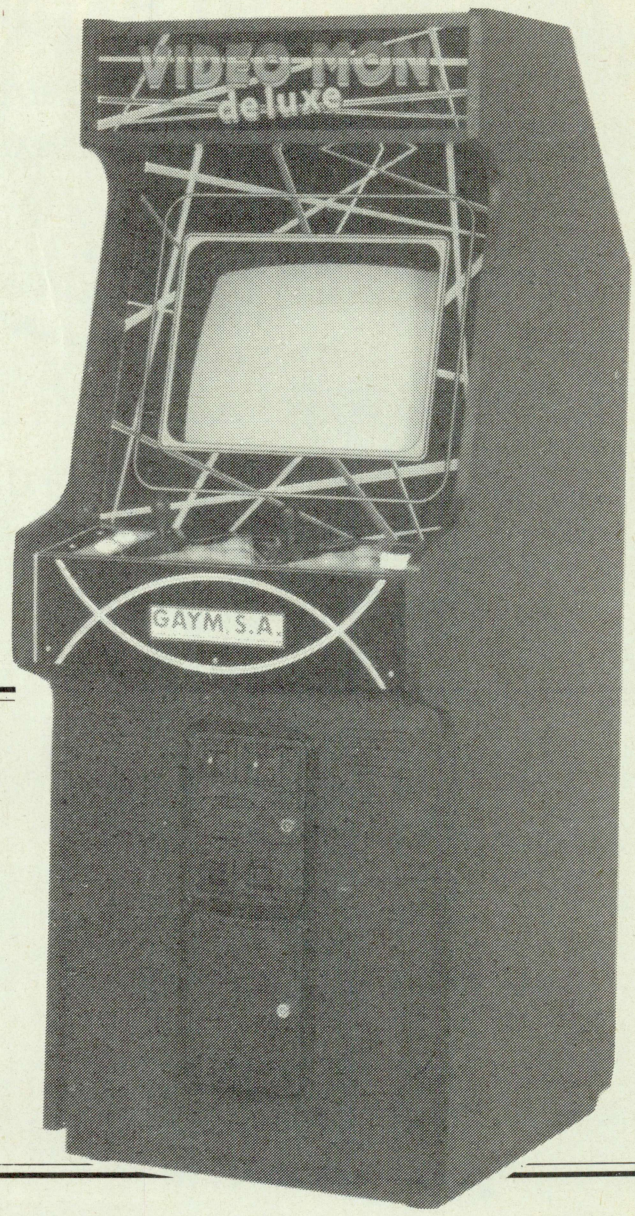

Medidas: alto 166 cms,
fonfo 80 cms, ancho 63 cms.
1 monitor y fuente
HANTAREX
* Conector universal.
Cambio de tubo horizontal o vertical.
Acabado de Gran calidad.

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

FER'89 establece nuevo calendario

28, 29 y 30 septiembre, fechas definitivas de celebración

FER'88 constituyó una notable aportación que deberá superarse en la próxima edición

Finalmente el jueves 28, el viernes 29 y el sábado 30 de *septiembre serán las fechas* de celebración de la Feria Española del Recreativo (FER'89), según un acuerdo alcanzado a finales del pasado mes de marzo por las partes afectadas.

Las fechas definitivas de celebración cumplimentan los deseos expresados a menudo por los exponentes válidos de FACOMARE que sostenían como período válido de realización finales de septiembre o comienzos de octubre.

Alfonso XIII

Será este palacio el escenario de la próxima edición —justo el mismo que acogió FER'87—, si bien es prácticamente gemelo en cuanto a dimensiones y accesorios al «Victoria Eugenia», que acogiera el pasado año FER'88.

Como se recordará la edición correspondiente a 1988 se desarrolló los días 27, 28 y 29 de octubre recibiendo a lo largo de tres días la visita de casi 15.000 visitantes, la gran mayoría de los cuales eran profesionales.

¿Internacional?

Este distintivo constituye una de las aspiraciones de la FER en estos momentos y todas las autoridades presentes se pronunciaron favorablemente a alcanzar ese título.

En tales términos se pronunció precisamente el Director General del Juego de la Generalitat de Catalunya, Xavier Civit, en el acto inaugural de la pasada edición.

FER'88 dio cabida a más de un centenar de empresas expositoras directa o indirectamente relacionadas con el automático.

La edición del próximo mes de septiembre será la número cinco desde que en 1984 Barcelona fuera escenario por vez primera de este certamen especializado en el sector del automático que tiene su origen más remoto en 1980.

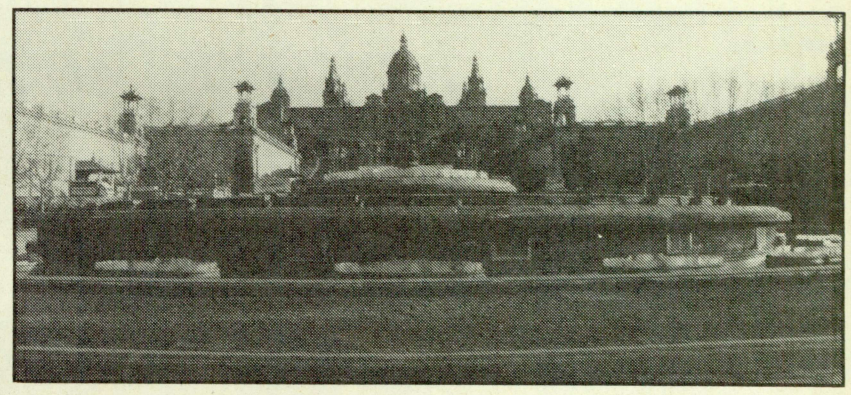

El Palacio de Alfonso XIII, a la izquierda de la imagen, escenario de la próxima edición de la FER

Diez años de FACOMARE

En 1989 se cumplen diez años de existencia de la Asociación de Empresarios de Máquinas Recreativas (FACOMARE) que, con el tiempo, se ha convertido en la patronal de fabricación del sector recreativo.

Para conmemorar tal efemérides esta agrupación estatal tiene prevista la organización de un Congreso sobre el sector con la participación de invitados nacionales e internacionales que presentarán distintas ponencias acerca del automático a nivel mundial.

Fuentes de FACOMARE consideran que el Congreso se celebraría siempre antes del verano y a él acudirían diferentes personalidades europeas de diferentes ámbitos que abordaran en profundidad la problemática de este sector fundamentalmente desde la perspectiva europea.

TriunviSA

te ofrece:

Ultimos modelos en placas de video
Muebles de video
Futbolines
Fuentes de Alimentación garantizadas
Placas de monedas
Transformaciones
Servicio técnico garantizado a toda España

NO HACEMOS OFERTAS

Oficinas:
General Varela, 35 - Plta. 13 n.º 4
Teléfono (91) 571 47 63
(91) 571 67 86
Fax (91) 571 47 63
28020 MADRID

Talleres:
Sierra de Albarracín, 3, nave 6
Teléfono (91) 656 46 35
S. Fernando de Henares
28850 (Madrid)

SU COMERCIAL EN ASTURIAS...

C.A.E.S.A.

COMERCIAL AUTOMATICA ELECTRONICA, S.A.
DELEGACION OFICIAL DE M.A.C., S.A.
Montaje y Venta de Muebles de Video
con y sin nuestro cableado Universal
NUESTROS CLIENTES SON NUESTRA MEJOR PROPAGANDA. COMPRUEBELO...
VENTA DE PLACAS DE VIDEO Y TODA CLASE DE ACCESORIOS Y REPUESTOS

LAS EMPRESAS, A FONDO

UNIDESA, el prestigio del sello CIRSA

«Universal de Desarrollos Electrónicos, S.A.», asume la plena representatividad del automático dentro del «holding» de empresas catalán

Ya ha transcurrido tiempo desde que el sector del automático estuviera basado en la animosidad e iniciativa individual de un grupo de personas. En estos momentos en que se pide con anhelo desde todos los frentes la completa autorregulación de esta actividad industrial se hace absolutamente necesario el conocimiento cierto de las empresas que en él se encuentran integradas. El deseo de exponer a los operadores que viven cotidianamente con las resultantes salidas de esas fábricas los rasgos marcadamente profesionales que imperan su línea de actuación han inducido a «ER» a inaugurar una nueva sección que pretende ahondar en el conocimiento concienzudo de los planes y diseños de trabajo que caracterizan la realidad de estas empresas del sector de fabricación.

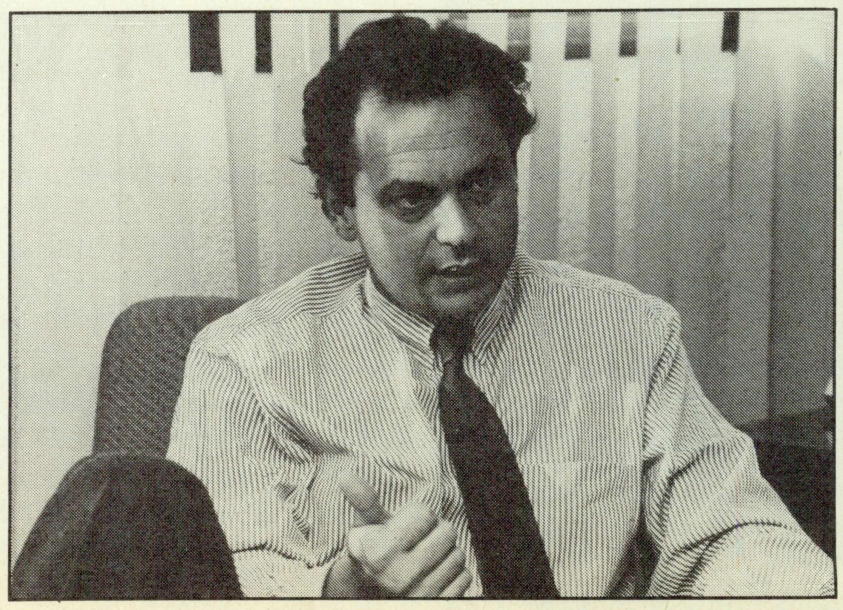

Andrés Vidaller, sobre quien descansa la responsabilidad comercial de los productos UNIDESA

«Universal de Desarrollos Electrónicos, S.A.» (UNIDESA) será la primera en ser objeto de atención. Quizás porque en ella se conjugan una serie de elementos que la hacen distinguir del resto, pues su nombre se sitúa dentro de una compañía que comprende muchas más empresas que no la específica del recreativo, cada una especializada en temáticas diferentes.

Construcción, servicios de consumo o explotaciones agropecuarias constituyen el abanico de otras facetas encuadradas dentro de lo que representa CIRSA (Compañía de Inversiones, S.A.)

Distinción

Es precisamente UNIDESA la empresa que dentro del Grupo se encarga de diseñar, fabricar y comercializar su propio producto. De máquinas recreativas, por supuesto hablamos, ya que UNIDESA representa aproximadamente el 20 % del total de cifra de negocio que moviliza CIRSA.

Circunstancia que conlleva transformar la oración en pasiva y observar que el 80 % restante excepto la vertiente operacional no tiene en absoluto nada qué ver con lo que se refiere explícitamente al automático.

Andrés Vidaller, Director de Márketing y Comercialización de UNIDESA, diferencia claramente ambos conceptos. «CIRSA es suficientemente grande, amplia, compleja y en constante crecimiento. El "holding" ha diversificado su actividad y UNIDESA es una parte del Grupo integrada dentro de una cúpula directiva».

Asimilar fácilmente esa distinción después de tantos años de asumir la palabra CIRSA puede resultar complicada en principio, «pero poca relación, incluso personal, tiene el Director de Márketing de UNIDESA con su homónimo en INGESA, que se ocupa de la parte inmobiliaria», apunta Vidaller.

«Planning»

Andrés Vidaller fue nombrado recientemente Director de Márketing con la finalidad de proyectar y afianzar el nombre y la imagen corporativa de UNIDESA.

Los objetivos y la responsabilidad concreta son muy claros. «Mi función es averiguar qué clase de producto demanda el mercado. A continuación, que esa necesidad conceptual se transforme en algo tangible. Y, por último, partiendo de esas necesidades, comercializar un producto».

Sentada esa premisa se hace preciso segmentar el territorio donde se ejerce la comercialización y confeccionar un organigrama de trabajo, que en el caso de UNIDESA no varía prácticamente en nada de los que se pueden plantear en cualquier otra clase de iniciativa empresarial.

La comercialización del producto parte de la base de una segmentación del territorio, según el número de operadores existente, su potencial y la extensión de la zona.

Organigrama de comercialización

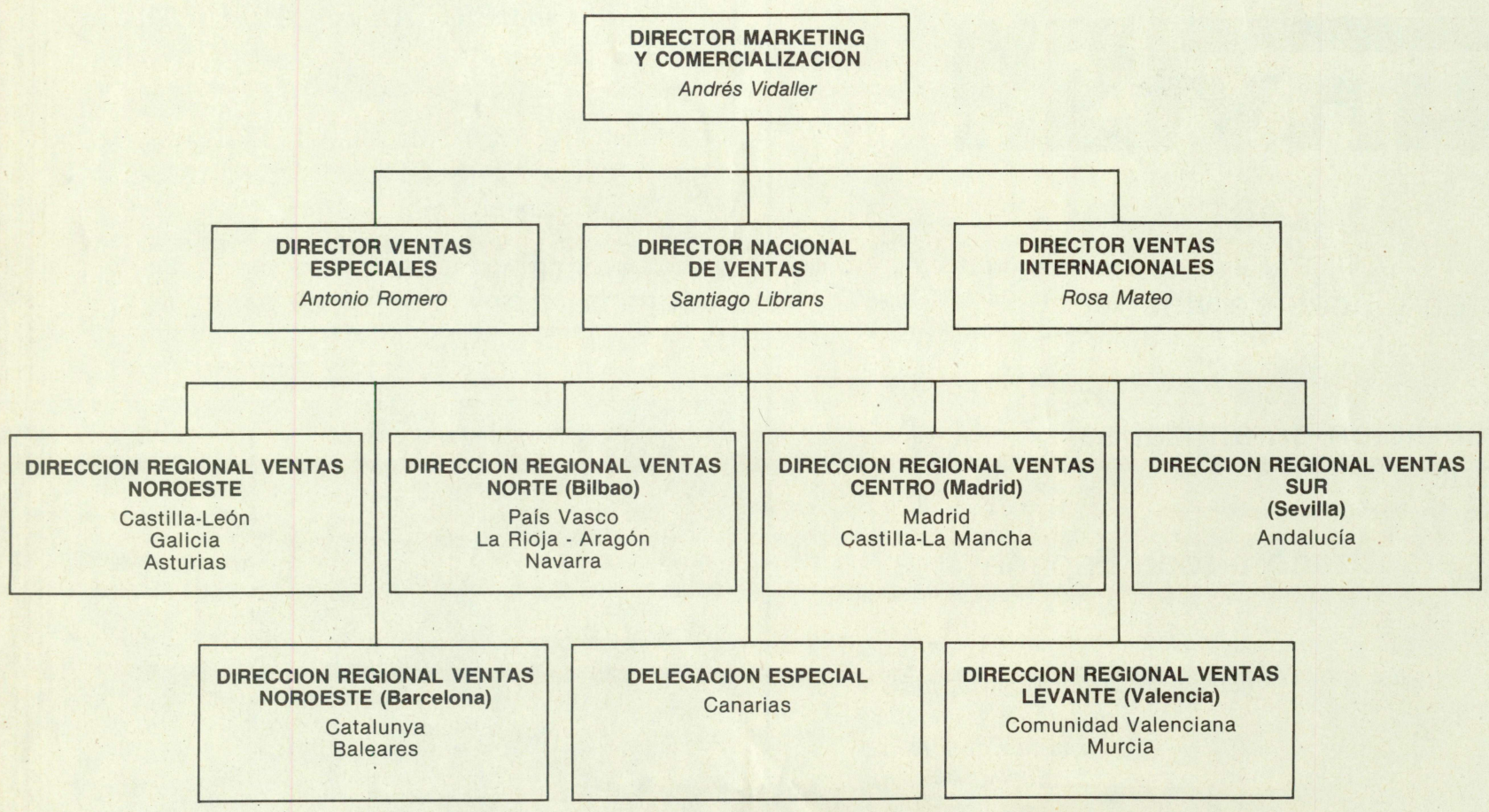

(*) Del organigrama queda excluida la comercialización de máquinas «C».

LAS EMPRESAS, A FONDO

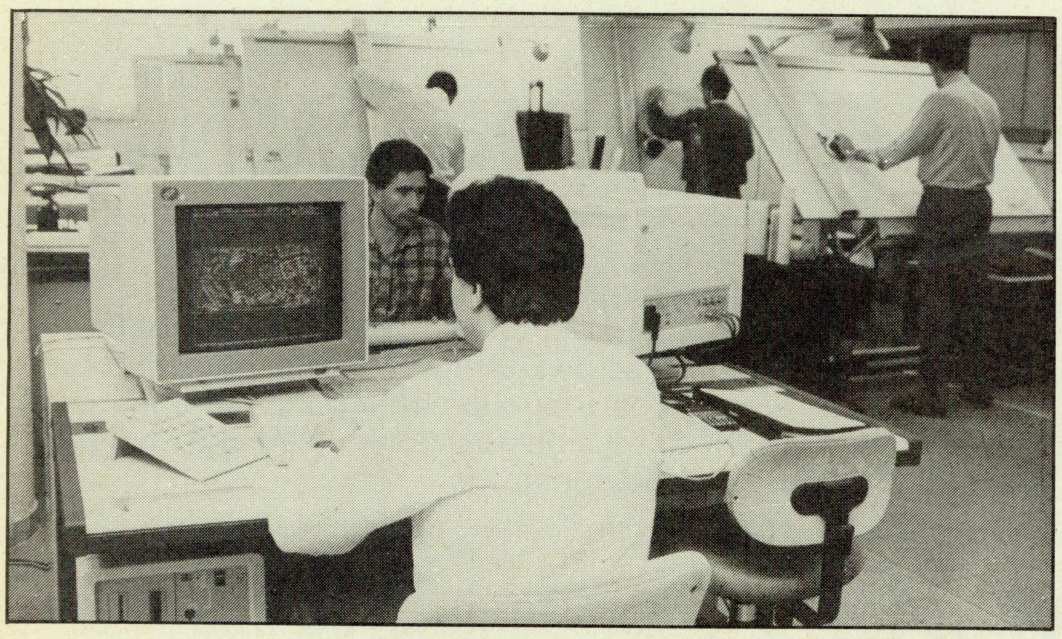

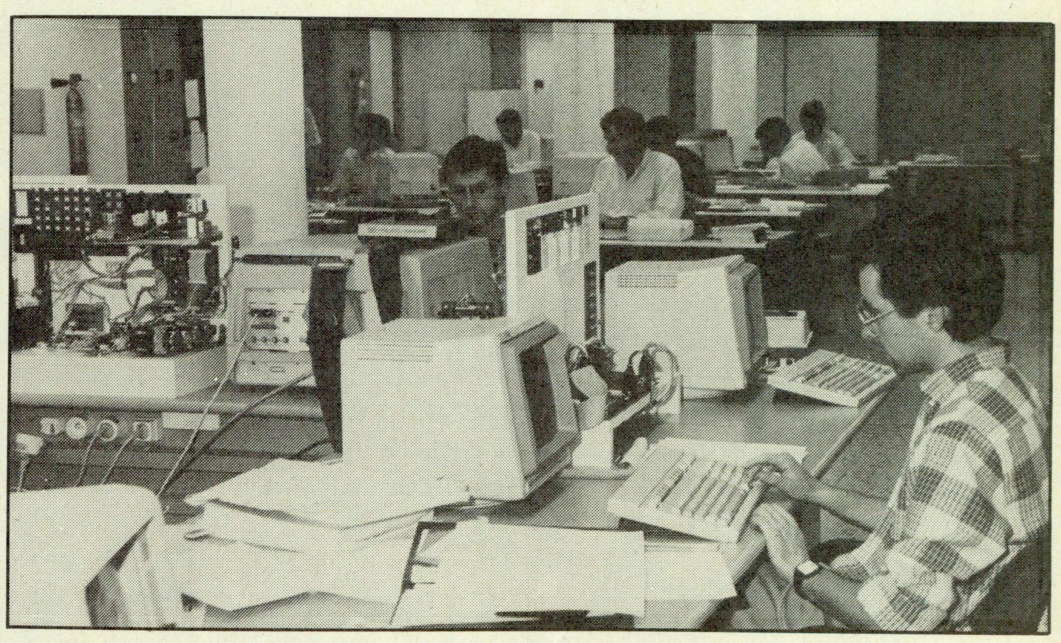

El diseño y plasmación de la idea requiere de un número importante de empleados exclusivizados en la tarea. Con ese fin han sido invertidos 750 millones de pesetas en tecnología punta, equipos informáticos, de programación industrial y de diseño asistido por ordenador

Aparece en ese instante la figura del Director Regional de Ventas, que es el responsable de la empresa en siete zonas de la geografía nacional: Catalunya y Baleares; Madrid y Castilla-La Mancha; Castilla-León, Galicia y Asturias; Andalucía; País Vasco, La Rioja, Aragón y Navarra, y; Comunidad Valenciana y Murcia. Canarias se encuentra momentáneamente representada por un Delegado de Ventas.

El último toque a la máquina, revisar que todo se encuentra en orden antes de pasar al operador

El Director Regional de Ventas se convierte, de esta manera, en la máxima autoridad en aquella región o Comunidad Autónoma.

Un caso aparte lo constituyen la comercialización de las máquinas «C», ya que por tratarse de un producto restringido a Casinos se encuentra centralizada la actividad en la sede central de Terrassa.

Inmediatamente a continuación del Director Regional de Ventas hallamos al Delegado de Ventas. Esa es la persona más próxima al operador a quien asesora sobre los productos. Es el responsable de solventar las dificultades del cliente en cualquier problema financiero, mecánico o de mercado.

A lo largo de toda España UNIDESA tiene diseminados 25 Delegados de Ventas.

El Director Regional de Ventas deberá rendir cuentas al Director Nacional de Ventas, cargo que en la actualidad desempeña Santiago Librans.

Objetivos

Esgrimir una única bandera e imagen corporativa que unifique todo el potencial de recursos de capital, técnicos y humanos es el paso inicial trazado por UNIDESA en la actualidad. «El mercado nacional es lo suficientemente pequeño desde un punto de vista global —añade Andrés Vidaller—, para que haya una dispersión como hasta ahora se producía».

En el transfondo, no obstante, se divisa una estrategia de mercado clara, que apunta ahora mismo hacia la comercialización de las máquinas «A», muy particularmente de «pin-balls». Precisamente el primero de ellos de fabricación exclusiva UNIDESA se está ultimando y pensaba ser presentado en la edición de la Feria de Torremolinos, el «Sport 2000».

Las expectativas no se orientan a una comercialización de las máquinas «B» fuera de España. Cada mercado genera unas modas y unas condiciones históricas, contra las cuales es difícil obtener resultados positivos.

Ese afán futuro contempla, sin embargo, la búsqueda y localización de empresas que puedan representar los intereses comerciales de UNIDESA en diversos países principalmente situados en el Viejo Continente y ya pensando en el Mercado Unico europeo de 1992.

La cadena de montaje, preludio a la comercialización del producto

MONITOR Y FUENTE DE ALIMENTACION

GANAMOS EN PRESTACIONES: 1.ª FUENTE CAPAZ PARA CUALQUIER PLACA DE VIDEO JUEGO.
1.er MONITOR CON MANDO A DISTANCIA COMPLETO:
— BRILLO
— R,G,B.
— SINCRONISMO VERTICAL
• CENTRAJE
• AMPLITUD
— SINCRONISMO HORIZONTAL
• CENTRAJE

GANAMOS EN TECNOLOGIA: 1.ª FUENTE CON TECNOLOGIA MOS
1.er MONITOR PREPARADO PARA TUBOS «FULL SQUARE & PLANAR»

MODELOS: MONITORES: Z-292, Z-293, FUENTE: Z-03

FABRICADO POR:
IBERO-SHON S.A.
AVILA, 124 — Telf. 300 06 08 — 08018 BARCELONA

RADIOGRAFIA DE LAS AUTONOMIAS

Galicia, en la perspectiva (y II)

La situación del juego privado en Galicia que iniciaba «ER» en el número anterior pulsando el parecer de las dos asociaciones actualmente existentes en el panorama operador gallego (AGEO y ARGAPYME) se completa en el presente con la intervención de los dos cargos que desde la Xunta se encargan de legislar en esta materia desde la Dirección General de Justicia y Administración Territorial. Se trata de Francisco Javier D'Amorin y de José Manuel Rodríguez, Director y Subdirector, respectivamente. Además de D'Amorin, la presencia de Rodríguez obedece a que él es explícitamente quien se encarga de llevar a la práctica todas las disposiciones y en él ha delegado el Director General expresamente.

Francisco Javier D'Amorin Director General de Justicia

«En poco más de un año el total de expedientes sancionadores ha supuesto 113 millones de pesetas para la Xunta»

«La mayor problemática de nuestra legislación es que contiene defectos a nivel jurídico», manifestaba a «ER» en enero de 1988 el entonces Director General de Justicia y Administración Territorial de la Xunta, Perfecto Yebra, escasas semanas antes de ser destituido por el Conselleiro de la Presidencia. Sin embargo, sus palabras tenían un mucho de premonición. Quizás por ello se le buscó un sucesor que reuniera a su capacidad administrativa, el conocimiento jurídico.

Francisco Javier D'Amorin, que en aquellos momentos se encontraba desempeñando la función de decano en el Juzgado número 1 de Santiago de Compostela, acaparaba tales características y resultó elegido. Su sapiencia en temas relacionados con el Juego se reducían a los conflictos planteados en los tribunales con el desahucio de las máquinas instaladas en los establecimientos de hostelería como fondo o los enraizados en las habituales pugnas comerciales. De ahí que su labor al frente de la Dirección General ha llevado implícito un proceso de aprendizaje diario que él mismo no deja de reconocer. Al enjuiciar su año de permanencia hay un recuerdo para la tarea iniciada por su predecesor.

— En el global del sector su designación al frente de la Dirección General ofrecía sensación de provisionalidad.

Si yo soy nombrado justo en la mitad de la mitad, es decir, en la cuarta parte del periodo parlamentario se puede entender eso. No es bueno que se produzcan cortes en la gestión administrativa. ¿Qué hemos hecho nosotros? Los primeros días fueron de auténtica locura. Conocía tangencialmente la Ley del Juego gallega de mi experiencia profesional en la judicatura especialmente por las cuestiones de desahucio de las máquinas recreativas, de gestión administrativa y de control y lucha contra la ilegalidad. Cuando en 1986 aparece la Ley del Juego, la gente pensó que en un plazo de seis meses funcionaría plenamente una Brigada del Juego específica de la Xunta en la calle y serían levantados expedientes sancionadores. Hay que ser justos con la Administración anterior, pues en 1986 se hizo un esfuerzo reglamentario importante con la publicación de una Normativa de Máquinas Recreativas y de Bingos, se abordó la cuestión de los Salones Recreativos, el tema de boletos y la composición de la Comision do Xogo. Teniendo en cuenta la deficiente estructura de que ha adolecido siempre esta Dirección General difícilmente se podía acometer el tema de la gestión administrativa tanto de autorizaciones como de nuevos expedientes sancionadores.

— En septiembre de 1987

RECREATIVOS COVADONGA
Máquinas Recreativas y de Azar
LA COMERCIAL DE SIEMPRE AL SERVICIO DE LOS OPERADORES
CENTRAL
Juan de Ajuriaguerra, 20 (lonja)
Tel. 424 26 32 - 423 95 89 - 424 33 31
48009 - BILBAO
DELEGACION OVIEDO:
Angel Nuñiz Toca, n.º 8 - bajo
Teléfs. (985) 24 33 57 - 24 34 91
33006 - OVIEDO

RADIOGRAFIA DE LAS AUTONOMIAS

se opera el cambio de Gobierno, a raíz de los pactos tripartitos.

En efecto. Y en ese instante se comienza a mostrar especial preocupación en la Xunta por todo lo concerniente a la actividad sancionadora, ya que las cifras en cuanto a la imposición de denuncias son importantes. No sólo por la existencia de 2 máquinas «B», sino también a causa de la existencia de máquinas instaladas que no disponen de ningún documento. Una vez yo llego a la Dirección General insistimos todavía más en ese tema para zanjar definitivamente la legalidad o ilegalidad de las 2 máquinas «B». El artículo 11 de la Ley es claro al señalar 1 «A» y 1 «B», pero las dos indistintas que refleja el Reglamento generaban una cierta confusión y en círculos del sector habitaba la creencia de que existía el compromiso político de que la Ley iba a ser modificada.

— La regulación de la Ley gallega daba lugar a la permisividad.

Si nos atenemos a la relación de infracciones es evidente, y la tenencia de las 2 máquinas «B» constituía el hecho más significativo. Existían unas dificultades en el momento de calificar la infracción, pues incluso la Administración gallega no lo tenía claro. Así, por ejemplo, la interpretación del texto de la Ley posibilitaba que se pudiera entender una misma irregularidad como falta muy grave, grave o leve. Incluso se pedía el sobreseimiento. Es decir, nos hallamos ante una situación de ilegalidad que no estaba tipificada.

— ¿Ha tenido que llegar un jurista para arreglar el descosido existente?

Debo hacer justicia a mi antecesor, Perfecto Yebra, pues se dio perfecta cuenta de que era la propia Administración quien no tenía un criterio fijo al respecto. En su momento dictó una circular, pero de orden interno previo asesoramiento a la asesoría jurídica de la Xunta que dictaminó que no cumplir 1 «A» y 1 «B» constituía falta muy grave. Sin embargo, se produce el cambio y me doy cuenta de que no basta con que los servicios administrativos lo sepan, sino que se debe avisar al administrado informándole de qué tipo de falta se trata y de la posibilidad real de que sea sancionado. Surge en ese momento la Circular de 25 de abril.

— Transcurrido el tiempo, ¿la Xunta está satisfecha de la Circular?

Estamos contentos porque nos han hecho caso. En la Circular advertíamos que fuera retirada la segunda máquina. Dejamos pasar un tiempo prudencial para que hubiera un conocimiento general en el sector, y acometimos una gran batida en coordinación con los Gobiernos Civiles para saber si efectivamente se cumplía lo dispuesto. La respuesta ha sido positiva.

Debemos ser muy rigurosos con los Salones Recreativos porque hemos detectado abundantes deficiencias

— En estos momentos, ¿cuál es el índice de ilegalidad existente?

Desde el 15 de septiembre de 1987 hasta diciembre de 1988 el total de expedientes resueltos con sello de la Xunta ha supuesto en sanciones ... ¡113 millones de pesetas! Imagínese lo que tenemos en trámite. Se ha realizado un esfuerzo muy importante porque no tenemos interés en omitir gestiones, a pesar de la evidente falta de personal. Nuestra labor está produciéndose en el marco de una auténtica precariedad. Carentes de informatización, realizando todos los escritos con máquina de escribir ... La valoración, por lo tanto, ha de ser positiva y debe animarnos a continuar en la misma línea.

— ¿Cuándo podremos hablar de esa solución informática?

Antes del verano deberían estar instalados los aparatos por lo menos.

— ¿Usted cree que una empresa operadora está amparada jurídica y administrativamente?

Yo distinguiría. No podemos ponerlas a todas en el mismo saco. El gran empresario no creo que esté desasistido jurídicamente. ¿El pequeño? Hombre, si está asociado tampoco. Me consta que las asociaciones existentes en Galicia se esfuerzan por defender los intereses de los asociados. Sé que estas agrupaciones hacen especial hincapié en la defensa de la relación que sus asociados tengan con la Administración. Por ejemplo, en temas de ilegalidad, agilización administrativa o malos entendidos que pueden surgir a renglón de la propia gestión administrativa. En esos casos concretos se pueden plantear sentimientos de discriminación respecto de lo que pueda haberle ocurrido en iguales condiciones a un compañero. Lógico es que haya funcionarios más o menos exquisitos, pero creo que este tema surge de la propia pugna comercial. Por otro lado, en la Xunta aceptamos sugerencias de parte del sector las cuales agradezco.

— ¿Cuál es la misión de la Comisión do Xogo?

Informar expedientes sobre autorizaciones que exigen el filtrado de la propia Comisión. Se encarga de informar de todos los proyectos o disposciones generales, sean leyes, órdenes o decretos de la Conselleria de la Presidencia. Informa de todos los proyectos de planificación que se puedan acometer. Y es el órgano donde convergen la Administración y los representantes del sector. Cualquier problemática que pueda surgir, deberá siempre discutirse en ese órgano que siempre opera mediante dictámenes.

— Es decir, que a ella no se remiten decisiones consumadas.

Antes de que un Decreto afecte al Juego es informada la Comisión do Xogo. Ejemplos son el decreto regulador del Boletín de Instalación, el Bingo Acumulativo, el Reglamento de Casinos, que ya ha sido informado, o la Ley Sancionadora del Juego. Ahora mismo se nos plantea un caso muy concreto. Recientemente hemos efectuado una gran batida donde detectamos que una gran mayoría de Salones Recreativos incumple los requisitos reglamentarios. Es el responsable de servicio quien elabora un informe que es trasladado a la Comisión. Casi llegamos a decisiones consensuadas porque, además, creo que ese debe ser el marco necesario para estos temas. Hay que ser flexibles, por ejemplo, en las distancias que en muchos casos no se cumplen por escaso margen.

— ¿Esa flexibilidad la tiene el mismo funcionario que acude personalmente a la revisión?

Claro. La flexibilidad en el momento de aplicar una norma no obtiene el mismo criterio por igual. Para el funcionario si la distancia de separación constatada en un Salón Recreativo es de 299 metros y la legal son 300, pues serán 299 metros. En cambio en la Comisión o en una Resolución de un cargo de la Xunta, partiendo del dato objetivo oficial de 299, el criterio de flexibilidad es incluso necesario para no convertir la ley en injusta. ¿Hasta dónde se puede ser flexible? Pues yo creo que debe guiar un sentido común porque si no dejaríamos de ser flexibles para pasar a ser arbitrarios.

— ¿Se obligará a las empresas de Juego a convertirse en sociedades?

Es un tema que estamos

sipel
SERVICIOS IMPRESOS PARA ELECTRONICA S.A.

Fabricación de circuitos impresos
simple cara y doble cara
con taladro metalizado
Prototipos y series

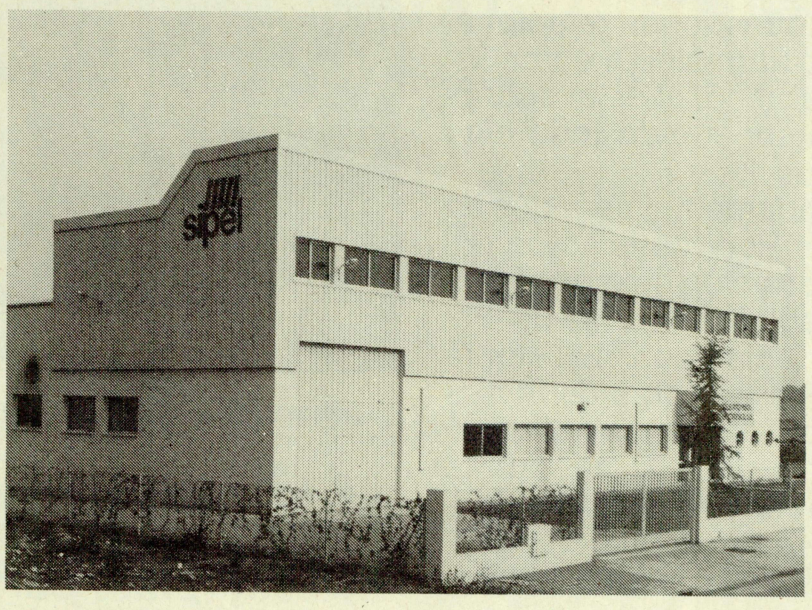

Plazos de entrega ajustados
a sus necesidades

Polígono La Ferrería - Calle G Manzana 12
Teléfonos: 564 58 11 - 564 20 62
08110-Montcada i Reixac

RADIOGRAFIA DE LAS AUTONOMIAS

abordando en estos momentos en Galicia. En Salones Recreativos sí debemos ser rigurosos porque en ellos hemos detectado abundantes deficiencias en el capital social. La instauración de fianzas es porque forma parte de las garantías que a la Administración ofrece una persona que quiere operar lo cual conlleva una gran responsabilidad. No puedes otorgar la explotación de una empresa a alguien que en un momento dado pueda declararse insolvente. Nuestra ley ya habla de la constitución de sociedades en vez de personas físicas para la apertura de Salones de Juego. Lo que ocurre es que en el Reglamento no se ha incidido demasiado. En la Norma se habla del capital mínimo exigido, según sean Bingos, Salones Recreativos o Casinos. Por ejemplo, en los Casinos el capital mínimo viene determinado por el número de metros cuadrados de superficie de la sala principal. A 3 millones el metro resulta que una sala con cabida mínima de 300 personas, el capital social exigido se sitúa en los 900 millones de pesetas independientemente de que esté desembolsado todo o no.

— Imagino que todos estos argumentos se introducirán en el Reglamento específico de Salones.

La Xunta tiene que publicar un Reglamento específico de Salones para enunciar claramente quién puede acceder a la explotación de Salones; cómo será la estructura de los Salones; las distancias; la planificación; qué tipo de máquinas queremos introducir en los Salones; la expendición de bebidas; los Salones Mixtos, y algo muy preocupante pues está siendo exigido incluso por vía parlamentaria y que hace referencia al control de acceso y entrada a los Salones Recreativos. En la conciencia popular de Galicia existe la idea de que estos establecimientos pueden ser lugares peligrosos. No, por supuesto, el titular del local, sino al hecho de que desaprensivos lo aprovechen para la realización de otro tipo de operaciones. Hay que planificar racionalmente. En los Salones Mixtos se pueden mezclar personas mayores con menores. Evidentemente ya es un problema de orden público, no de administración autonómica como gestora de juego. Los registros y las medidas de seguridad deben ser duras.

Perfecto Yebra se percató que la propia Administración no tenía un criterio fijo sobre el código sancionador

— Desde su vertiente de buen conocedor jurídico, ¿cuál es su opinión acerca del subarriendo de máquinas recreativas en establecimientos de hostelería?

Hay dos tesis al respecto. La primer afirma que da motivo al desahucio porque la introducción de una tercera persona en la explotación sin consentimiento del arrendador da lugar a un traspaso. La segunda estipula que efectivamente se trata de la introducción de un tercero en la explotación, pero ésto no afecta a la esencialidad del negocio, que es la venta de bebidas. Es el mismo caso que el señor que alquila una cafetera o la expendedora de tabaco si es en régimen de coparticipación. La realidad, pero, me demuestra que muchos negocios sin la explotación de una máquina recreativa no funcionan, pues la máquina proporciona una importante fuente de ingresos. La solución jurídica, es claro, que no es fácil.

José Manuel Rodríguez Subdirector General Justicia

«Caminamos hacia un control efectivo sobre la base del diálogo y de conocer los móviles del juego»

José Manuel Rodríguez desempeña el cargo de Subdirector General de Justicia y Administración Territorial de la Xunta de Galicia. Pero es una Subdirección General muy especial por cuanto en ella ha depositado la confianza Francisco D'Amorin en el momento de abordar las cuestiones relacionadas con el Juego. Tal y como afirma el Director General «yo soy el elemento jurídico, él es el economista. Hacemos un equipo superando toda idea jerárquica.

Esta es la motivación fundamental para que en las «cumbres» autonómicas Rodríguez actúe como embajador de la Administración gallega delante de los restantes responsables del Juego del Estado. La conversación mantenida con «ER» tenía lugar transcurridas menos de 24 horas de la macroreunión que en Olite sostuvieron las autoridades autonómicas en esta materia. De ahí que la actualidad más reciente fuera el objeto de atención de la entrevista siempre desde la perspectiva que ofrece la indiscutible personalidad de la comunidad gallega.

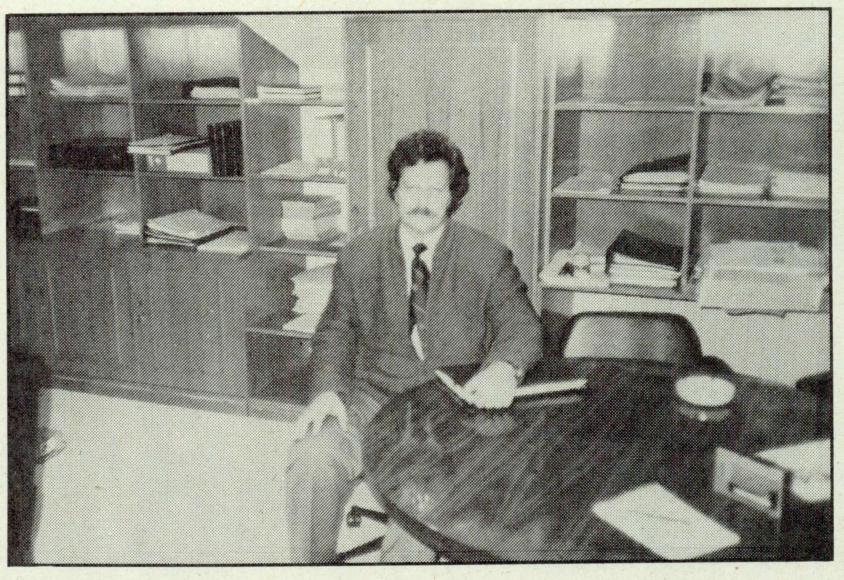

La disyuntiva actual es: 12.500 para bares y Salones Recreativos o 5.000 ptas. para los bares y máquinas especiales para Salones

— La reducción del parque de máquinas es una decisión consensuada por todas las comunidades.

En efecto todas las Comunidades hemos coincidido en la reducción del Juego y que luego cada autonomía lo desarrolle como mejor quiera. Sin embargo, no es claramente el tema. Galicia ha reducido porque nuestra Ley así lo indica y la hemos cumplido a rajatabla.

— ¿Esa reducción afecta también al juego público?

También significa juego público.

— Eso implica una gran responsabilidad.

Sí. Pero los que allí estábamos reunidos nos sentíamos muy responsables. La sociedad española en general debe ser consciente del esfuerzo que realizamos los responsables de la Administración por tutelar sus intereses y conseguir que no sólo sea el Juego lo que mueva a este país.

— Es decir, dentro de poco tiempo dejaremos de ver en televisión espectaculares anuncios patrocinados por la ONCE y la ONLAE.

No sé lo que veremos en televisión. Hemos llegado a una serie de acuerdos entre los que se encuentra la restricción publicitaria. No es una circunstancia de ya, sino de que cada comunidad lo vaya adaptando paulatinamente. Existen unos acuerdos que en el marco legal de cada Comunidad se adaptarán. Algunos llegan a contradecir las propias leyes autonómicas. De ahí que nos enfrentemos a un proceso lento. Aquí en Galicia no tendremos mayores problemas porque entre los acuerdos más

RADIOGRAFIA DE LAS AUTONOMIAS

prioritarios se establece la constitución de sociedades para obtener la titularidad de empresa de juego en detrimento de las personas físicas o particulares. Nuestra ley ya estipula eso. Sobre la reducción del parque tampoco tendremos mayores problemas porque nuestra Norma ya fija 1 «B». No cabe duda que a otras comunidades les costará mucho más. Pero lo fundamental es el clima existente entre todas las comunidades y la CNJ, así como el deseo manifiesto de superar y arreglar las cosas.

— En el capítulo Guías parece clara la descontingentación

En la documentación de las máquinas se procederá en un plazo relativamente corto a la modificación del Real Decreto 877. Se descontingentará. Pero no estamos hablando de una liberalización de máquinas, sino de una descontingentación de Guías. Las máquinas seguirán contingentadas en los bares a la capacidad que cada Comunidad determine en su propia Ley. Por eso en Galicia ya estamos trabajando con un listado de establecimientos de hostelería para conocer cuál es el número máximo que tenemos en nuestra Autonomía.

— Las Administraciones apuntan a la supresión de las Bajas Temporales.

Es evidente. Todo aquél que quiera máquinas y Guías las tendrá, pero además deberá contar con la autorización de la Comunidad respectiva o de la *Comisión* Nacional del Juego para poder explotar en un bar una máquina. El Boletín de Instalación como lo denominamos aquí o las Autorizaciones como son conocidas en Catalunya y el País Vasco, que constituyen la autorización efectiva de funcionamiento, tendrán su verdadero peso específico y su valor real. Así, la Guía pasa a ser la documentación específica de la homologación y de la situación. De esta manera, comienzan a cumplirse a rajatabla los términos de los Estatutos. Es decir, la Guía es la guía y las autorizaciones de las máquinas son potestad de las Comunidades con competencias traspasadas, o bien de la CNJ en el supuesto de que no tengan asumidas tales competencias.

— Imagino que el problema se produjo a colación de los recientes trasvases de guías generados en Canarias, Andalucía y Galicia.

Sí. Pero esas circunstancias se produjeron porque precisamente no existía ese consenso entre autonomías, ya que las leyes de las respectivas comunidades son multiinterpretables.

— Parece como si la cantidad máxima de premio de una máquina «B» ya no estuviera tan clara en las Administraciones autonómicas.

De cara la decisión final hay diferentes alternativas. Por supuesto, existe unanimidad en que desaparezcan las máquinas de 25.000 pesetas y la disyuntiva fundamental que se plantea en estos momentos es si las máquinas con 12.500 para los bares y Salones Recreativos o las 5.000 pesetas para los establecimientos de hostelería y se deja a los Salones Recreativos con los modelos de 12.500 pesetas. La definición a esta alternativa quedó a una decisión de próxima reunión. Todos coincidimos en las 5.000, pero se producen unos perjuicios y se hacen necesarias negociaciones con los fabricantes. Este cometido lo dejamos en manos de Mendióroz en quien hemos depositado nuestra confianza y además para eso se encarga la CNJ de las homologaciones. ¿Cómo se llega a ese puerto? El señor Mendióroz sabe navegar.

En ningún caso hablamos de una liberalización de máquinas, sino de una descontingentación de guías

— ¿Cuál es la esencia del reciente Decreto regulador del Boletín de Instalación?

El nuevo Boletín de Instalación es una síntesis del espíritu recogido en las diversas reuniones mantenidas entre la Administración y las asociaciones representantivas del sector. El Boletín pide un certificado de los fabricantes y una serie de documentos que incluyen contratos para regular la situación. Por otra parte, quien tenga un máquina en funcionamiento tiene obligación de pagar la correspondiente tasa.

— ¿Quién «metió el gol» a la Administración por la Orden de 28 de octubre?

Nadie. La Orden fue un experimento para observar la reacción de la gente ante la situación que se iba a producir. Existía un cierto amorfismo que la Orden sirvió para erradicar. Mediante el diálogo hemos llegado a un acuerdo gobal siempre sobre las líneas que la Administración trazó.

— Ahora el reto es la informatización. ¿Por qué cuesta tanto informatizar a las Administraciones?

Por la carga histórica que comporta. Los históricos significan 18.000 máquinas, más de 300 operadoras, etcétera. Si comienzas a partir de hoy, distorsionas. ¿Quién hace la carga de todo el sistema? Es preciso un sistema de «software» integral en el cual la misma empresa haga la carga de todo el sistema de archivo. Y es difícil.

— Eso manifiesta que durante un largo espacio de tiempo desde la Administración no ha existido control.

Significa que durante mucho tiempo el control no fue el idóneo. Y eso significa también que ahora hay mayor control porque comenzamos a tirar de todos los expedientes. Creo que caminamos hacia un control efectivo del Juego en Galicia sobre la base del diálogo y de conocer los móviles del Juego. Y siempre sobre la base de la reducción del Juego a sus niveles racionales.

La Orden de 28 de octubre fue un experimento que despertó a toda la gente del amorfismo en que se encontraba

NORMATIVAS Y LEGISLACIÓN

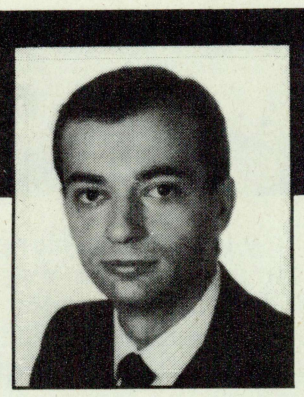

Por
Ignacio Martialay
Abogado

Defensa de la competencia

Nuestro colaborador Ignacio Martialay adelantó en el número anterior el Proyecto de Ley de Defensa de la Competencia actualmente en estudio en el Parlamento. También en las Cámaras legislativas se encuentra el Proyecto de Ley de Defensa de la Competencia, que es el tema analizado en esta oportunidad. Realmente ambas Normas adquieren especial trascendencia en un sector como el recreativo por lo que su aprobación requiere de un interés fundamentalmente a los operadores.

Como lo prometido es deuda, paso en esta oportunidad a comentar a mis hipotéticos lectores el Proyecto de Ley de Defensa de la Competencia, que viene a completar el conjunto de Leyes que pretenden regular el comportamiento de los diferentes componentes que actúan en el Mercado.

Quizá me aventuro mucho y, por lo tanto me equivoque, pero intuyo que el redactor o el inspirador de esta Norma no es el mismo que redactó el Proyecto de Ley de Competencia Desleal.

El Proyecto de Ley de Defensa de la competencia es mucho más rotundo aunque, con todos mis respetos, igual de abstruso.

Me explicaré.

En la Exposición de Motivos define rotundamente a la competencia como «principio rector de toda economía de mercado», que «representa un elemento consustancial al modelo de organización de nuestra Sociedad» y «constituye, en el plano de las libertades individuales, la primera y más importante forma en que se manifiesta el ejercicio de la libertad de empresa».

Por otro lado, y es de alabar que el legislador lo mencione, en los defectos y errores que han frustrado la plena aplicación de la vigente Ley de Represión de Prácticas Restrictivas de la Competencia, que se pretende derogar.

El Proyecto debe y está estructurado en tres títulos con un contenido muy limitado.

El Título Primero «De la libre competencia» se subdivide a su vez en tres Capítulos: «De los acuerdos y prácticas restrictivas y abusivas», «De las concertaciones económicas» y «De las ayudas públicas».

El Capítulo I comienza definiendo que son conductas prohibidas y dice el primer artículo:

«1. Se prohibe todo acuerdo, decisión o recomendación colectiva o práctica concertada o conscientemente paralela, que tenga por objeto, produzca, o pueda producir el efecto de impedir, restringir, o falsear la competencia en todo o en parte del mercado nacional y, en particular, los que consistan en:

a) La fijación, directa o indirecta, de precios o de otras condiciones comerciales de servicio.

b) La limitación o el control de la producción, la distribución, el desarrollo técnico o las inversiones.

c) El reparto del mercado o de las fuentes de aprovisionamiento.

d) La aplicación, en las relaciones comerciales o de servicio en condiciones discriminatorias para prestaciones similares que coloquen a unos competidores en situación desventajosa frente

La Ley garantiza la competencia y protege contra todo ataque contrario al interés público

Y en este punto me voy a permitir divagar un momento, a modo de recordatorio. Según nuestra Constitución, y la jurisprudencia posterior, toda norma que incida en el ámbito de la libertad de empresa (garantizado en el artículo 38 de la Constitución) y su desarrollo, está reservado a Ley según el artículo 53.2 de la Constitución. Y cuando dice Ley, quiere decir Ley, no Decreto. Fin de la divagación.

Esta Ley responde a un objetivo específico: garantizar la existencia de una competencia suficiente y protegerla frente a todo ataque contrario al interés público.

Sin embargo, volvemos a encontrarnos con una norma que fija unos principios rotundos y unas excepciones que dejan «descafeinados» estos principios.

Esta futura Ley se asienta, según su autor, en los sólidos pilares de la experiencia.

Por un lado, en las normas vigentes en la Comunidad Económica Europea (CEE) que han contribuído a la creación y al funcionamiento del mercado común.

DATAMAT, S. A.

IMPORT - EXPORT

ULTIMAS NOVEDADES EN PLACAS DE VIDEO-JUEGOS

KONAMI

CAPCOM®

HOT CHASE

CP System

GHOULS'N GHOSTS

Licenciado Poza, 73 - 48013 BILBAO ☎ (94) 442 53 14
Télex 34224 DAMT-E - Fax (94) 442 53 18

COMPAS

EL MEJOR PROGRAMA DE GESTION

PARA EMPRESAS OPERADORAS

CARMELO LLORENTE
BAR COMPUDATA
C/ GRAN VIA Nº 68
48011-BILBAO
CIF o DNI - 14.920.931

RECREATIVOS COMPUDATA, S.A.
CIF o DNI: A-48/14.32.42
C/ GRAN VIA Nº 68
48011-BILBAO
Tfno: (94) 442.27.35

Nº FACTURA	FECHA FACTURA
8801	31/01/88

LIQUIDACION DE SERVICIOS PRESTADOS A LA EMPRESA OPERADORA DE MAQUINAS RECREATIVAS O DE AZAR, CORRESPONDIENTES AL MES DE LA FECHA

MAQUINA TIPO	MAQUINA CANTIDAD	RECAUDACION BRUTA I.V.A. INCLUIDO	I.V.A. EMPRESA OPERADORA	RECAUDACION SIN I.V.A.	% LOCAL	PARTICIPACION LOCAL BASE IMPONIBLE	% I.V.A.	IMPORTE I.V.A.	TOTAL
A	1	100.000	10714	89.286	50.00	44.643	12	5.357	50.000
B	1			200.000	50.00	89.286	12	10.714	100.000
								TOTAL FACTURA	150.000

RECIBI EL TITULAR DEL LOCAL — TITULAR EMPRESA OPERADORA

LES ESPERAMOS EN
LA FERIA DE TORREMOLINOS
DIAS 20,21 Y 22 DE ABRIL

STAND Nº8

COMPUDATA, S.A.

GRAN VIA Nº68
48011-BILBAO
Tfno.: (94) 442.27.35
FAX: (94) 442.27.13
DELEGACIONES EN: MADRID Y SANTANDER

DISTRIBUIDOR OFICIAL
HEWLETT PACKARD
ORDENADORES

NORMATIVAS Y LEGISLACIÓN

El Tribunal de Defensa de la Competencia dictaminará si está en peligro la competencia efectiva en el mercado

a otros.

e) La subordinación de la celebración de contratos a la aceptación de prestaciones suplementarias que, por su naturaleza o con arreglo a los usos de comercio, no guarden relación con el objeto de tales contratos.

2. Son nulos de pleno derecho los acuerdos, decisiones y recomendaciones que estando prohibidos en virtud de lo dispuesto en el número 1, no estén amparados por las exenciones previstas en la presente Ley.»

A continuación es cuando se produce el fenómeno que les comentaba *al principio* y que convierten este artículo en «descafeinado». Los artículos 2°, 3°, 4° y 5° se dedican a exponer supuestos en los que se autorizan acciones contrarias al artículo 1°. Volvemos a lo expuesto la quincena pasada, es decir, que nos podemos encontrar con situaciones que produzcan confusión en el administrado, porque sabiendo que un acto es contrario a la Ley, desconocerá si goza de alguna de las dispensas previstas.

El Capítulo II «De las concertaciones económicas» pretende evitar situaciones de monopolio y, por lo tanto, de falseamiento del principio de economía de mercado, al no existir competencia.

Prevé éste capítulo que el Ministro de Hacienda pueda remitir un proyecto u operación de concentración de empresas al Tribunal de Defensa de la Competencia cuando considere que se puede poner en grave peligro la competencia efectiva en el mercado, y será el Tribunal quien dictaminará si existe el peligro o no.

El Título II regula los órganos de Defensa de la Competencia, con el mencionado Tribunal de Defensa de la Competencia y el Servicio de Defensa de la Competencia como órgano técnico y asesor del Tribunal, y al mismo tiempo el brazo ejecutor de sus decisiones.

El Título III se refiere al procedimiento administrativo que se debe seguir en cualquier reclamación.

No quiero aburrirles más entrando en detalles sobre este punto, ya que si alguien se ve obligado a emplear este procedimiento, tendrá que estudiarlo mucho más profundamente de lo que yo pueda explicarles aquí.

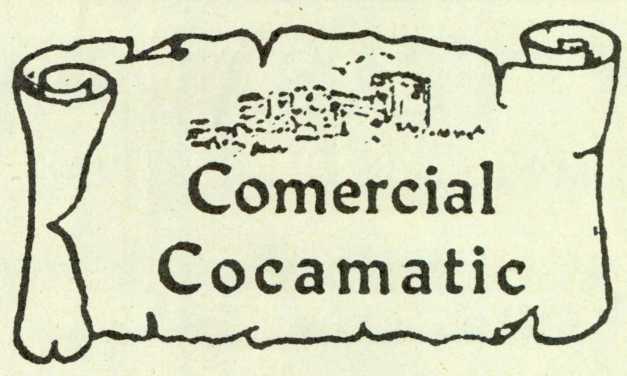

Fabricación de placas
para video juegos
y equipos electrónicos
para el RECREATIVO

c/. Julián Camarillo, 38, Nave 12
28037-MADRID
Telf. 754 55 61 / 50 48 / 51 96
Fax 754 50 04
Tix 41990 CCTIC

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

Manuel Cuñarro, Presidente de la Asociación Vizcaína de Empresas Operadoras

El nuevo mandatario aspira conseguir el Reglamento en el marco de unas estrechas relaciones con el Gobierno Vasco

Manuel Cuñarro, un operador de 37 años de edad, 11 de los cuales se hayan íntimamente vinculados con el automático, y que en la actualidad se haya al frente de «Recreativos del Cantábrico», es el nuevo Presidente de la Asociación de Empresarios de Juego de Vizcaya desde el pasado martes 28 de marzo. Alcanzar durante su gestión un beneficio para el automático es el deseo que Cuñarro manifiesta en el instante de iniciar su andadura.

Cuñarro se encontraba incluido en la terna de nueve personas que unánimemente resultó elegida en la Asamblea General de la asociación, que se celebró en Bilbao el 17 de marzo.

Manuel Cuñarro ambiciona un Reglamento de máquinas recreativas para el País Vasco

Demetrio Argüello, Julia M.ª Salado, Jesús Altuna, Alex Barandica, Miguel Otero, José Sanz, Jesús Ojea, Víctor Fernández, Manuel Cuñarro y Jesús Iturrioz conforman la lista que resultó elegida.

Iturrioz, que figuraba como máximo mandatario hasta la mencionada Asamblea, siempre manifestó su deseo de abandonar la presidencia. De ahí que su designación para el futuro siempre estuviera condicionada a su designación como Secretario.

Los doce meses de duración del mandato presidencial tienen ya un objetivo trazado a corto plazo, que es la consecución de una audiencia ante el Director General del Juego del Gobierno Vasco, José Joaquín Portuondo.

Son muchos los intentos que esta agrupación y la Confederación en general han promovido cara a la celebración de esta entrevista. Sin embargo, desde la Dirección General no se ha obtenido respuesta.

Las esperanzas quedaban depositadas en el jueves 12 de abril, fecha que al cierre de la presente edición parecía que se iba a consumar finalmente una conversación entre las partes tras más tres meses de intentos.

Los operadores están deseosos de conocer la postura del Ejecutivo autónomo acerca de si realmente se va a profundizar en el Reglamento de Máquinas Recreativas, o bien si tal Normativa se encuentra en un segundo plano de interés. Un texto que la masa operadora «añora».

Igualmente los operadores desean conocer de pri-

Junta Directiva

Presidente	Manuel Cuñarro
Vicepresidente	Alex Barandica
Secretario	Jesús Iturrioz
Tesorero	Julia M.ª Salado
	Jesús Altuna
Vocales	Demetrio Argüello
	Miguel Otero
	José Sanz
	Víctor Fernández
	Jesús Ojea Pardo

MATECSA, S.A.

MAQUINAS RECREATIVAS

* *Ventas «A» y «B»*
* *Talleres y laboratorio*
* *Mantenimiento técnico*
* *Asesoría y gestión*

Rafael San Narciso, 14 (Vallecas)
Teléfonos (91) 203 69 15 - 778 68 93
28018-MADRID

GREGORIO IBAÑEZ, S.A.

(Billares Ibáñez)

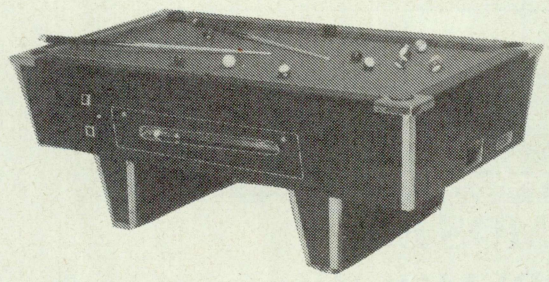

Fabricante de BILLARES
— CHAPOLIN ELECTRONICO
— CLASICO

AL SERVICIO DE COMERCIALES Y OPERADORES

GRAN SURTIDO DE RECAMBIOS

piezas originales

Fábrica: Ctra. de Esplugas, 169
Telf.: (93) 375 57 08
08940 CORNELLA (Barcelona)
Comercial: c/. Castelao, 79
Telf.: (93) 421 41 96
08902 HOSPITALET (Barcelona)

NEWMATIC, S.A.

Les ofrece: — Las máquinas más rentables
— Porque tenemos los mejores modelos
— El mejor servicio técnico
— Porque reparamos en «24 horas»
— Garantizado

SERVIMOS A PROVINCIAS

- *Todo en «A» y «B»*
- *Billares y futbolines*
- *Segunda mano*
- *Transformaciones, placas y mantenimiento*

VENTAS: **Amable Imedio Duperier**
SERVICIO TECNICO: **Antonio Luque y Víctor Ardiles**

Calle Ercilla, 29 (Aparcamiento propio)
Telf. (91) 239 43 00 — 28005-MADRID

PISTAS DE SLOT PARLANTES

(por sintetizador de voz)

— Funcionamiento por microprocesador
— Cronómetro indicador del tiempo de cada vuelta por carril en segundos y centésimas
— Tres torres de clasificación digitales
— Paro automático de los coches en meta al finalizar la carrera
— Dos posibilidades de trabajo: Sistema de carreras y sistema individual por carril
— Tiempo de carrera variable a voluntad
— Selección de diferentes voltajes, incluso para alta competición
— Toma para mando exterior (alta competición)
— Curvas peraltadas
— Circuito a medida del local, desmontable por módulos
— Coches especiales reforzados

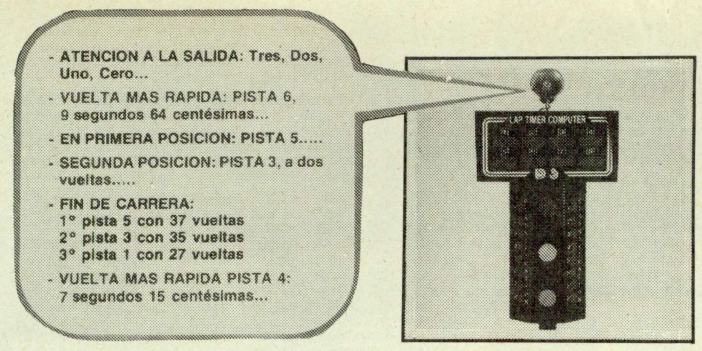

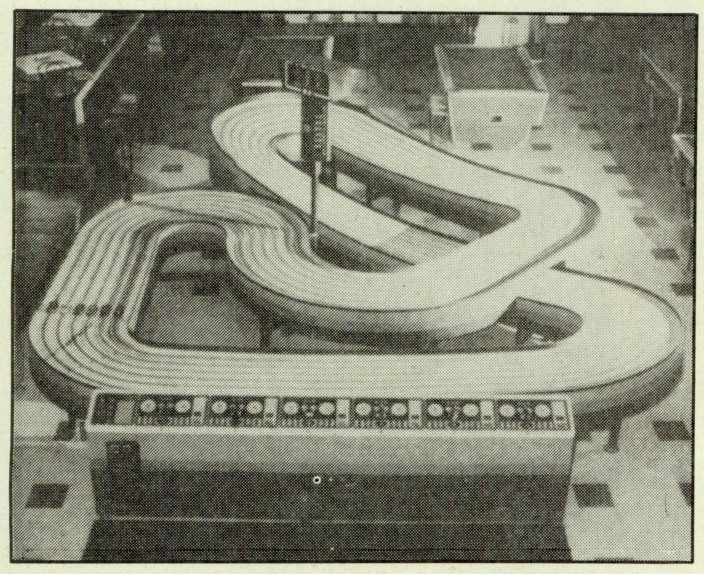

DS DISLOT, S. A.

c/. Alba, 5 — Tel. (93) 804 00 15 — 08700 IGUALADA (Barcelona)

Tenemos disponible el CATALOGO DE SLOT «CRIC-CRAC-1988»
Información sobre construcción de coches de competición, modificaciones, lastrado y todo el material necesario para la competición
Pídelo contrareembolso de 800 ptas + 250 por gastos de envío

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

Comunidad Valenciana

La Generalitat sí permite el recanje de máquinas «de 25.000»

El paso posterior al 1 de abril será afrontado por la Generalitat con el deseo de no causar ningún tipo de trauma para el sector del automático. De ahí que se sigan admitiendo los recanjes de máquinas de 25.000 pesetas para que sean vendidos aquellos modelos que se encuentran en «stock».

La postura de la Comisión Técnica del Juego se basa en la admisión de todos los recanjes de máquinas que dispongan de la pertinente homologación.

De esta manera, la Generalitat Valenciana acepta sin temor el reciente acuerdo alcanzado por Mendióroz y las cinco asociaciones representativas de ámbito estatal, según el cual desde el 1 de abril no se podía fabricar ninguna máquina que otorgara un premio superior a las 12.500 pesetas.

La postura adoptada no resulta óbice para que el criterio de la Autonomía persista en apoyar en última instancia un «jackpot» máximo de 5.000 pesetas.

mera mano los acuerdos adoptados por los responsables autonómicos del Juego en la reciente reunión mantenida en Olite.

Esa falta de información se aprecia en el desconocimiento que tienen los operadores sobre si es posible efectuar el canje de las máquinas que en sucesivos ciclos pueden otorgar 25.000 pesetas.

Hostelería

El lunes 10 de abril se producía en Bilbao una reunión entre la agrupación representativa del gremio de hostelería y la asociación de empresarios operadores con el fin de limar las asperezas generadas fechas atrás a raíz de unas manifestaciones contrarias al automático que se reflejaban en el Boletín que Hostelería edita bimensualmente.

Ese principio de acuerdo alcanzado podría expresarse mediante una petición conjunta de ambos estamentos a la Dirección General del Juego exigiendo un Reglamento específico de Máquinas Recreativas.

Cuñarro ya figuraba como vocal de la anterior Directiva, circunstancia que le permite enjuiciar la labor de Portuondo con «ciertamente es muy poco lo que nos ha dado hasta la fecha».

Las peticiones asociativas también dirigen sus miras hacia la eliminación «de la calle» de todas las máquinas indocumentadas que «existen en gran número», apunta Manuel Cuñarro.

Punto y final

Efectivamente la llegada al puesto de Manuel Cuñarro debe ser el epílogo a las controversias en que esta asociación vizcaína se ha visto envuelta durante los últimos tiempos desde que Miguel Otero tuviera que abandonar la presidencia el 17 de marzo de 1988 a tenor del voto de la Asamblea General.

Tras el paso de Demetrio Argüello y Jesús Iturrioz — que curiosamente no era operador, sino Gerente de una empresa operadora— la llegada de Manuel Cuñarro debe servir para cerrar definitivamente los conflictos intestinos que han redundado en una falta de unidad dentro de la asociación, así como también para afianzar ante el Gobierno Vasco las demandas del empresario operador.

Cerca de 2.000 expedientes instruidos durante 1988

A lo largo de 1988 las actuaciones de la Brigada del Juego en la Comunidad Valenciana instruyeron 1.067 expedientes sancionadores catalogados como faltas muy graves y 650 entre faltas graves y leves dentro de los tres subsectores que configuran el sector del Juego privado, según fuentes de la Comisión Técnica del Juego.

Las cifras suponen un notable incremento respecto del año precedente, pero debe hacerse constar que el plan de actuación desarrollado por la Administración valenciana especialmente a mediados de 1988 fue muy importante.

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

Las máquinas de tipo «A» no han estado ajenas tampoco a la instrucción de sanciones

El subsector que más ha redundado en la comisión de faltas fue el de máquinas recreativas, especialmente por la instalación de modelos sin la autorización de explotación pertinente.

En este sentido debe puntualizarse que toda instrucción con máquinas lleva implícito la apertura de dos expedientes, uno para la empresa operadora y otro para el propietario del establecimiento de hostelería, ya sea para máquinas de tipo «A» como para modelos de tipo «B».

ca del Juego de la Generalitat Valenciana.

El rechazo de ANDEMAR Comunidad Valenciana a esa cantidad máxima de premio, que aboga por las 12.500, se cimenta en lo antieconómico de la medida y en las repercusiones negativas que en todos los aspectos provoca la decisión.

En cualquier caso ha sido enviado un cuestionario a los asociados para conocer de primera mano su opinión al respecto.

Los cerca de dos millones y medio de pérdidas padecidos en el Ejercicio de 1988 obligan a la agrupación autonómica a buscar saneamiento a su economía doméstica. Por ello la Asamblea determinó dotar de un mayor presupuesto a la asociación que rondará los 30 millones de pesetas, así como revisar la cuota de los asociados.

La asistencia en la Asamblea se vio mermada debido a la coincidencia de su celebración con la huelga en el sector del transporte de la capital valenciana.

ANDEMAR rechaza enérgicamente las 5.000 como premio máximo

La Asamblea General de ANDEMAR Comunidad Valenciana celebrada el pasado 4 de abril se detuvo ampliamente a abordar la situación creada en el automático a raíz de la Resolución del 17 de noviembre referente al plan de ganancias de las máquinas «B».

Era una circunstancia que superaba los límites autonómicos por lo que el acto contó con la asistencia del Secretario General de ANDEMAR a nivel nacional, Santiago Moreno.

Moreno se encargó de explicar a los allí presentes el desarrollo de las conversaciones mantenidas con la Administración en las últimas reuniones celebradas.

La asociación valenciana emitió su postura proclive a la autorregulación, que no a la disposición de un máximo de premio en las 5.000 pesetas.

La Asamblea refrendó la postura de la Directiva opuesta a las 5.000 trasladando su preocupación por el tema a la mesa de COVALMAR que, a su vez, la ha remitido a la Comisión Técni-

La Rioja

Se disparan las ofertas por la concesión del Casino

La explotación del Casino de Juego concedido a La Rioja ha dado un paso atrás al incrementarse el listón de las inversiones que las han situado en más de 5.000 millones de pesetas.

Después de que la ONCE y el municipio de Casalarreina retiraran sus ofertas parece ser la iniciativa propuesta por Marcos Eguizábal y «Recreativos Franco» se ha convertido en una seria aspirante.

Este proyecto prevé un complejo hotelero, piscinas, pistas de tenis y un campo de golf como complemento a las salas de juego.

Una idea que representaría superar los 2.000 millones de pesetas y crear poco menos de 200 puestos de trabajo.

Los otros aspirantes son las compuestas por Germán García, propietario de la cadena hotelera «Pretur», en

Recreativos Santiago, S.A.

Fabricación, venta y explotación de máquinas recreativas

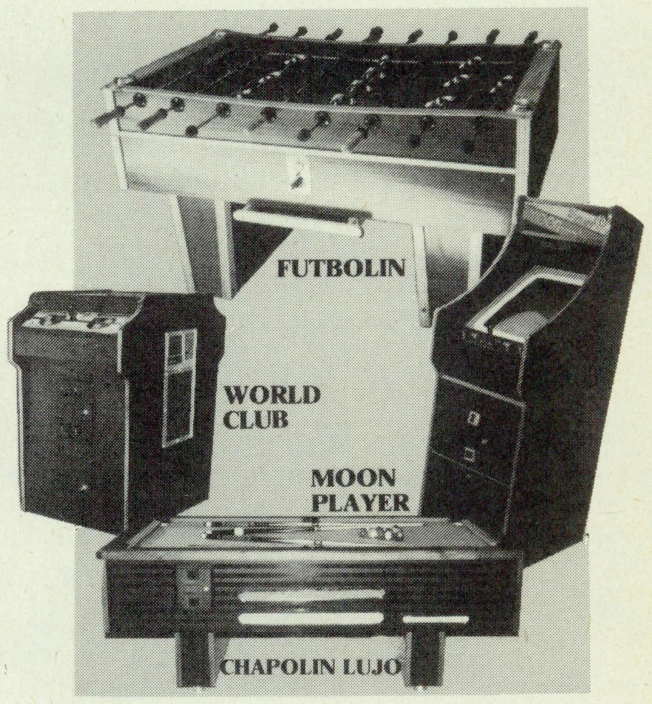

Avda. Fuente de la Salud, 1
Teléfonos (957) 28 03 02-28 10 08
14006-CORDOBA

ITAL GAME, s.a.

PRESENTA

EL JUKE BOX-MIDCOIN: El Reproductor de Compact Disk con más de 120 selecciones (con garantía Philips)

- Mínimo mantenimiento
- Máxima prestación
- Fabulosa recaudación

* Instalación en pared o peana

* Dimensiones: 63×79×40 cm.

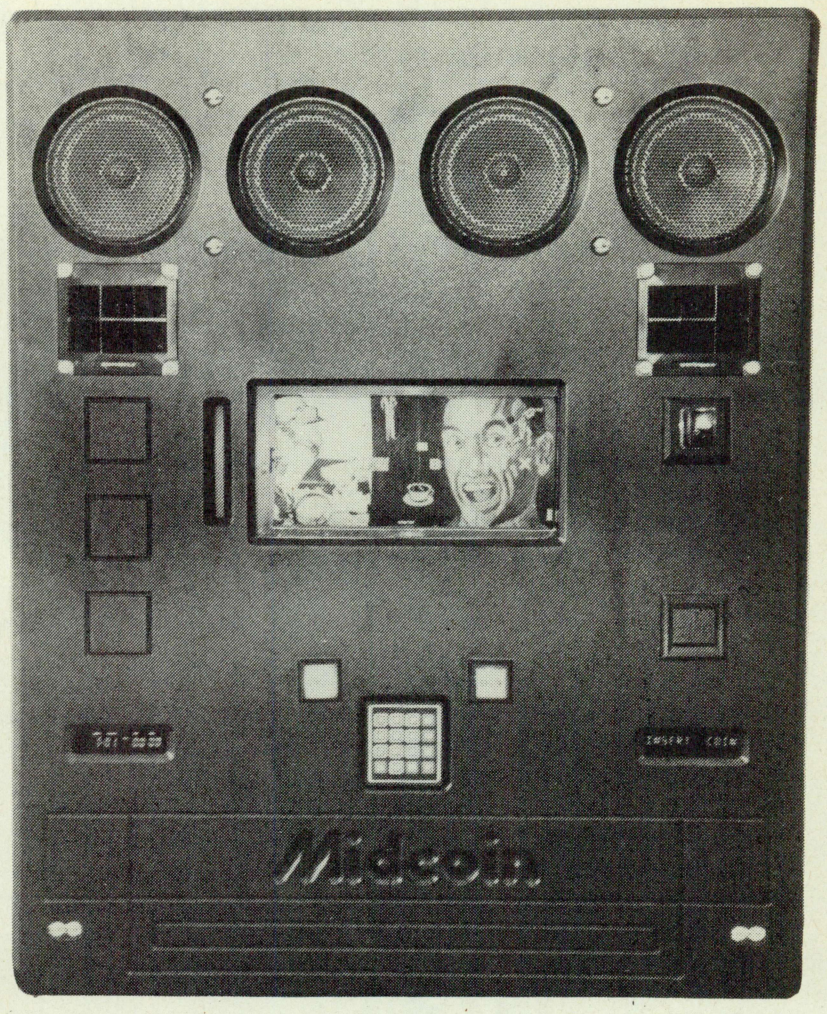

Gran stock de compact disk para cambio y venta a través de nuestro departamento de asesoría musical

Fábrica y Oficinas:
c/. Viñals 31-35 — 08026 Barcelona — Telf. (93) 347 45 89 — Fax (93) 347 41 11

RM ROA-MATIC

— *Disponemos de los últimos modelos, tipo A y B en el mercado*

— *Recanjes, transferencias, diligencias..., nuestra asesoría se lo gestiona. Para ello ponemos a su disposición: servicio FISCAL, LABORAL y JURIDICO*

— *SERVICIO TECNICO completo*

TODO EL COMPLEMENTO DEL OPERADOR

c/. Marcelino Roa Vázquez, 104
28017 MADRID

Teléfonos 407 34 48
407 34 99

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

Catalunya

La judicatura investigará la gestión de las Loterías catalanas

Alejandro del Toro es el fiscal especial nombrado para la investigación de la gestión de las loterías de la Generalitat de Catalunya.

Del Toro ya se encargó en 1987 de indagar al respecto cuando la fiscalía inició averiguaciones sobre si se había producido algún delito en la contratación de empresas que participan en la gestión de las loterías catalanas.

La ausencia de datos o pruebas condujeron a que en octubre de 1988 el caso quedara aparcado, si bien no archivado definitivamente.

El Partido Socialista de Catalunya (PSC) facilitó el pasado mes de marzo un docuemnto a partir del cual se reanudan las investigaciones.

La situación financiera y el entramado internacional de la empresa adjudicataria de la explotación de las loterías, LUDITEC, es el objeto de atención en el marco de estas nuevas averiguaciones.

Carles Vilarrubí, anterior Director de la EAJA, que se vio implicado en pleno «Lottogate»

combinación con Cándido Fernández, que ha sido el promotor del Casino de Marbella.

La propuesta implica la construcción añadida de dos restaurantes, un hotel de cinco estrellas y dos salas de fiestas.

Los municipios de Haro y Fuenmayor comparten la alternativa a nivel provincial. El primero recibe el apoyo de la cadena hotelera vasca Aránzazu, con experiencia previa en el Casino de Valladolid.

El de Fuenmayor con su oferta de 500 millones de pesetas cuenta con el sustento de grupos ecologistas y restauradores, pues su proyecto incluye la recuperación de un palacio del siglo XVIII.

No faltan, pues, aspirantes a la puja.

GR Recreativos GR, S.A.
Fábrica de máquinas tipo «A»

6 modelos a elegir

— *Coche*
— *Moto*
— *Disparos*
— *Deportes*
— *Habilidad*
— *Mesa*

Cambiamos su máquina tipo «A» por uno de nuestros modelos. Contacte con nosotros si le interesa comercializar nuestros productos.

COMERCIAL
c/. Circe, 32
Tel. (91) 742 38 64
28022 MADRID

FABRICA
Avda. de Castilla, 3
Tel. (91) 676 61 92
Pol. Ind. El Jardín, Nave 45
TORREJON DE ARDOZ (Madrid)

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

X Aniversario de ACOMAN

Cerca de 400 personas vinculadas directa o indirectamente con el automático participaron en la noche del pasado 3 de marzo en una cena conmemorativa de los diez años de la Asociación de Comerciantes Operadores de Máquinas Recreativas Accionadas por Monedas de Baleares (ACOMAN).

Al acontecimiento asistió el Conseller Adjunto a la Presidencia, Francisco Gilet, acompañado por el Director General de la Administración Pública, José Francisco Vidal, así como numerosos representantes del mundo económico y social del archipiélago, entre los cuales se hallaba el Presidente de la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa, Demetrio Peña; el máximo mandatario de la Asociación Mallorquina de Restauración, señor Fuster, y el Vicepresidente de la Cámara de Comercio, señor Malvido.

Demetrio Peña expresó su satisfacción ante la masiva asistencia de empresarios y destacó que el sector empresarial del Juego privado debe tener todos los derechos y deberes que como legítimos empresarios la normativa legal les señala.

Francisco Gilet expresó su deseo por que se resolviera próximanente el recurso que tiene interpuesto la Administración central contra el decreto de asunción de competencias y que en tan gran medida afecta al sector del juego.

Una subasta de las máquinas que desinteresadamente diferentes fabricantes habían cedido gentilmente y el sorteo de una máquina «Super Chip», cedida por la comercializadora «Coin, S.A.» cerró el acto.

La cena ha constituido la primera de las actividades que, organizadas por ACOMAN, pretenden desarrollarse en el transcurso del presente año con la presencia de personalidades relevantes del automático nacional que redunden en un mayor conocimiento del sector.

Empresas operadoras galardonadas:

— Recreativos Mar (Francisco Bennassar) *Como Empresa más antigua con el n.º 1 en el Registro Nacional de Empresas Operadoras.*
— AUTOMATIC. *Por su buena imagen en representación de todas las empresas del Sector.*

Fabricantes galardonados

— LEMSA (Miguel Hermida). *Mejor máquina «A» balear.*
— Juan Munar Escandell (Juan Munar). *Mejor máquina «B» balear.*
— IGOA, S.A. *Mejor marca especializada.*
— ANDRA-VIFICO, S.A. *A la mejor iniciativa.*
— OPERCOIN, S.A. *Mejor idea fabricación.*
— M.G.A. *Mejor calidad de fabricación.*
— AUTOMATICS PASQUAL, S.A. *Por su dedicación al Sector.*
— INDER, S.A. *Mejor presencia.*
— RECREATIVOS FRANCO, S.A. *Mejor máquina «B».*
— BOLSAMATIC. *Por su colaboración.*
— UNIDESA. *Por su mejor tecnología e innovación.*
— SEGASA. *Mejor máquina «A».*

Comercializadoras galardonadas

— INVACUE. *Por su aportación.*
— DIRUMATIC. *Por su profesionalidad.*
— LA CASA DEL BILLAR. *A la empresa especializada.*
— OPER BALEAR. *Mejor empresa comercializadora.*
— EXPOMASA. *Mejor servicio de empresa.*
— COINSA. *Mejor servicio post-venta.*

Demetrio Peña, Presidente de la PIMEN, entregando una placa a la mejor empresa operadora, AUTOMATIC

OPER BALEAR en el momento de serle entregada la placa a la mejor empresa comercializadora

Junta Directiva

Presidente	Mateo Borrás
Vicepresidente	José Domínguez Freire
Secretario	Jaime Mairata
Tesorero	Andrés Coll
Vocales	Ramón Rullán
	Pedro Ponce
Secretario General	Miguel Angel Riera

Un compromiso de atención y servicio

FBILSA

ELECTRONICOS BILBAO, S. A.

Henao, núm. 52 — Tel. (94) 424 62 33 / 423 98 75 — 48009 BILBAO
Luis Mitjáns, núm. 40 — Tel. (91) 433 95 95 / 433 94 57 — Fax (91) 501 03 30 — 28007 MADRID

ANUNCIOS CLASIFICADOS

Bolsa de trabajo

Empresa operadora precisa 2 mecánicos con conocimientos técnicos de máquinas tipo A y B. Los interesados dirigirse al Apartado 25113 de Barcelona.

Venta de máquinas tipo «A»

Vendemos las siguientes máquinas A:

— Wolf Man	90.000
— Pole Position	90.000
— Walkyria	70.000
— Punky Willy	55.000
— Pinball Champ	50.000
— White Forse	90.000
— Dragon Flash	45.000
— Olimpic Hockey	70.000

Tel. (975) 21.33.48 contestador.

Se vende todo tipo de máquinas A y B con o sin guías, servicio técnico y repuestos de todas las marcas y modelos. Material usado a buen precio. Tel. (983) 35.46.77

Vendemos mini-futbolín accionado con monedas medidas 0, 22x0,37 CMT, para colocar encima mostrador o con peana por partidas mínims de diez unidades a 5.000 ptes. unidad. Tel. (91) 266.98.00/12.

Vendemos pin-ball muy buen estado precios 50.000 a 200.000 video mini fliper 2 placas video comando. Tel. (91) 405.23.01.

Vendemos lotes de máquinas tipo A seminuevas. Precio muy interesante. Tel. (91) 254.67.29.

Vendo pista bólidos americana accionada por monedas de 100. Ideal zonas turísticas. PV. 1.500.000. Tel. (972) 77.02.54

Vendemos pin-balls y videos en buen estado. Diferentes modelos. Tel. (96) 138.10.42.

Operador vende máquinas pin-ball usadas a buen precio Unidesa-Sonic, etc. Tel. (91) 719.06.06.

Vendo bicicletas de choque americanas para parques de atracciones. PV. 20.000 ptas. unidad. Tel. (972) 77.02.54.

Vendemos:

Olimpy Hockey	75.000
Fútbol Champ	80.000
Infantil París-Dákar	85.000
Video HC. Laren	50.000
Video G.T.	125.000
After Burner de lujo (Gavina)	975.000

Oxhorr, S.A. Avda. 301 Castelldefels. Tel. (93) 665.56.55.

Liquidación de Juegos Populares. Máquinas tipo A y B, maquinaria herramientas, mobiliario. Tel. (91) 754.00.12. Contínua la venta de repuestos (91) 754.34.15.

Compramos billares de carambola usados en buen estado. Persona de contacto Blanca. Tel. (981) 29.53.88.

Venta de máquinas tipo «B»

Vendo lote de 10 máquinas recreativas tipo B de ámbito nacional. Tel. (988) 63.01.08.

Venta de permisos máquinas tipo B - Cataluña. Tel. (93) 564.01.08.

Dispongo permiso empresa operadora máquinas A y B para vender o asociar. Tel. (972) 72.71.08.

Vendo once máquinas recreativas tipo B para salón. Oportunidad. Tel. (976) 23.72.66. Zaragoza.

Se vende EO en Valencia - legalizada - todo tiposervicios - sobre 100 aparatos A y B. Tel. (96) 365.61.13.

Se vende 70 máquinas tipo B y 20 tipo A. guías - 2 vehículos con emisoras taller - almacén - Valencia. Tel. (93) 365.61.13.

Se venden 45 máquinas de bingo, modelos: Super Wuin y Loto con pagador. Tel. (972) 77.02.54.

Vendo máquinas B, con permisos de ámbito catalán. Tel. (93) 339.10.12.

Vendo 13 máquinas tipo B con permiso, Baby Prince y Baby de Lujo, llamar a Compañía Manchega de Recreativos. Tel. (967) 23.35.10.

Vendo 12 «bingos» del modelo New Wall Street y New City de Famare, S.A. Pagan con contador. Tel. (96) 524.50.72. Alicante.

Compra y venta de máquinas tipo B con guía no importa estado, pago al contado. Tel. (983) 35.82.29.

Ofertas

Novedad mundial en ordenadores de bolsillo, se precisa, comercio para la distribución y venta. Interesados dirigirse a Comercial CIDS, S.A. c/. Pz. Sevorio de Vizcaya, 43. Santurce. 48980 Vizcaya.

Dispongo de locales de hostelería y E.O. con sus correspondientes abales y legislación sobre juego para instalar máquinas tipo B, haciendo media de 20.000 ptas netas media semanal para máquinas. Admito sociedad a 50 % o a convenir, interesaría permisos y máquinas B. Tel. (966) 21.37.83 Sr. de Fez.

Ocasión vendo bolera dos jugadores seminueva «Alf» Zaragoza. Información tel. (974) 39.00.78.

Fuentes alimentación commutadas, máxima calidad componentes mínimo precio. Tel. (93) 314.70.64.

Precios inmejorables en máquinas de video P.C.B. y componentes. Tel. (93) 691.16.33.

Varios

Programa máquinas recreativas para ordenadores I.B.M. y compatibles. Gestión recaudaciones, diferencias, contadores, facturas, I.V.A., boletines, tasas, amplia documentación. Tel. (93) 333.31.12. Sr. Folguera.

Urgente Compraría explotaciones y permisos no importa precio ni ubicación. Llamar 16 a 18 Srta. Eva. Tel. (93) 318.02.36.

Empresa de servicios técnicos n.º Registro: 0006, pone a disposición de E.O. sus servicios de mantenimiento y reparación de máquinas tipo A y B en Madrid y su provincia con fines de semana y festivos. Cuotas según acuerdo. Para mayor información tel. (91) 719.06.06. Sr. Lara o Sr. García.

Asesoría empresarial para empresas operadoras especialista en control de gestión, selección de personal, asesoramiento fiscal, análisis financiero. Precios muy interesantes. Tel. (93) 692.31.28. ASOREMSA.

Empresa operadora con 46 máquinas tipo «A» instaladas se asociaría con empresa similar al objeto de aumento de potencial. Tel. (93) 323.42.79.

Se vende lote 4 After Burner Lux: 900.000 c/u, 1 Super Hangon (Sega): 1.000.000. Tel. (91) 247.32.19.

Con nuestro servicio técnico MEJORARA SU RENTABILIDAD. Llámenos. Fernando. Tel. (91) 711.43.10

Reparamos todo tipo de placas de videojuego nacionales y de importación. Asimismo vendemos placas nuevas y de ocasión. Para más información llamar al tel. (93) 415.19.70

Se reparan todo tipo de máquinas recreativas y de azar por conservación o aviso. En la zona de Madrid o periferia. Telf. (91) 881.58.05.

Se vende lote 2 América, 1492, 6 Faeton, 4 Halley Comet, 3 KZ 261 The Raid, 4 Aqualand. Las 20, 500.000 ptas. Tel. (945) 25.31.00

Vendo permisos Catalunya con tasa pagada. Tel. (972) 77.02.54

Billares. Reparación y colocación de tela. Tel. (93) 245.22.65. Contestador.

Se vende E.O. zona centro de Castilla con 12 máquinas instaladas, parque renovado video fax. Sr. Calderón. Tel. (93) 339.10.12.

Se vende E.O. pequeña. Tel. (93) 339.10.12.

Vendo máquinas recreativas con permiso ámbito catalán video fax. Sr. Calderón. Tel. (93) 339.10.12.

Vendo escalextric turbo drive en perfecto estado. 150.000 ptas. Tel. (93) 892.36.70.

Venta de accesorios

Vendo pistas de uralita para futbolines tipo Córdoba, marcados o sin marcar Automatics Prim. Tel (977) 31.99.12.

Compras

Compro explotación en Madrid de máquinas tipo B con guías Hostelería ámbito nacional. Tel. (91) 597.15.75.

Compro permisos máquinas tipo B de CATALUÑA. Tel. (93) 375.26.01.

Compro permisos y explotaciones en Cataluña. Interesados llamar de 16 a 18 h. Srta. Marina. Tel. (93) 318.02.36.

Necesito comprar explotaciones no importa recaudación. Srta. Blanca, Tel. (93) 302.24.40.

Compro permisos precios interesantes. Preferible **zona Catalunya**. Srta. Blanca, Tel. (93) 302.24.40.

Compraría explotaciones de 20 máquinas tipo A, colocadas. Tel. (93) 325.11.56.

Compro permisos situados en Cataluña de máquinas tipo B. Tel. (977) 32.30.60. Apartado 464 Reus.

Compraría explotación máquinas tipo B provincias Barcelona o Tarragona. Tel. (93) 783.81.66.

Explotación hasta 100 máquinas tipo B en activo compraría en Barcelona o Tarragona. Tel. (93) 783.81.66.

Compraría cuatro máquinas tipo «B» con guías (964) 41.00.52.

Compro explotaciones de tipo a colocadas. Provincia de Barcelona. Tel. (93) 692.45.32. (Contestador).

Compro explotación de 20 a 100 máquinas tipo B, zona Barcelona y Bajo Llobregat. Tel. (93) 375.35.51.

Empresa operadora: compra explotaciones en Valencia o provincia. Telf. (96) 378.37.64.

Me urge comprar futbolín tipo Córdoba en buen estado. Particular pago al contado. Interesados llamar srta. Rosa. (93) 302.24.40.

Necesitamos comprar 100 grúas para Exportación de Ocasión o nuevas. Tel. (972) 77.02.54.

Compraría explotación en funcionamiento de máquinas tipo A o mixtas A/B en Barcelona - extraradio. Interesados llamar al Tel. (93) 725.05.99. Sr. José.

Compraría explotación de 15 a 50 máquinas, tipo B. Teléfono: (93) 371.26.90.

Necesito guías máquinas tipo B, pago buen precio y al contado. Teléfono (968) 245.54.54.

Compramos mesas de billar usadas de carambolas y billares americanos sin monedero. Tel. (91) 501.07.04

Compramos todo tipo de infantiles en cualquier estado. Srta. Sotillo. Tel. (93) 210.45.50.

Compro máquinas recreativas tipo B con guía. Tel. (988) 63.02.23.

Salones

Compraría máquinas tipo B con guías y salones recreativos. Teléfono (985) 24.33.57.

Compraría salón de máquinas sólo tipo A. Llamar al teléfono (93) 661.39.62.

Compro salón recreativo en Madrid. Tel. (91) 597.15.74.

Necesito local para salones que cumpla las normativs legales. Interesados llamar Srta. Rosa de 4 a 8. Telf. (93) 318.02.36.

ANUNCIESE POR CORREO

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD .....TEL .....

D.N.I.....

INSTRUCCIONES

- Los espacios de cada línea son para poner una letra, un número o un signo o bien para dejarlos en blanco para separar palabras.
- El precio del anuncio se ha de multiplicar por el número de quincenas que quieran publicarlo.
- Los anuncios deben ser recibidos, en nuestro diario, 3 días antes de su publicación.
- Sin datos del remitente no se publicará ningún anuncio.

TEXTO DEL ANUNCIO

TARIFAS

Módulo mínimo 89 teclados: 650 ptas.

Precio por letra espacio (teclados): 8,5 ptas.

Adjuntar al boletín un talón por el importe total a nombre de PEVSA, y enviarlo a «El Recreativo», Plaza Duque de Medinaceli, 5. 08002-Barcelona

Para mayor información llamar a los números telefónicos: (93) 318 02 36/86 / 318 16 82

EL «RANKING»

La novedad más significativa que nos depara el «ranking» nacional de máquinas «B» es el vertiginoso ascenso del modelo SUPER PIRULO que se sitúa en un prestigioso quinto lugar.

Prosigue la triunfal campaña en todo el territorio nacional del máximo aspirante al liderazgo: BABY FORMULA de FRANCO.

La recién aparecida CIRSA MULTIPUNTO empieza a introducirse con gran expectación en las diferentes autonomías. Los primeros pronósticos auguran a esta máquina de UNIDESA, exitosas recaudaciones.

En el capítulo de los «pin-balls» preferidos por los aficionados este mes de abril no ha reportado grandes sorpresas y sólo se ha constatado el ascenso una posición del modelo MONTECARLO, debido especialmente a la extraordinaria acogida que le han dispensado los jugadores del archipiélago canario.

CLOWN persiste en su condición de líder indiscutible y obtiene espléndidos registros en la mayoría de las Comunidades. Por su parte, CANASTA 86 continúa su prolongado buen rendimiento en gran parte de la geografía hispana.

Ranking Nacional de Máquinas B

1.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO
2.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
3.	«Multibaby».....	OPER-COIN
4.	«Fortuna».....	UNIDESA
5.	«Super Pirulo».....	OPER-COIN
6.	«Tropical».....	INDER

Ranking Nacional de Pin-Balls

1.	«Clown».....	INDER
2.	«Moon Light».....	INDER
3.	«Canasta 86».....	INDER
4.	«Mephisto».....	UNIDESA
5.	«Montecarlo».....	VIFICO
6.	«Hang-On».....	SEGA

IDSA
IDEAS Y DISEÑOS, S.A.

DISEÑOS ELECTRONICOS
Av. de la Constitución, 146
TORREJON DE ARDOZ
28850 MADRID
T. 656 23 46 (3 líneas)

Homologación
* Válida y real para todo tipo de juegos.

Cableado
* Sistema de conectores profesionales BIS-SELL.
* Sistema universal para todo tipo de juegos.

Mueble
* Calidad en sus acabados.
* Panel serigrafiado.
* 6 pulsadores y palancas en todas las máquinas.
* 2 monederos.
* 2 contadores.
* Preparada para estéreo.
* Cristal loseta superior 6 mm. grueso, filtro y serigrafiado.
* Fuente de alimentación 10 amp. superdimensionada DYMEL.
* ¡Muy importante! «Sistema IDSA» abatible para cambio horizontal o vertical y mayor facilidad de limpieza.

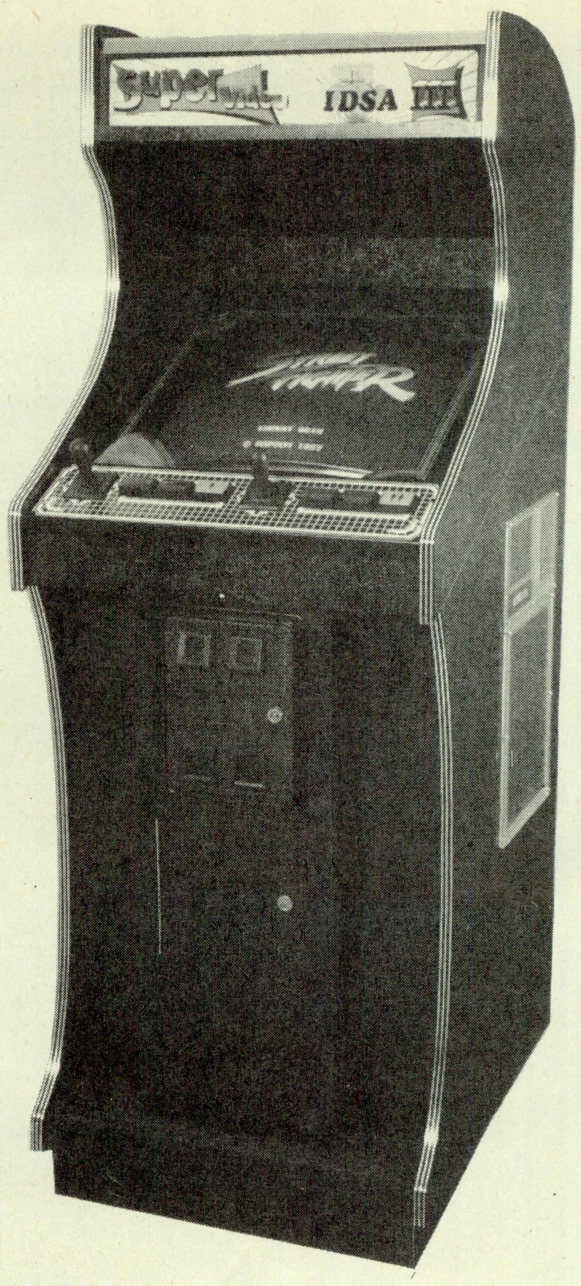

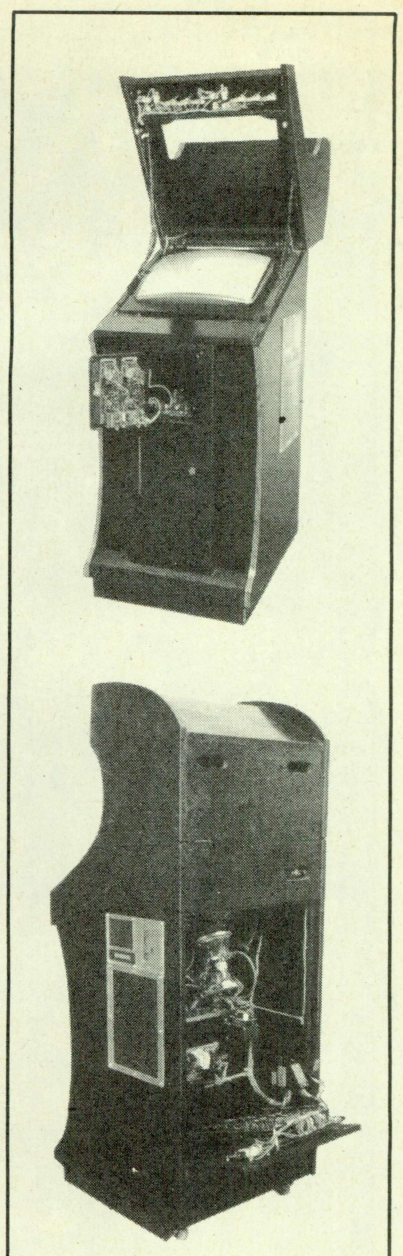

CONCHIMATIC S. A.
CONCHIMATIC, S.A.
Ramón Albó, 72-74
08027 Barcelona
Tel. (93) 351 32 12/351 34 51
Fax (93) 351 37 11

RANKING MAQUINAS B

Andalucía

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Super Baby Bombo»..	FRANCO
3.	«Multibaby».....	OPER-COIN
4.	«Super Pirulo».....	OPER-COIN
5.	«Bingo 7».....	UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: SUPER PIRULO

COMENTARIO. Las excelentes recaudaciones logradas por SUPER PIRULO en las explotaciones andaluzas llevan a este modelo de OPER-COIN a figurar en el cuarto lugar de la clasificación.

Aragón

1.	«Super Baby Bombo»..	FRANCO
2.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
3.	«Fortuna».....	UNIDESA
4.	«Super Bote».....	SEGA
5.	«Tropical».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA y SUPER PIRULO

COMENTARIO. BABY FORMULA continúa un mes más deleitando a los aficionados aragoneses y amenaza con firmeza al líder de la clasificación. SUPER PIRULO se afianza como uno de los modelos con mejores expectativas y MINI FORTUNA y MGA KING obtienen buenas recaudaciones.

Asturias

1.	«Super Baby Bombo»..	FRANCO
2.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
3.	«Multibaby».....	OPER-COIN
4.	«Bingo 7».....	UNIDESA
5.	«Mini Guay».....	UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. Confirmando su magnífica actuación precedente BABY FORMULA escala una posición en el ranking asturiano y se presenta como el máximo aspirante al liderazgo de esta Comunidad. Las buenas recaudaciones logradas por MINI GUAY situán a este modelo en una meritoria quinta plaza.

Baleares

1.	«Super Baby Bombo»..	FRANCO
2.	«Suerte».....	PASQUAL
3.	«MGA Queen».....	MGA
4.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
5.	«Bingo Belle-2».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: MGA QUEEN y BABY FORMULA

COMENTARIO. Permanece inalterable el quinteto que encabeza la clasificación balear. MGA KING, MGA QUEEN y BABY FORMULA consiguen muy buenas recaudaciones.

Canarias

1.	«Multideta».....	DETA
2.	«Super Baby Bombo»..	FRANCO
3.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
4.	«MGA Queen».....	MGA
5.	«Fortuna».....	UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: MGA QUEEN y BABY FORMULA

COMENTARIO. Las magníficas expectativas de BABY FORMULA en el archipiélago se constatan con su espectacular subida a la tercera posición del ranking. MULTIDETA logra muy buenas recaudaciones y consolida su liderazgo, y MGA QUEEN prosigue su línea ascendente.

Cantabria

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Super Baby Bombo»..	FRANCO
3.	«Fortuna».....	UNIDESA
4.	«Limón y Baby».....	FRANCO
5.	«Tope Guay».....	UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. Nuevo líder en la Comunidad cántabra: BABY FORMULA, modelo de FRANCO que está siendo excelentemente acogido en la generalidad de las autonomías. Destacables las buenas recaudaciones registradas por MGA KING y SUPER PIRULO en Santander.

Castilla-La Mancha

1.	«Multibaby».....	OPER-COIN
2.	«Super Baby Bombo»..	FRANCO
3.	«Mini Guay».....	UNIDESA
4.	«Super Pirulo».....	OPER-COIN
5.	«Baby Fórmula».....	FRANCO

MAQUINA EN ALZA: SUPER PIRULO y BABY FORMULA

COMENTARIO. Las expectativas anunciadas el pasado mes se refrendan con el ascenso de SUPER PIRULO y BABY FORMULA que pasan a ocupar las posiciones cuarta y quinta, respectivamente, del ranking castellano-manchego.

Castilla-León

1.	«Super Baby Bombo»..	FRANCO
2.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
3.	«Multibaby».....	OPER-COIN
4.	«Fortuna».....	UNIDESA
5.	«Tropical».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA y SUPER PIRULO

COMENTARIO. Permanece inalterable el quinteto que encabeza la clasificación castellano-leonesa. Dos «super» obtienen, en León y Salamanca especialmente, registros excelentes: SUPER PIRULO y SUPER CHIP.

Catalunya

1.	«Fortuna».....	UNIDESA
2.	«Super Baby Bombo»..	FRANCO
3.	«Mini Guay».....	UNIDESA

Repri Pablo

TODO EN MAQUINAS
RECREATIVAS

MAQUINA A
MAQUINA B
BILLARES
FUTBOLINES
RECAMBIOS
MANDO VIDEO
SELECTOR ELECTRONICO
MANTENIMIENTO TECNICO
ASESORIA

RECREATIVOS SAN PABLO-REPRIS
c/.. Valencia, 489 bajos — Tel. 232 20 62 — 08013 Barcelona

RANKING MAQUINAS B

4. «MGA King»..... MGA
5. «Suerte»..... PASQUAL

MAQUINA EN ALZA: MGA KING y BABY FORMULA

COMENTARIO. MGA KING se convierte en uno de los cuatro modelos con mejores expectativas en esta Comunidad como consecuencia de sus excelentes recaudaciones. También es remarcable el buen comportamiento de BABY FORMULA que está obteniendo magníficos registros en toda la zona. Destacable la actuación de SUPER PIRULO y REOCA en Sabadell y de SUERTE en Lleida y Girona.

Euzkadi

1. «Multibaby»..... OPER-COIN
2. «Super Baby Bombo».. FRANCO
3. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
4. «Baby Fórmula»..... FRANCO
5. «Pic Winner»..... PICMATIC

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA y SUPER PIRULO

COMENTARIO. El excelente rendimiento de SUPER PIRULO y BABY FORMULA en las explotaciones de esta Comunidad permiten que ambos modelos asciendan una posición en el ranking. Persisten las buenas recaudaciones de SUPER CHIP.

Extremadura

1. «Super Baby Bombo».. FRANCO
2. «Baby Fórmula»..... FRANCO
3. «Multibaby»..... OPER-COIN
4. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
5. «Multi-Coin»..... OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. No se registran modificaciones en el ranking extremeño dominado por los fabricantes FRANCO y OPER-COIN. Destacable el auge del modelo BABY FORMULA muy bien acogido por los jugadores de esta Comunidad.

Galicia

1. «Super Baby Bombo».. FRANCO
2. «Baby Fórmula»..... FRANCO
3. «Multibaby»..... OPER-COIN
4. «Super Bote»..... SEGA
5. «Tropical»..... INDER

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. La excelente y prolongada actuación de BABY FORMULA en las explotaciones gallegas se refrenda con su ascenso a la segunda posición del ranking.

La Rioja

1. «Multibaby»..... OPER-COIN
2. «Super Baby Bombo».. FRANCO
3. «Baby Fórmula»..... FRANCO
4. «Fortuna»..... UNIDESA
5. «Mini Guay»..... UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: SUPER PIRULO y BABY FORMULA

COMENTARIO. Aunque la clasificación riojana permanece inamovible se auguran próximos cambios en favor de las máquinas en alza¡: SUPER PIRULO y BABY FORMULA, que están entusiasmando a los jugadores riojanos.

Madrid

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Multibaby»..... OPER-COIN
3. «Super Baby Bombo».. FRANCO
4. «Fortuna»..... UNIDESA
5. «Super Bote»..... SEGA

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. Las magníficas recaudaciones logradas por BABY FORMULA persistentes durante los últimos meses permiten a este modelo de FRANCO obtener el liderazgo en esta zona. SUPER PIRULO y SUPER CHIP consiguen excelentes resultados en la capital.

Murcia

1. «Multibaby»..... OPER-COIN
2. «Super Baby Bombo».. FRANCO
3. «Suerte»..... PASQUAL
4. «Baby Fórmula»..... FRANCO
5. «Tropical»..... INDER

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO: Continúa escalando posiciones el modelo con mejores perspectivas, BABY FORMULA, que pasa a ocupar el cuarto lugar de la clasificación murciana.

Navarra

1. «Multibaby»..... OPER-COIN
2. «Super Baby Bombo».. FRANCO
3. «Baby Fórmula»..... FRANCO
4. «Mini Guay»..... UNIDESA
5. «Super Pirulo»..... OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. Las serias aspiraciones de BABY FORMULA en esta Comunidad se confirman con los excelentes registros obtenidos por este modelo de FRANCO durante las últimas semanas. SUPER PIRULO consigue buenas recaudaciones y se convierte en uno de los modelos con mejores expectativas.

Comunidad Valenciana

1. «Multibaby»..... OPER-COIN
2. «Baby Fórmula»..... FRANCO
3. «Super Baby Bombo».. FRANCO
4. «Suerte»..... PASQUAL
5. «Bingo 7»..... UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. Los anunciados excelentes registros de BABY FORMULA permiten a este modelo de FRANCO alcanzar la segunda posición de la clasificación de esta Comunidad.

Guíate por nuestros gráficos de rentabilidad y, atención a las nuevas placas SUPERRECAUDADORAS

NEW ZEALAND STORY -BACK FIRE
FIGHTING FANTASY- TETRIS

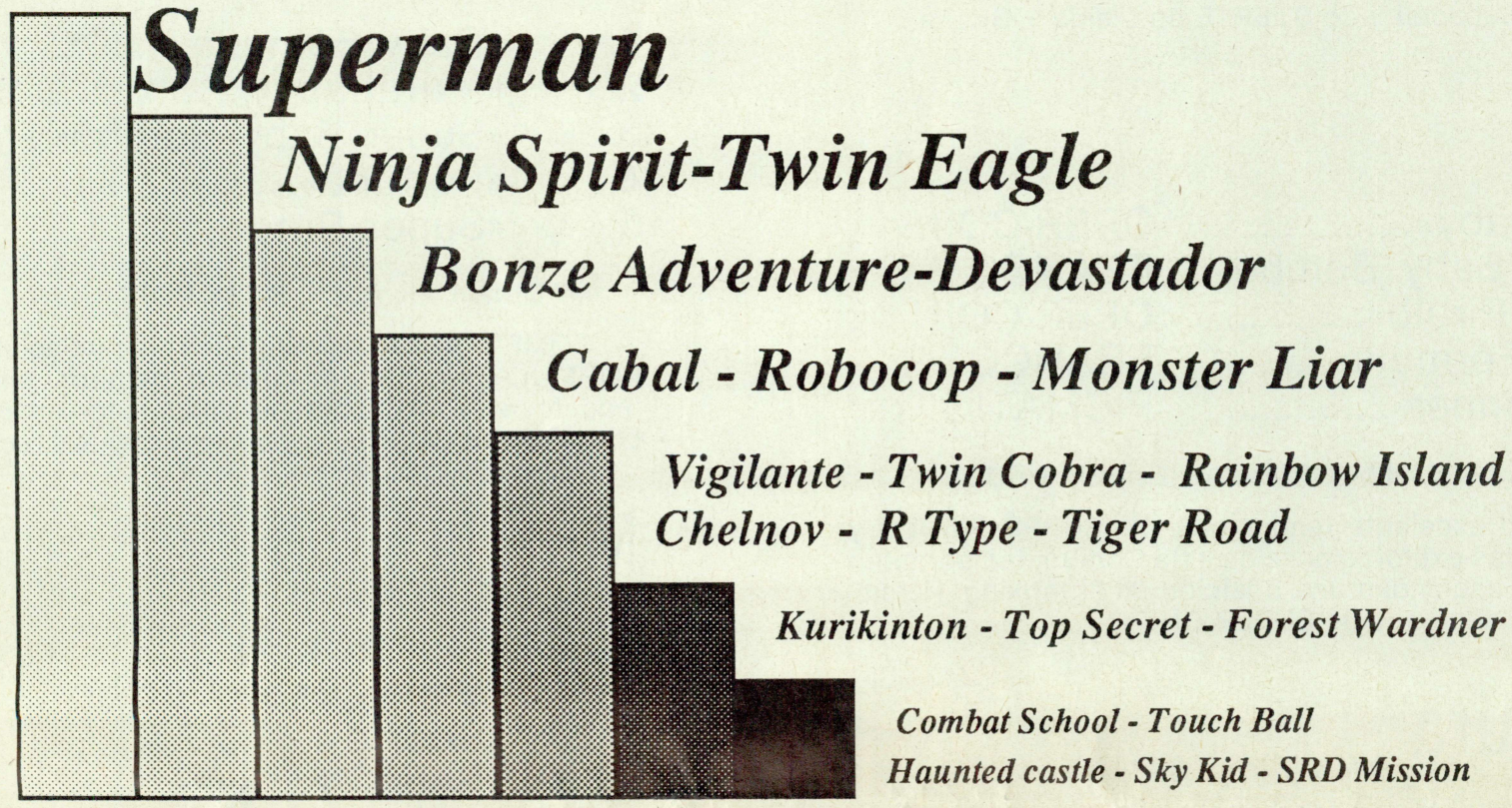

Regalos

Amigo operador:

Además de placas de videojuego también somos importadores de artículos de regalo, mantenemos en nuestro almacén miles de unidades de artículos que nuestros clientes utilizan para hacer regalo de empresa y promociones publicitarias. Beneficiese . Usted también de comprar directamente al importador.

Rotuladores	**Radios**	**Encendedores**	***Y muchos***
Relojes	**Despartadores**	**Calculadoras**	***otros***
Navajas	**Jarras musicales**	**Bolígrafos**	***Regalos***
Parquímetros	**Llaveros**	**Plumas**	

ICHI-FUNTEL®

Consúltenos.Su próxima campaña de regalos será un éxito. Seguro.

(93) 2371366-2371492 Laforja, 12-14 08006 BARCELONA

RANKING «PIN-BALL»

Andalucía

1.	«Moon Light».....	INDER
2.	«Clown».....	INDER
3.	«Canasta 86».....	INDER
4.	«Arena».....	VIFICO
5.	«Spring Break».....	VIFICO

MAQUINA EN ALZA: CLOWN

COMENTARIO. Dominio absoluto de las máquinas de INDER en esta Comunidad. Este mes CLOWN consolida su anunciado excelente rendimiento que se traduce en la consecución del segundo puesto del ranking andaluz. Buenas recaudaciones de SLALOM y de otro modelo del fabricante favorito: 250 CC.

Aragón

1.	«Slalom».....	UNIDESA
2.	«Clown».....	INDER
3.	«Moon Light».....	INDER
4.	«Mac'S Galaxy».....	MAC
5.	«Mephisto».....	UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: MEPHISTO y CLOWN

COMENTARIO. La clasificación de esta Comunidad no experimenta novedades en el quinteto de cabeza. Destacables este mes las recaudaciones de CLOWN y de MEPHISTO.

Asturias

1.	«Clown».....	INDER
2.	«Pole Position».....	SEGA
3.	«Space Train».....	MAC
4.	«Mac Jungle».....	MAC
5.	«Lap By Lap».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: CLOWN

COMENTARIO. El dominio de CLOWN se reafirma con la obtención de registros excelentes en toda la zona. Entre los demás modelos se registra una competitiva pugna que de momento no provoca variaciones en las primeras posiciones.

Baleares

1.	«High Speed».....	UNIDESA
2.	«Mephisto».....	UNIDESA
3.	«Star Wars».....	SEGA
4.	«Moon Light».....	INDER
5.	«Montecarlo».....	VIFICO

MAQUINA EN ALZA: HIGH SPEED

COMENTARIO. Se consolida el liderazgo de HIGH SPEED en la Comunidad balear y se mantienen inalteradas los cinco primeros lugares del ranking.

Canarias

1.	«Gold Wings».....	VIFICO
2.	«Mac Jungle».....	MAC
3.	«High Speed».....	UNIDESA
4.	«New Cobra».....	PLAYBAR
5.	«Canasta 86».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: MONTECARLO

COMENTARIO. Aunque continúa este mes invariable el quinteto de «pin-balls» que encabeza la clasificación de esta Comunidad, se prevén próximos cambios derivados del excelente comportamiento del modelo MONTECARLO. ARENA logra buenas recaudaciones en Las Palmas.

Cantabria

1.	«Clown».....	INDER
2.	«Brave Team».....	INDER
3.	«Canasta 86».....	INDER
4.	«Pin-Bot».....	UNIDESA
5.	«Space Train».....	MAC

MAQUINA EN ALZA: CLOWN y CANASTA 86

COMENTARIO. Continúan estabilizadas las posiciones de los modelos mejor clasificados en esta Comunidad. Buenas recaudaciones en Santander de HIGH SPEED.

Castilla-La Mancha

1.	«Moon Light».....	INDER
2.	«Canasta 86».....	INDER
3.	«Montecarlo».....	VIFICO
4.	«Hang On».....	SEGA
5.	«Lap By Lap».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: CANASTA 86

COMENTARIO: El éxito de CANASTA 86 se constata con su escalada a la segunda posición del ranking. Destacables las recaudaciones de ODISEA.

Castilla-León

1.	«Moon Light».....	INDER
2.	«Clown».....	INDER
3.	«Mephisto».....	UNIDESA
4.	«Odisea».....	PEYPER
5.	«Lap By Lap».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: CLOWN y CANASTA 86

COMENTARIO. Se mantienen invariables los cinco mejores «pin-balls» en esta Comunidad. Prosigue la buena racha de CLOWN, y CANASTA 86 consigue muy buenas recaudaciones, que preludían su ascenso a las primeras posiciones de la clasificación.

Catalunya

1.	«Mephisto».....	UNIDESA
2.	«Slalom».....	UNIDESA
3.	«Lap By Lap».....	INDER
4.	«Bloody Roller».....	PLAYBAR
5.	«Pin-Bot».....	UNIDESA

FERIA
DE
TORREMOLINOS
Dias 20-21-22 de abril de 1989
GRUPO TAULAR
Santísima Trinidad, 3
Telf. (91) 445 37 02
28010 Madrid (España)
PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES
(Torremolinos - Málaga - España)

RANKING «PIN-BALL»

Euzkadi

1.	«Lap By Lap».....	INDER
2.	«Canasta 86».....	INDER
3.	«Brave Team».....	INDER
4.	«Montecarlo».....	VIFICO
5.	«Clown».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: CANASTA 86 y CLOWN

COMENTARIO. El modelo de INDER, CLOWN, se introduce definitivamente entre el quinteto preferido de los jugadores vascos y se presenta como uno de los grandes favoritos para encabezar el ranking de esta Comunidad. MOON LIGHT obtiene buenos resultados en Bilbao.

Extremadura

1.	«Clown».....	INDER
2.	«Basketball».....	IDSA
3.	«Moon Light».....	INDER
4.	«Mephisto».....	UNIDESA
5.	«Canasta 86».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: HIGH SPEED

COMENTARIO. Los jugadores extremeños continúan deleitándose con el CLOWN que asegura firmemente su condición de líder indiscutible. Buenas recaudaciones de HIGH SPEED y de CANASTA 86.

Galicia

1.	«Clown».....	INDER
2.	«Moon Light».....	INDER
3.	«Pin-Bot».....	UNIDESA
4.	«Basketball».....	IDSA
5.	«High Speed».....	UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: CLOWN

COMENTARIO. Los cinco primeros «pin-balls» gallegos se mantienen un mes más invariables. Buenas recaudaciones de DIAMOND LADY de VIFICO, especialmente en Pontevedra, y de CANASTA 86.

La Rioja

1.	«Clown».....	INDER
2.	«Slalom».....	UNIDESA
3.	«Pin-Bot».....	UNIDESA
4.	«Moon Light».....	INDER
5.	«Hang-On».....	SEGA

MAQUINA EN ALZA: CLOWN y SLALOM

COMENTARIO. Continúa el «payaso» (CLOWN) de INDER deleitando a los jugadores de esta Comunidad. También merece destacarse, un mes más, las buenas recaudaciones logradas por el segundo clasificado: SLALOM.

Madrid

1.	«Moon Light».....	INDER
2.	«Clown».....	INDER
3.	«Hang On».....	SEGA
4.	«Mephisto».....	UNIDESA
5.	«Mac'S Galaxy».....	MAC

MAQUINA EN ALZA: CANASTA 86

COMENTARIO: Entre la gran variedad de modelos existentes en esta Comunidad, destacamos este mes las actuaciones de CANASTA 86, LAP BY LAP, BRAVE TEAM y HIGH SPEED.

Murcia

1.	«Moon Light».....	INDER
2.	«Pin-Bot».....	UNIDESA
3.	«Canasta 86».....	INDER
4.	«Clown».....	INDER
5.	«Brave Team».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: CANASTA 86 y CLOWN

COMENTARIO. Permutaciones importantes en la clasificación de este mes con el ascenso una posición de los modelos de INDER que mejores resultados están ofreciendo en estos momentos: CANASTA 86 y CLOWN.

Navarra

1.	«Clown».....	INDER
2.	«Mephisto».....	UNIDESA
3.	«Moon Light».....	INDER
4.	«Canasta 86».....	INDER
5.	«Pole Position».....	SEGA

MAQUINA EN ALZA: CLOWN y CANASTA 86

COMENTARIO. La espléndida campaña de CLOWN reafirma su condición de líder indiscutible en el ranking de la Comunidad navarra. Destacable el buen rendimiento de otro modelo de INDER: CANASTA 86.

Comunidad Valenciana

1.	«Montecarlo».....	VIFICO
2.	«Clown».....	INDER
3.	«Hang-On».....	SEGA
4.	«Canasta 86».....	INDER
5.	«Moon Light».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: MOON LIGHT

COMENTARIO. Sin variaciones en los primeros cinco modelos preferidos por los aficionados de la Comunidad valenciana. Destacables las recaudaciones de HIGH SPEED en la ciudad del Turia.

RECORTES DE PRENSA

HUELVA INFORMACION

¡A jugar! 10/3

JUAN CEGARRA

EL juego, de un tiempo a esta parte, se ha convertido en el 'deporte' nacional. El dulce engaño de la bolita caprichosa nos consume bajo la lámpara maravillosa de la ilusión. Somos un conjunto tembloroso de sufridos consumidores del cara o cruz, argucia y tormento presente y latente. De todo este negocio el Estado ha encontrado una fórmula mágica para endosarnos un impuesto 'revolucionario', y digo revolucionario porque ¡oh! maravilla, está bien visto por todos los que lo sufren, pagando una hartá de contentos, como ovejas al matadero y sin rechistar. Como todo lo genial, este impuesto está hecho de tal manera que es asequible a todos los bolsillos. A partir de los cinco duritos ya puedes empezar a soñar con hacerte rico. Si sales a la calle con mil pesetitas, pongamos por ejemplo, y eres rápido desenfundando, a cada paso encontrarás un blanco donde ejercitarte, ya que serás provocado por los actos de sirena de las máquinas tragaperras, por las lacónicas voces de los vendedores de la ONCE, las loterías de siempre, con sus refuerzos ambulantes, y... las colas para echar, Primitiva, Bonoloto, Quiniela futbolística, Quiniela de caballos, etcétera, y digo etcétera porque también están los bingos, las rifas ilegales, los traileros, y hasta los pobres que también saben poner la mano. Total, que sin ir más lejos, desde la Iglesia de la Concepción hasta el final de la calle Palacios, si las mil pesetitas siguen en tu bolsillo, amigo, tienes más voluntad que los Presupuestos Generales del Estado, y si piensas que esas pesetitas esturreadas te van a convertir en millonario, entonces, tienes más moral que el portero del Alcoyano.

Cierto es que con todo este cambio de manos del dinero, se crean puestos de trabajo. Algo es algo, pongamos por caso a los de la ONCE, organización respetable por su gran obra social. Lo demás hay que ponerlo en tela de juicio ¿para qué sirve esta sangría? Si por lo menos pudiéramos deducir lo que nos gastamos en el juego de la declaración de la renta, pues, vale pero como no es así, la cosa es cabreante.

Si hay un papel dolorosamente absurdo es el jugador de juegos de azar, 'carne' de cañón, condenado a ser cada vez má pobre. El juego, recordémoslo, está programado para los pobres, los ricos no juegan, en todo caso, con la ignorancia de los pobres.

LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

Las tragaperras mueven casi tres billones de pesetas al año

El sector acepta a regañadientes el tope impuesto por Hacienda a los premios

GERMÁN RODRÍGUEZ

◇ Desde el pasado jueves, los premios gordos de las tragaperras se han reducido a la mitad, por acuerdo de la Comisión Nacional del Juego. Los aficionados no podrán ganar más de 12.500 pesetas con una sola moneda.

Esta medida, aceptada a regañadientes por los empresarios del sector, pretende frenar la avaricia de los jugadores, fraccionando sus posibles ganacias.

Supone, por otra parte, el primer paso de la Administración para controlar una actividad que se ha multiplicado, prodigiosa y anárquicamente, en los últimos años.

Los aficionados españoles se gastaron el año pasado casi tres billones de pesetas en jugar a las tragaperras.

Son más de 210.000 establecimientos, en España, los que guardan una media de 2 a 3 máquinas, que reparten sus ingresos al 50% entre hosteleros y empresarios.

Los jugadores gastaron diractamente de su bolsillo 1.766.750 millones de pesetas en 1988, según fuentes del sector.

Del total del dinero empleado sólo pudieron recuperar 264.013 millones, después de haber ganado y perdido de nuevo 1.148.387 millones. Un negocio gordo, rápido y sencillo, en el que se involucra el vicio, la diversión y el aburrimiento.

Monopolio millonario

Según los datos de la Asociación de Empresarios de Máquinas Recreativas (Facomare), que ha decidido publicar los números para quitarse de encima su enturbiada imagen, los lucrativos aparatos devuelven, con premios, el 80% del dinero *invertido*. No obstante, los jugadores reinvierten el 65% de lo recuperado.

En este "entretenimiento", que atrae el 35% del gasto real en juego de todos los españoles, participan alrededor de catorce millones de personas, más de un tercio de la población. El gasto medio por persona es de 214.000 pesetas.

Son sólo cuatro las empresas que se reparten un sector que tributa al año 74.000 millones de pesetas. Recreativos Franco es propietario del 50%, Unidesa Ciesa del 25%, Oper Coin del 10%, y SEGA de otro 10%.

En España hay instaladas un total de 338.054 máquinas tragaperras, de las cuales 267.738 se encuentran en establecimientos de hosteleria y las 4.759 restantes en salones autorizados y salas de bingo.

Comparados con otros empresarios y organismos que participan en el negocio del juego, los fabricantes asociados en Facomare presumen de dar empleo directo a 48.882 personas e indirecto por otras 52.000 más.

Por encima de los 19.000 empleados en bingos, 23.000 en la Orgazanización Nacional de Ciegos (Once), 4.626 en los casinos y 35.000 en el resto de las loterias.

Empresarios descontentos

A pesar de sus pingues beneficios, los fabricantes y distribuidores de recreativas también se quejan y opinan que el Ministerio del Interior está empeñado en enmarcar el subsector dentro de un problema de orden público, cuando es en realidad un sector fundamentalmente económico.

Las empresas pretenden introducirse en el marco político del Ministerio de Hacienda y también en el de Industria.

"Nosotros contribuimos a paliar el déficit público y, tal vez, podríamos beneficiar el giro social que pretende el Gobierno de la Nación", dice Eduardo Morales Hermo, presidente de Facomare.

Durante el año 1989, lo representantes de Facomare estiman que se instalarán 100.000 nuevas tragaperras. Desde 1979, año en que se autorizó el establecimiento de máquinas recreativas llamadas de tipo B, hasta la fecha, este sector ha sido el que más ha crecido.

CARLOS MADRID

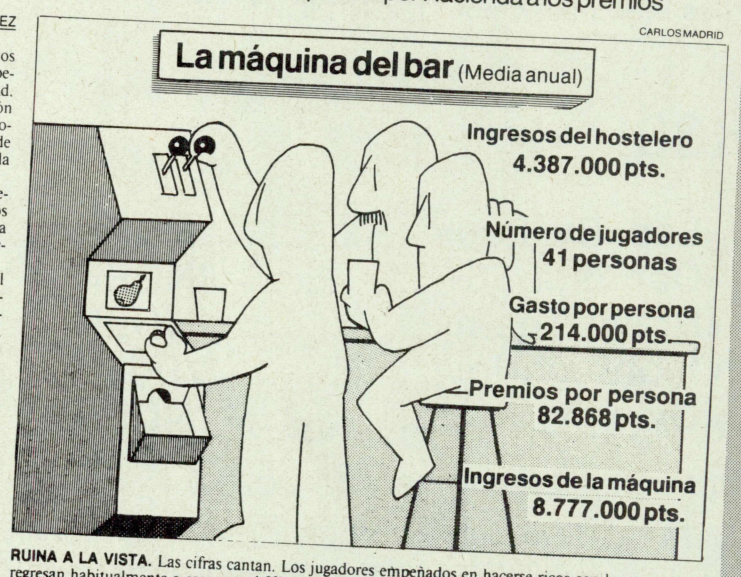

RUINA A LA VISTA. Las cifras cantan. Los jugadores empeñados en hacerse ricos con las tragaperras regresan habitualmente a casa con el 8% del dinero que ha pasado por sus manos, premios incluidos. Según los datos de una encuesta realizada por la patronal del sector, el 46% de los aficionados juega todos los días, el 37% al menos una hora diaria, y el 60% una vez a la semana, como mínimo. Entre los "trabajadores" de las máquinas se advierte una cierta predisposición a los juegos de azar, ya que comparten su afición, en un 43% de los casos, con el juego de la "Loto", un 34% con el cupón de la ONCE y un 18% con la lotería nacional. En este círculo, los hosteleros son los más beneficiados. Obtienen un 50% de las ganancias de cada máquina, sin sudar una gota.

GASTO EN JUEGO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CARLOS MADRID

Madrid es la comunidad autónoma que más confía en el azar

La Administración ingresó 103.115 millones por tasas de juego en 1988, un 1,4% del total de impuestos en España

G.R.

◇ La recaudación cedida a las comunidades por tasas de juego en toda España ha ascendido a 103.115 millones de pesetas en 1988. Esto supone el 1,4% del total de lo ingresado por vía impositiva a nivel estatal.

Cataluña, Valencia y Andalucía figuran en las primeras posiciones de la lista de recaudación. Suman casi el 50% del total.

Las ventas de juego en toda España han superado los 566.000 millones de pesetas durante el año pasado. Se ha registrado así un aumento de casi el 5% respecto a 1988. La lotería nacional fue la apuesta preferida por los españoles, que le dedicaron el 61% del dinero empleado. Inmediatamente detrás se colocó la lotería primitiva con el 27%, seguida de las quinielas deportivas y la bono-loto.

Comunidades jugadoras

Madrid fue la Comunidad que más dinero se gastó en juego, llegando a apostar casi 100.000 millones de pesetas (17% del total). Cataluña, Andalucía y Valencia no se han quedado muy atrás, con el 14%, 13% y 12%.

Entre las provincias destaca León, donde se jugaron 7.094 millones de pesetas, y Valladolid, con una cantidad semejante.

Los gastos imputables durante 1988 por los conceptos de publicidad comercial, imagen retransmisiones, organizaciones y sorteos en provincias ha ascendido a la cantidad de 2.741 millones de pesetas.

Esta cifra representa el 0,48% del volumen de ventas del conjunto de los juegos. El porcentaje es el más bajo de las loterías del Estado, y dicha publicidad no pretende fomentar el juego.

LA MAÑANA

Carta a un jugador

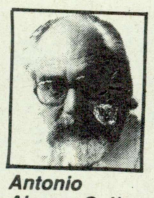

Antonio Alvarez Solís

Azaroso caballero. Estamos perdiendo la última serenidad que nos quedaba en este mundo acometido por el vértigo. La serenidad del connubio con el churro mañanero, la tranquilidad del maridaje gastronómico con el croissant mojado en el oloroso café entre dos luces, el reposo del trasiego de la tostada untuosa de mantequilla. En esta sociedad desasosegada que vivimos, en esta civitas incivil acosada por acuciamientos sin sentido alguno, en este convivir urgente y agotador había un momento, un solo momento, en que recuperábamos la conciencia del tiempo plácido y gratificante, el momento preciso en que con el café enfrente, el churro en la mano aceitada y el periódico visto de través procedíamos a tomar nota de nada y conseguíamos olvidar felizmente los grandes objetivos que ahora llaman europeos y que están dando con nuestros huesos en la ruina de un futuro que se vislumbra ya feroz, que adviene inmisericorde, un futuro para ricos gestado, una vez más y cómo no, por quienes nada tienen y menos aún van a tener.

¿Y por qué estamos perdiendo ahora esos últimos momentos de placidez arrancados a media mañana a la oficina sanamente traicionada, al despacho justamente abandonado, a la herramienta soslayada como quien condena la argolla divina que nos liga a la degradación del trabajo?

Pues estamos perdiendo esos momentos de placidez, mi querido y compadecido caballero del azar, a manos de las máquinas tragaperras, en las que nos hemos dejado los españoles un billón setecientos sesenta y seis mil millones de pesetas. Ahí, sí, golpe a golpe, de dedo apremiado, de índice atosigado, de ojo inquieto, ahí acaba sin gloria el churro devorado a medias y mal, el croissant engullido de urgencia, la tostada infielmente desmigada, sin sentido alguno del placer. Millones de españoles como usted han renunciado a la única gratificación que nos producía la españolidad, la de disolvernos en la nada del tiempo sin destino -yo creo firmemente que lo tenía-, para hundirse ahora en la exasperación que nos producen esas perversas máquinas concebidas por Satanás para atarnos a la última y definitiva servidumbre de la que ni Jomeini quiere sacarnos con una condena definitiva a los maquineros.

Casi dos billones de pesetas jugamos a las máquinas y otro billón se va en azares diversos del juego.

Tres billones en un país que carece de doscientos mil millones para sus pensionistas y que por ello ha tenido que ir a una huelga masiva y profunda.

Somos un país que juega, pero que juega a nada. Insolidariamente, cada cual con la esperanza de perder de vista a los demás absorbiendo el humo enajenador del consumo enfermo. ¿Así se entra en Europa?

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

El Gobierno contradice una ordenanza municipal de Birmingham

El Ministerio del Interior del Gobierno inglés ha manifestado su oposición a la cláusula 16 del Proyecto de Ordenanza municipal de Birmingham que pretende prohibir a los menores de 18 años el juego en las máquinas «AWP», es decir, lo que en España se identificaría con las máquinas «B» o de premio.

La noticia ha sido acogida con entusiasmo en medios del recreativo británico. Miles de máquinas dispuestas en el área de Birmingham podrían verse afectadas por la mencionada prohibición, pero el principal perjuicio sería el precedente que el éxito de la cláusula ocasionaría y que se extendería a otros concejos.

La British Amusement Catering Association (BACTA), que constituye la asociación más representativa del sector en las Islas —y a quien se ha unido BALPPA en la protesta contra la prohibición—, presentará a través de Nicholas Aspery los testimonios y los análisis al municipio en fechas próximas.

Ocho salones irlandeses se legitimarán para evitar su clausura

Un grupo de empresarios propietarios de Salones Recreativos de Irlanda ha optado por la legalización de sus establecimientos para evitar su clausura por parte de las autoridades locales.

El Ayuntamiento de Dublín decidirá próximamente si se rescinde esta parte de la Ley del Juego que lo autoriza a conceder permisos para la apertura de Salones de Juego.

Varios ayuntamientos, incluido el de Dublín, han cerrado ya Salones o forzado a introducir en ellos sólo videojuegos. En abril Dublín considerará una nueva moción de rescisión.

Durante la celebración de la muestra «Amus-Expo» en Dublín, los operadores representantes de los nueve Salones del Distrito discutieron la propuesta formulada por Dick Quirke de legalizar su situación y seguir los precios y apuestas acogidos a la Ley. Excepto uno de los Salones, todos los demás aceptaron dicha proposición.

Algunos propietarios de diferentes zonas con el fin de secundar la legalización argumentaron que es mejor estar en el negocio aunque con ingresos más bajos que no estar de ningún modo.

La actual legislación deja plena libertad a los consistorios locales para estipular los permisos, o bien rescindirlos.

Grave suceso en un Salón Recreativo londinense

Dos muertos y dos heridos en estado grave fue el balance del intento de atraco cometido en un Salón Recreativo del populoso barrio Soho de Londres.

Las cuatro víctimas fueron atacadas por varios individuos, que las ataron y rociaron con un líquido inflamable, antes de prederles fuego.

Este salvaje ataque perseguía inicialmente el robo del dinero que contenían los monederos dispuestos en las máquinas recreativas del establecimiento.

Los supervivientes sufren quemaduras en un 40 % del cuerpo y se encontraban en estado de extrema gravedad.

Las máquinas recreativas se prohibirán en cafés y tiendas galesas

Las máquinas recreativas serán prohibidas en las tiendas y cafés del área que abarca Dinefwur en el sur de Gales. El municipio de esta localidad ha solicitado también que le sean otorgadas competencias sobre los centros de entretenimiento.

La policía y el comité de recursos de la población coinciden en apoyar la prohibición en tiendas y cafés.

Godden, Vicepresidente de BACTA

Jimmy Godden, importante empresario de Salones Recreativos de la costa sur de Gran Bretaña, ha sido elegido Vicepresidente de BACTA (British Amusement Catering Association).

La elección de nuevo Vicepresidente fue la decisión más importante adoptada en el transcurso de la reunión que esta asociación mantuvo en marzo pasado.

OFICINAS EMA

SIEMPRE AL SERVICIO DEL SECTOR

El cambio de domicilio
de OFICINAS EMA será efectivo
a partir del 27 de Abril

c/. Batalla del Salado n.º 1, 1.º A
28012 Madrid
Tel. (91) 467 78 14

GAT 139

VIAJES LIDER, S.A.

VIAJE a la Feria de:

TORREMOLINOS

20, 21 y 22 de Abril

Consulte precios a:
Viajes Lider, S.A.
c/. Palencia, 3 — 28020 MADRID
Tels. (91) 234 61 34 - 234 63 77
Fax (91) 233 11 94

CODERE

Tenemos la ¡¡FORMULA!! para seguir cumpliendo nuestro compromiso de superación

¡¡Fórmulas Magistrales!!

Fórmula 3 Fórmula 2 Fórmula 1

¡¡Qué par de máquinas!! ¡No se las pierda!

Reoca 2 Tropical

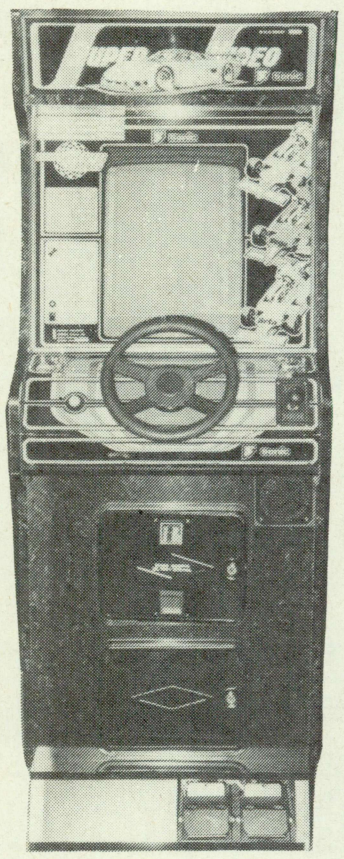

Videos especiales

Super Galaxy Force
Galaxy Force
Hot Rod: 4 jug.
Final Lap
Final Lap de pie
Darius

Videosjuegos

Heavy Barrel
Cabal
The Main Event: 4 jug.
Pany Hunter
Chequered Flay
Assault
Play Choice 10

MAGNET SYSTEM

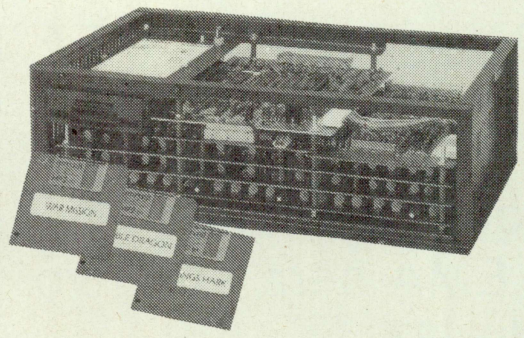

LA REVOLUCION DEL VIDEO «POR DISKETTS»

JUEGOS:

SUPER CONTRA
PARIS-DAKAR
THE BURNING CAVERN
A DAY IN SPACE
WAR MISSION
QUADRUM
XAIN'D SLEENA
GIGAS
BOODY KIDS
FLYING SHARK
DOUBLE DRAGON
TIME SCANNER
EXZISUS
DODGE BALL
WAR WORLD
PACMANIA
DRACULAS CASTLE
GALAGA 88

CODERE BARCELONA, S. A.
Berlín, 50 - 52 — 08029 BARCELONA
Tel. (93) 321 60 28 — Fax (93) 321 47 43

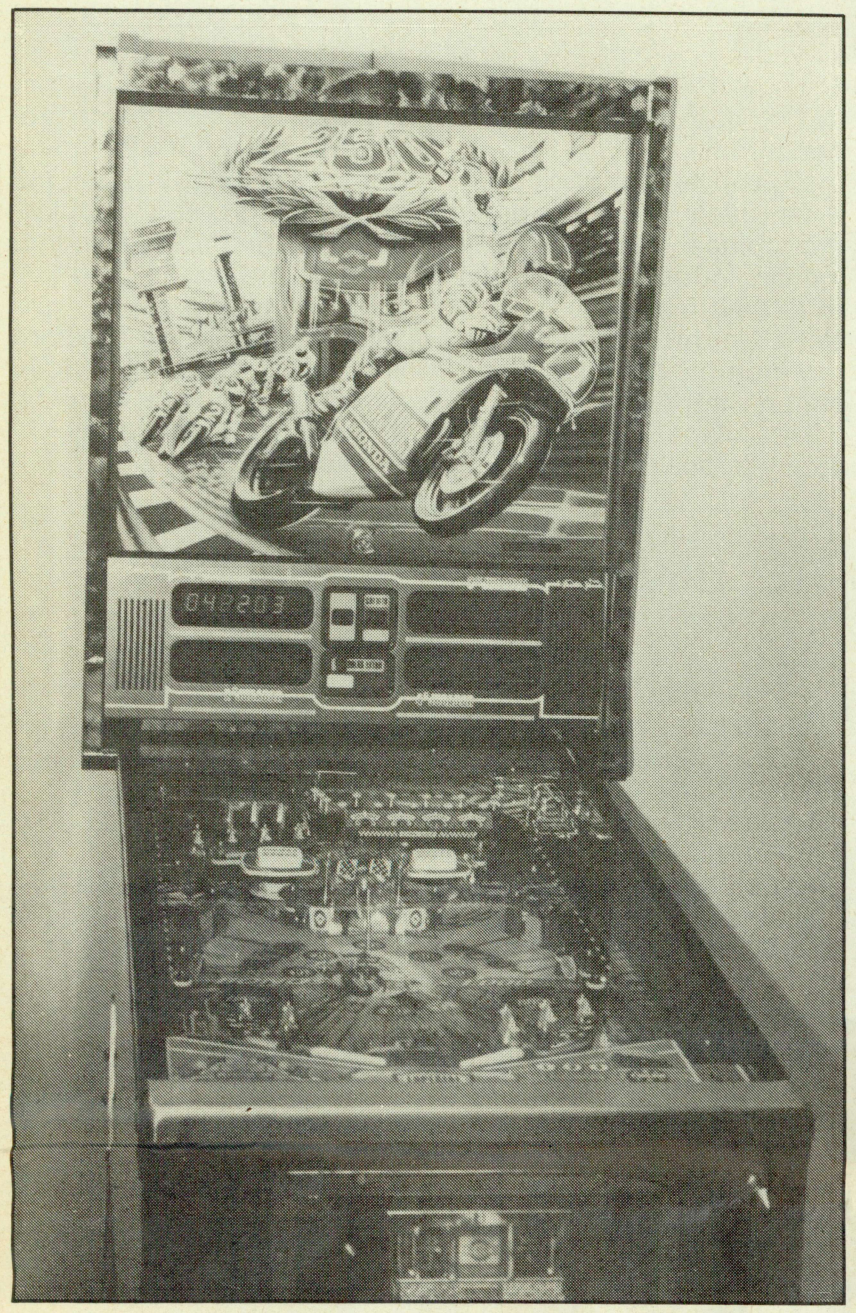

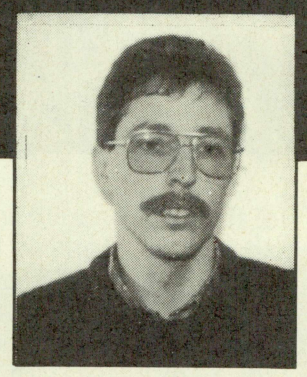

TECNICA

Coordina:
Miguel Angel Quetglas

250 CC (Inder)

Un producto íntegramente bien acabado y compacto. Elaborado con estilo, con respecto a la buena estética y con el objetivo de durar y ser rentabilizado correctamente. Vemos que INDER sigue en su línea de tantos años de ofrecer un producto robusto y estético, pensado para operadores y jugadores.

El sistema de conducción de *monedas al interior* de la máquina es tan simple como clásico. Equipada con dos selectores de monedas electromecánicos las unidades aceptadas son llevadas a un cajón plástico de compartimentos separados para su recaudación. Dichos compartimentos pueden extraerse independientemente aportando este conjunto algo de originalidad a una parte de las máquinas de «flipper» que casi nada había evolucionado con el tiempo. Las unidades aceptadas son, lógicamente, 25 y 100 pesetas.

La contabilidad electrónica es simple y clara, puesto que todos los ingresos son totalizados en un solo contador acumulativo, simplificando la labor al recaudador.

Igual sucede con la contabilidad electrónica, que es sencilla y fácil de operar. Simplemente operando sobre el pulsador de test la información necesaria aparece en los cuatro conjuntos que forman los indicadores de los puntos obtenidos por cada jugador.

El acabado exterior del conjunto es austero y robusto, con el claro objetivo de aportar sobriedad y solidez a un producto de las características del analizado. Todos somos conscientes —y el fabricante nos lo demuestra con este producto— que las máquinas de bolas deben ser capaces de soportar el vapuleo del jugador, día tras día y durante varios años. Un producto elegante, acabado a conciencia y que deja un inolvidable sabor a solidez y robustez.

El cableado es limpio, correctamente trazado y trenzado. La electrónica se dispone sobre el cuerpo de la máquina, separada del tablero por una pantalla plástica de protección.

El juego de la «250 C.C.» es elegante y dinámico, tal como debe ser en una máquina de «pin-ball». La bola se mueve con fuerza y versatilidad, pedro con deseos de bajar a los «flippers» con rapidez.

El modelo apunta el toque característico de los «flippers», nítido y seco, como es siempre de esperar en un «pin-ball» avalado por la experiencia del fabricante.

El «250 C.C.» sólo incorpora los ajustes realmente necesarios, evitando así complicarle la vida al instalador, al operador y al reparador. Además, los mismos se

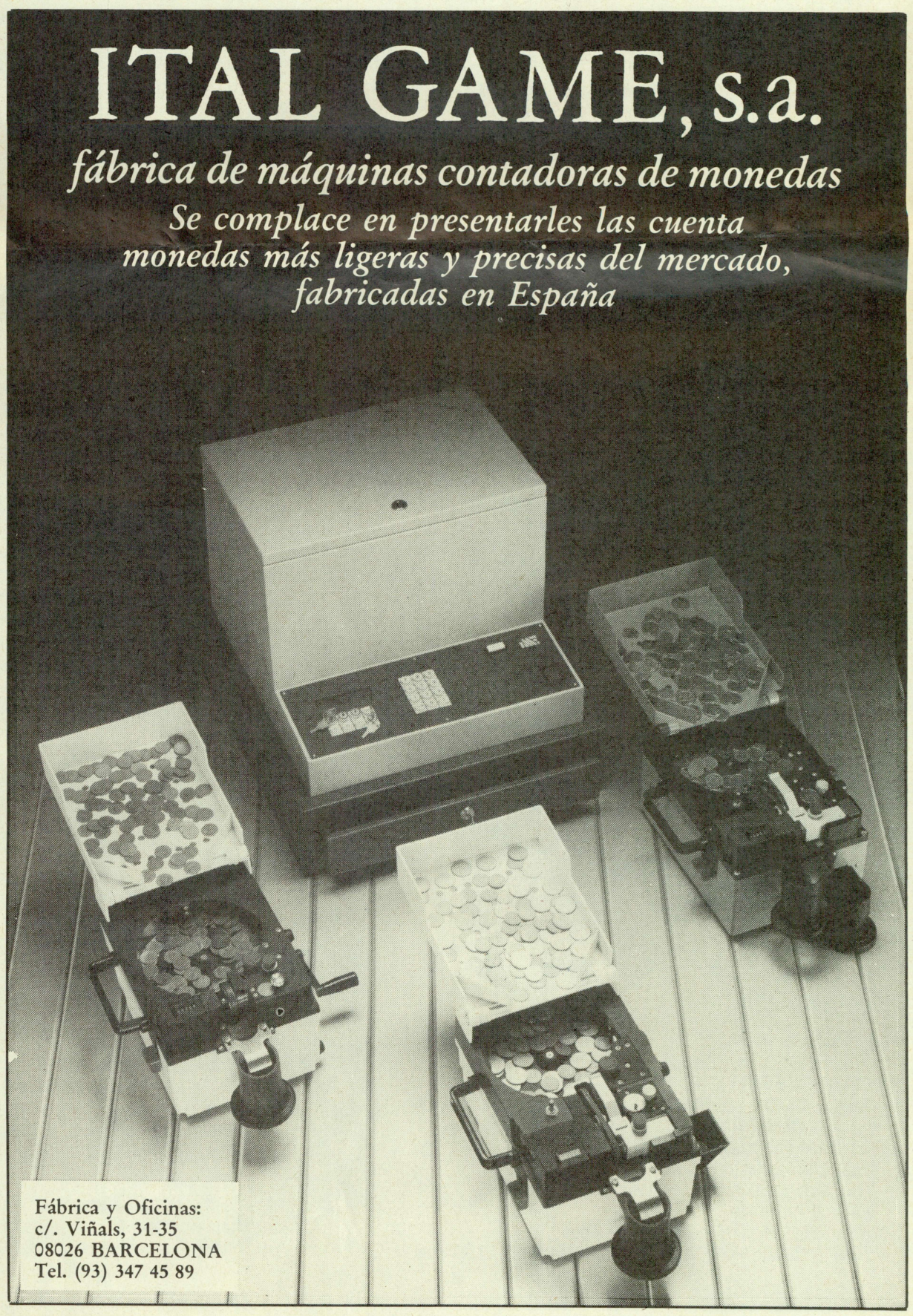

TECNICA

Lo mejor
- Robustez y fiabilidad.

Lo peor
- Bloqueo de funcionamiento a tensión escasa.

efectúan con «microswitch», con lo que una desprogramación carece totalmente de importancia, evitándose de esta manera, al operador pasar las malas horas que suceden tras una tormenta especialmente en algunos puntos de España donde el suministro eléctrico puede no ser todo lo bueno que sería deseable.

Un punto realmente destacable del «250 C.C.» es el esmero que ha puesto la empresa fabricante en ofrecer al cliente un manual del usuario completo, claro, con*ciso y bien estructurado*.

En cuanto al sistema electrónico del «250 C.C.», el mismo se compone de varios circuitos. La placa central de control, que incorpora el estabilizador de cinco voltios, es un sistema basado en un microprocesador Z-80 trabajando a 2.5 megaciclos. Direcciona 32K de memoria Eprom y 2K de memoria RAM salvaguardada por batería.

El control de reset va encomendado a un «timer» doble del tipo 556 que, al detectar una caída importante en los 10 voltios no estabilizados, genera las oportunas señales de reset. Las salidas, no multiplexadas, todas ellas en paralelo y amplificadas con «drivers» Darlington del tipo 2803, van encomendadas a 3 «chips» de Ports o Pios del tipo 8255, empleados totalmente como salidas. Las entradas, multiplexadas en matriz, van gestionadas por otro Pio del mismo modelo. Tanto el «bus» de datos como el de direcciones está oportunamente buferado.

Otro circuito importante de control, puesto que también incorpora CPU, es la unidad de síntesis de sonidos, también basada en un microprocesador Z80, con capacidad de hasta 512K bytes de memoria de datos.

El sistema de síntesis es ADPCM o PCM diferencial, empleándose en dicho caso una compresión en cuatro bits. Dicho sistema consiste en guardar la diferencia entre dos muestras consecutivas, sistema que ahorra espacio, ya que la dinámica de la pendiente es siempre más suave que la dinámica de la función. El encargado de realizar la suma/diferencia de muestras es un MSM5205 de OKI que utiliza un resonador cerámico de 384 Khz. como base de tiempos.

La placa de dígitos es un monoplaca compacto que incluye todos los dígitos junto a la última etapa de control. Su control es en paralelo y multiplexado con disposición matricial.

Una placa independiente recoge todos los «drivers» de bobinas, con sistema de protección incorporado, mientras que otras plaquitas pequeñas incorporan los pulsadores de test y servicio y el control de la tensión de mando de los «flippers».

El «250 C.C.» se bloquea automáticamente cuando la tensión de la red de suministro desciende por debajo de 150 voltios.

RESUMEN

Selección de monedas, trampilla, contabilidad, cajón: *****
Componentes electromecánicos: *****
Tablero de juego: *****
Visualización: ****
Diseño: ***
Acabados (Mueble/Serigrafía/Tablero): ****
Velocidad y violencia de juego: ****
Cableado: ****
Sistema electrónico: ****
Ajustes y control: ****
Sonido: ****

* Mal ** Regular *** Bien
**** Muy Bien ***** Excelente

garcimatic, s.a.®

MAQUINAS RECREATIVAS

SERIE TIMANFAYA
Altura: 165 cm.
Ancho: 55 cm.
Fondo: 68 cm.

SERIE MESA TIMANFAYA/OLIMPICA
Altura: 90 cm.
Ancho: 55 cm.
Fondo: 86 cm.

SERIE TEIDE
Altura: 177 cm.
Ancho: 66 cm.
Fondo: 77 cm.

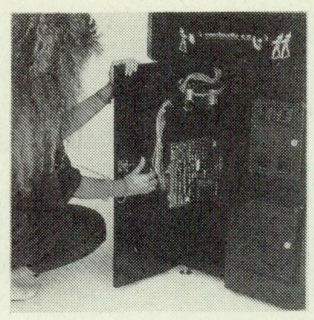

Puerta trasera y delantera para mayor comodidad en acceso a todos los componentes (fuente de alimentación C.P.V. etc...).

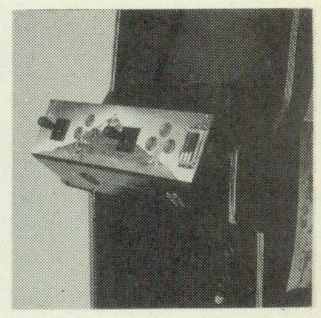

Tablero de mandos metálico abatible.

Dispositivo giro de pantalla para posición horizontal y vertical sin herramientas.
TUBO FULL SQUARE

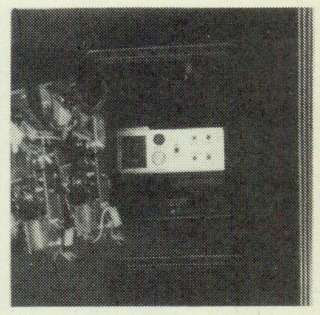

Mando a distancia para ajustes del monitor.

CARACTERISTICAS TECNICAS
Serie: TEIDE / TIMANFAYA / MESA TIMANFAYA OLIMPICA
Cableado universal
Puerta dos selectores
Puerta de recaudación y cofre monedas metálicas
FAC 10 Amperios
Homologación para todo tipo de juegos
Tubo FULL-SQUARE (Plano esquinas cuadrados 21'') opcional

GARCIMATIC, S.A.
c/. Leiva, 54 y 58 bjs. — Tels.: 425 06 07 y 424 95 39
08014 - BARCELONA — (Hostafrancs-Plaza España)

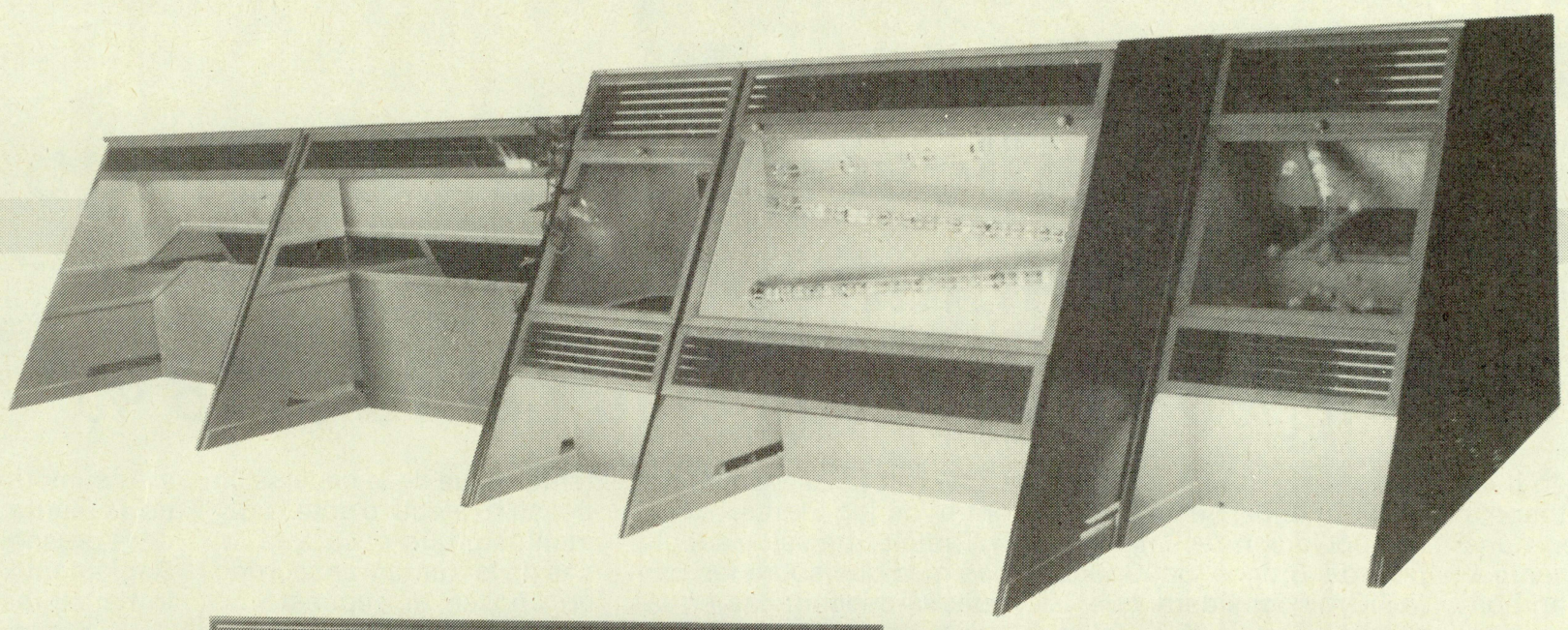

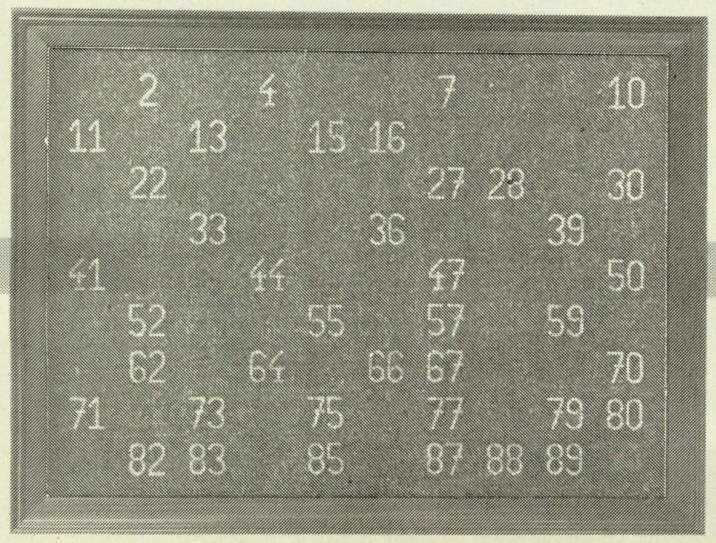

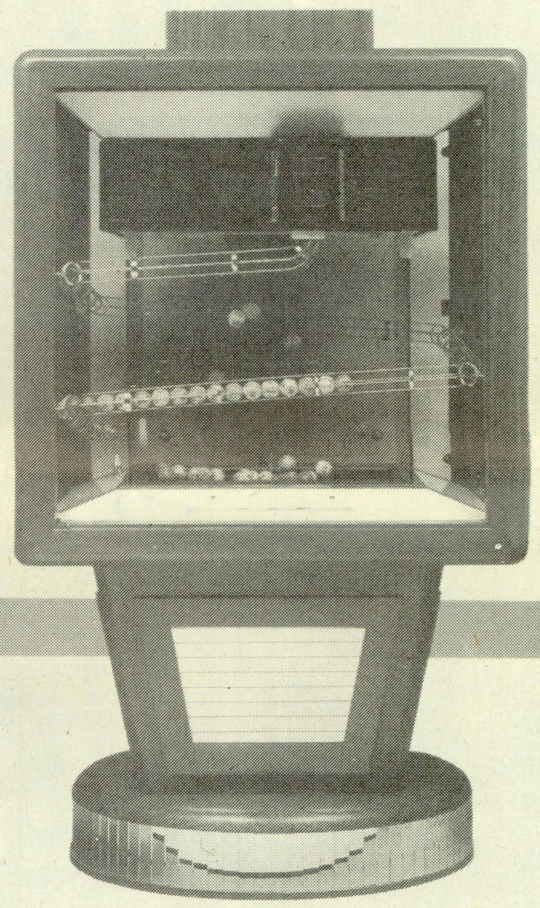

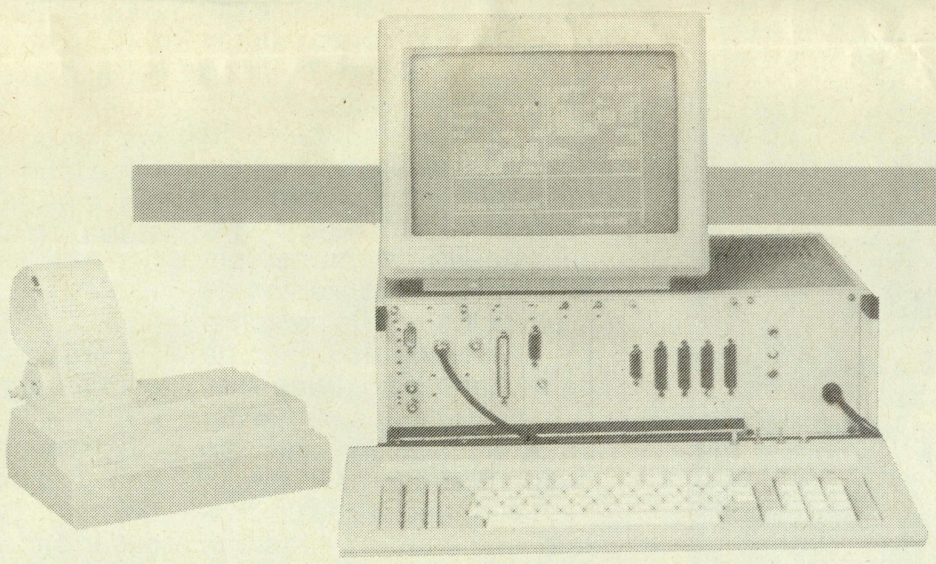

DNG

Instale RODON y...
¡El premio es suyo!

RODON
SERVICIO TECNICO S.A
c/ Congost, 18 bajos. Tel. (93) 214 55 16
Fax (93) 213 28 06 08024 BARCELONA

BINGOS

Nuevas modificaciones en el Bingo Acumulativo gallego

La cantidad retenida aumenta del 15 al 25 %

Desde principios de marzo la Comunidad Autónoma de Galicia cuenta con una nueva normativa referente al Bingo al haber sido aprobado el aumento del Acumulativo y pasar del 2 % al 3 % la cantidad a sustraer de cada jugada sobre el valor facial de cada cartón, y el incremento de la cantidad de retención que se fija en un 25 % frente al 15 % anterior.

José Freide, Secretario de la Asociación de Empresarios de Bingos de Galicia (ABIGA), considera que la ampliación a un 25 % del volumen recaudado generará mayor expectación en el Juego del Acumulado ya que con el porcentaje anterior las cantidades iniciales eran excesivamente pequeñas y despertaban escaso interés entre los jugadores.

También han sido adoptadas medidas sobre las cantidades depositadas en las salas, en los supuestos de suspensión del Bingo Acumulativo. Cuando esta situación se producía no se sabía ciertamente dónde permanecían.

La regulación actual determina que debe hacerse un depósito efectivo ante la Comunidad, que pasa a la arcas de la Xunta transcurrido un año en el supuesto de que no se recupere si es reanudado el juego.

Bing-Data

ABIGA suspendió a partir del 31 de marzo los contactos con la empresa MAJSA, fabricante de los aparatos Bing-Data, hasta que no se clarifique a nivel nacional la homologación de tales aparatos.

El Subdirector General de Justicia y Administración Territorial de la Xunta de Galicia, José Manuel Rodríguez, señaló a «ER» que con la utilización de los ordenadores Bing-Data el juego del Bingo pierde su inicial concepción.

«El Bingo —afirma Rodríguez— es el juego de un señor sentado junto a una serie de cartones, basado en la capacidad humana de control, en la aleatorización de la situación, y en la perspicacia que tenga esa persona para cantar o no. Surgen en ese momento los temas del bingo electrónico y del ordenador. El Bingo es el Bingo, pero el Bing-Data es un aparato que permite jugar un gran número de cartones y, por lo tanto, deja de ser Bingo. En consecuencia, tendrá que ser homologado. Y posiblemente deberemos decidir en su día si jugamos con Bing-Data o no. Pero eso ya no es el Bingo».

Francisco Javier DAmorin, Director General de Justicia y Administración Territorial de la Xunta, es consciente de la urgencia de reformar el Reglamento de Bingos y así lo ha expresado a «ER».

«Rápidamente debemos aprobar la modificación del Reglamento del Bingo gallego solicitado por el sector. Por supuesto, no se debe decir amén a todo lo que se pide, pero en este caso existen razones poderosas para hacerlo. Asuntos particulamente apremiantes —apunta Javier DAmorin— son la contingentación, el tema del «Bing-Data» y la ampliación hasta un máximo de 30 cartones».

La asesoría jurídica de la Xunta debe enjuiciar inicialmente las posibles reformas y su legalidad conforme a la Ley, tarea en la que participa el Subdirector General, quien ha expresado su interés por concluir esta importante labor antes de noviembre, mes en que concluye la etapa legislativa.

Flexibilidad

Para José Freide la reforma del Reglamento del Bingo debe procurar el beneficio del sector, de los asociados y aligerar la dinámica del juego para incentivar su desarrollo.

Una de las solicitudes pretendidas se refiere al servicio de control y admisión, excesivamente rígido en opinión de José Freide. «Se debe facilitar el acceso del jugador a las salas y evitar trabas innecesarias, sin que ello signifique la eliminación total del control».

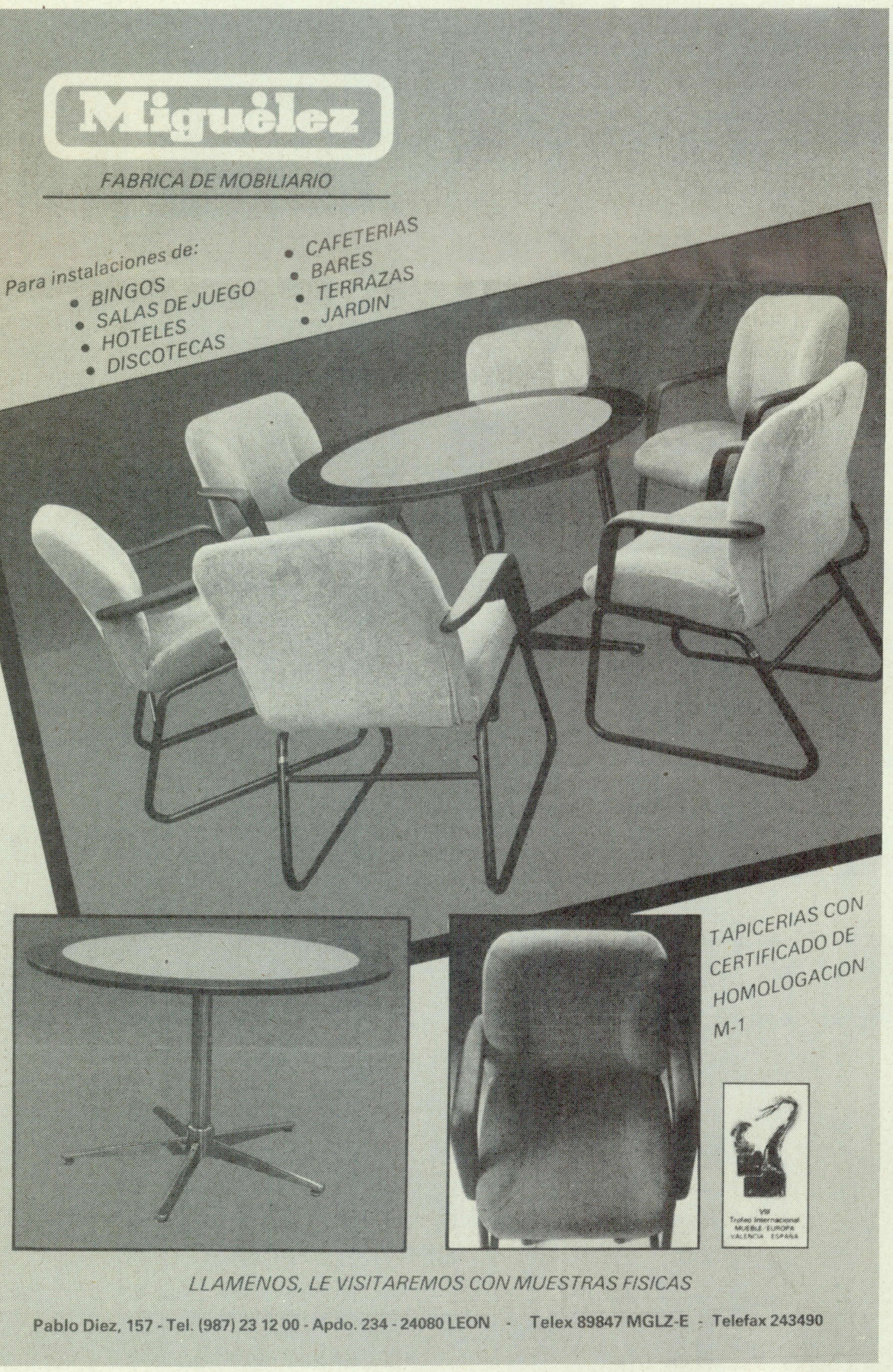

El ordenador «Bing-Data» posibilita jugar simultáneamente un elevado número de cartones

BINGOS

Mendióroz niega toda responsabilidad ante el juez en la prohibición de los «Bing-Data»

El abogado de MAJSA exige una fianza de 100 millones

El pasado miércoles 12 de abril Santiago Mendióroz, Secretario de la Comisión Nacional del Juego (CNJ), prestaba declaración en el Juzgado número 28 de la madrileña Plaza de Castilla, acusado de un supuesto delito de prevaricación por la empresa fabricante de los aparatos «Bing-Data», MAJSA.

Ocho días antes había sido dictado un auto de admisión a trámite de la querella presentada por MAJSA (Material Auxiliar de Juego, S.A.) que, de acuerdo con la Ley 277 de Enjuiciamiento Criminal, consideraba delictivos los hechos referidos a la prohibición de los equipos «Bing-Data», pues ya habían sido autorizados dichos aparatos en 1985 por la Comisión Nacional del Juego.

Circular

Los recursos emprendidos por la firma creadora de los ordenadores «Bing-Data», que permiten mayor seguridad en el control de los números cantados en el juego del Bingo, derivan de la circular firmada por el Secretario de la Comisión el 12 de diciembre del pasado año, y transmitida a los Delegados del Gobierno y Gobernadores Civiles.

Mendióroz, envuelto en una querella criminal

En ella se dictaminaba que la utilización de los equipos Bing-Data constituían «una alteración sustancial de la modalidad del juego del Bingo y una auténtica manipulación del sistema al sustituir el requisito reglamentario de marcar de forma indeleble en el cartón el número cantado».

La orden prohibía la nueva instalación de estos equipos, autorizados hace años, hasta su homologación por la Comisión Nacional del Juego, y limitaba a cuatro cartones el número máximo de cartones que podían jugarse simultáneamente con los «Bing-Data».

Esta limitación, en opinión de la empresa fabricante, deja sin operatividad a estos aparatos.

Mendióroz, que negó ante el juez su responsabilidad en la mencionada circular, sin embargo justificó la disposición de la Comisión Nacional del Juego alegando que en algunas salas se han producido excesos importantes al comprar un jugador, auxiliado con el equipo «Bing-Data», un número muy elevado de cartones en detrimento de los pequeños jugadores que ven sus probabilidades de obtener premio seriamente mermadas.

El abogado de la firma MAJSA, Miguel Bajo, había solicitado una fianza de 100 millones de pesetas.

La causa de la discordia

MINISTERIO DEL INTERIOR
COMISION NACIONAL DEL JUEGO

MINISTERIO DEL INTERIOR COMISION NACIONAL DEL JUEGO 025591 13 DIC. 88 REGISTRO DE SALIDA

GP/ab

Por distintos acuerdos, la Comisión Nacional del Juego, autorizó a la empresa MATERIAL AUXILIAR DEL JUEGO, S.A., la comercialización del equipo denominado BING-DATA como auxiliar del jugador, en el juego del bingo, siendo su función la de, mediante sistemas electrónicos, comprobar automáticamente si los bingos son correctos, así como los premios de línea y bingo que pudiera existir en el desarrollo del juego.

La instalación de dichos equipos en numerosas salas de bingo ha permitido comprobar en la práctica, las siguientes anomalías:

- Que los citados equipos no realizan la función descrita de auxiliar del jugador, sino que sustituyen plenamente la mecánica reglamentaria del juego del bingo, tal y como se describe en el artº. 33.7 del Reglamento de aplicación, lo que constituye una alteración sustancial de la modalidad del juego del bingo.

- Dichos equipos permite que se juegue un número indefinido de cartones simultáneamente, al sustituir el requisito reglamentario de marcar de forma indeleble en el cartón el número cantado, por el sistema de presentar dichos número en display mediante impresión por grabadora, lo que posibilita la asociación de jugadores para condicionar los resultados del juego, lo que constituye una auténtica manipulación del sistema en perjuicio de otros jugadores sin ninguna posibilidad de control.

Como consecuencia de lo advertido, la Comisión Nacional del Juego en su reunión del pdo. día 17 del mes de noviembre, acordó poner en conocimiento de los Delega-

.../..

M.I. 33 UNE A4

MINISTERIO DEL INTERIOR
COMISION NACIONAL DEL JUEGO

.../.. -2-

dos del Gobierno y Gobernadores Civiles esta situación a los siguientes efectos:

1.- Que no se autorice nuevas instalaciones de los equipos denominados BING-DATA, hasta tanto aquellos no sean homologados por la Comisión Nacional del Juego, por tratarse de material de juego, en base a lo dispuesto en el artº. 9 del R.D. 444/77, de 11 de marzo, y no mero equipo auxiliar del jugador.

2.- Ordenar las oportunas inspecciones de los instalados, para impedir las infracciones del artº. 33.7 del Reglamento del Juego del Bingo y proceder, en su caso, a levantar las correspondientes actas de infracción y al precinto de los equipos infractores.

3.- Notificar a los titulares de Salas de Bingo que a través de los equipos BING-DATA no se podrá jugar más de cuatro cartones simultáneamente, y siempre que se cumplimente la modalidad del juego tal como se dispone en el artº.33.7 del Reglamento anteriormente citado.

De cuantas anomalías se advierten en relación con lo expuesto se deberá informar a la Comisión Nacional del Juego.

Madrid, 12 de diciembre de 1988
EL SECRETARIO DE LA COMISION

Fdo.: Santiago F. Mendióroz

M.I. 33 UNE A4

Reproducción de la circular original remitida por la CNJ a todos los Gobernadores Civiles el 12 de marzo sobre los aparatos «Bing Data»

Suscríbase a
E.R. Informe quincenal sobre EL RECREATIVO
Por la suscripción anual le obsequiamos con la inserción gratuita de dos módulos en la sección de Anuncios Clasificados.

Don .....
domiciliado en .....
Provincia de .....
Calle ..... n.º .....
Teléfono ..... C.I.F. o D.N.I. n.º .....
Se suscribe por un año a EL RECREATIVO (24 números, 2.200 pesetas. Tarifa extranjero: 3.800 ptas.), realizando el pago por:
☐ Contrareembolso - ☐ Talón - ☐ Transferencia
☐ C/C n.º .....Banco .....
Agencia ..... Calle .....
Población .....
Firma o sello

PEVSA, Plaza Duque de Medinaceli, n.º 5, 1.º 08002 Barcelona

BINGOS

El Presidente de ABIGA vierte fuertes críticas a la gestión de Machín

Carlos Vázquez tilda de «inoperante» su labor

La carta que a continuación se reproduce expresa la disconformidad de Carlos Vázquez Loureda, Presidente de la Asociación de Empresarios de Bingos de Galicia (ABIGA), compartida a su juicio por gran parte del empresariado, con la gestión desarrollada por el máximo representante de la Confederación Española de Organizaciones de Empresarios del Juego.

«ER» la transcribe sin añadir ni suprimir ninguna de las manifestaciones expuestas por lo que es totalmente ajeno al contenido de la carta y se limita a dar a conocer la opinión de Vázquez.

Tras casi **18 meses de «gestión» del actual Presidente de la C.E.J.,** pocas conclusiones positivas pueden sacarse, salvo eso sí, la creación de insignias y galardones honoríficos con los que se premiaron hace poco tiempo a honorables miembros y simpatizantes de la Confederación en reconocimiento de nadie sabe qué labores, se supone que en favor del sector, lo que resulta un tanto contradictorio, examinando lo que de favor ha tenido el sector estos últimos 18 meses.

Con un balance de gestión tan etéreo en lo positivo, y con un **panorama realmente desolador,** nuestro Presidente parece seguir dispuesto a ejercer el oficio de cargo directivo, allí donde los haya, con esa peculiar tarjeta de visita a modo de tomo del Espasa, en la que rebordan todos los cargos que de manera infatigable parece ser que colecciona que no ejerce, pues méritos de naturaleza empresarial y capacidad de gestión no se le conocen o reconocen.

Siendo generosos en las apreciaciones, un análisis superficial ya que en profundidad nos encontraríamos con la nada, la gestión de nuestro Presidente, pone en evidencia la **incapacidad e inoperancia para gestionar los asuntos del Sector,** así como la escasa representatividad, a pesar de la multitudinaria afiliación asociativa de que hace gala, cuyo mérito, si lo hay, es exclusivamente presencial y vacía de contenido, lo que no es una afirmación gratuita, sino que a los hechos hay que remitirse, debiéndose esta aparente unidad de los entes asociativos, únicamente a los **pactos y conveniencias personales,** entre los que se puede citar la **condonación de deudas millonarias por parte del Presidente a determinadas Asociaciones,** en perjuicio de quienes puntualmente contribuyen con las obligaciones contraídas por la Confederación, así como el reconocimiento de asociaciones «fantasma», como la que preside el Tesorero de la Confederación; por otra parte a Asociaciones de trayectoria y cumplimiento puntual, se las pretende privar hasta del derecho de asistir a asambleas, por el retraso de días de una cuota federativa.

Pero esto sería un mal menor, si los objetivos asociativos se fueran cumpliendo, o si se quiere, avanzando en la aproximación a posiciones

FABRIJEREZ, S.A.
CIF A 11621174
c/. Duero n.º 4 (Barriada Rocío)
Tels. (956) 34 08 98 - 34 00 52 — Fax (956) 34 08 98
JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Promoción especial de calidad y precios oferta limitada

Medidas billar
228 × 128
208 × 118
181 × 100

~~P.V.P. 180.000~~
99.995

Puesto en cualquier punto de la península 115.000
Billar electrónico de pizarra con juego de bolas belgas, tacos, tiza, triángulo y monedero de 25-50-100 ptas.

29.995
Mueble

~~P.V.P. 130.000~~
89.995
Completo a falta de placa

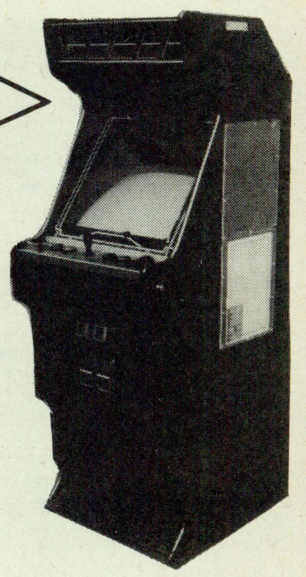

FUTBOLIN CANARIO

FUTBOLIN ANDALUZ

~~P.V.P. 170.000~~
99.995
Entregando una de Juegos Populares

NOTA: En estos precios no está incluído el IVA ni el embalaje, excepto los precios en destino que van a porte pagado y asegurado

BINGOS

coherentes y reales de negociación, o si en definitiva se pudiera apreciar en la gestión de nuestra «élite» de representación un panorama menos alarmante.

Sirva de ejemplo, a las afirmaciones anteriores, las palabras de nuestro Presidente en la Asamblea General Ordinaria del 9/2/89, de la que hacemos transcripción literal:

Habla el Presidente:

«... sobre el tema del IVA, no he podido concretar nada ...»
—el IVA se implantó el 1/1/86—

«... en el día de ayer, se tuvo una reunión con el Sr. Mendioroz, conjuntamente con los Vicepresidentes, Tesorero y Secretario, en donde determinó por parte de éste, como **temas conflictivos** los que a continuación se citan:
— que no es partidario del bingo acumulativo ...
— la transformación de las entidades titulares en sociedades anónimas, tampoco es de su agrado ...
— que desea que sobre los bing-datas se le efectúe una oferta por parte del sector ...
— limitar el objeto social de las sociedades anónimas del juego a una sola actividad o subsector ...
— incrementar las fianzas
— limitar el accionariado del juego a un solo subsector.

En definitiva, que a este paso acabaremos teniendo que acudir diariamente a las comisarias de policía, lo que demuestra una vez más la **pobre impresión que nuestros representantes actuales han debido causar a la Administración,** ya que esta actitud, no se daba desde el 79, y ya han pasado 10 años.

¡Temas Conflictivos!: 18 meses de Presidente, para reunirse con el señor Mendióroz el día antes de la Asamblea y sacar como conclusión que esos temas son considerados conflictivos por el señor Mendióroz.

Sinceramente, el surrealismo del Presidente es insuperable.

Claro que, cada vez resulta menos extraño observar como el trato que el sector recibe, resulta coherente y acorde en razón de nuestros interlocutores, dado que en realidad éstos si pueden calificarse de algo, no es de interlocutores sino de oyentes.

Mientras tanto, *se nos reduce en 300 millones nuestro beneficio empresarial, vía incremento del coste del cartón,* en una medida de dudosa legalidad, y que nos han colado por la puerta de atrás mientras el Presidente entregaba las insignias y galardones. A propósito de este asunto, lo único que se le ha oído tímidamente a algún directivo, es el lamento plañidero por tal medida, teniendo algunas asociaciones —como la gallega— que recurrir jurídicamente al asunto.

De otra, *el retraso del Acumulativo ha hecho perder al sector* **170.000 millones** de pesetas en ventas en los dos últimos años.

Por último, *la titularidad de nuestros negocios sigue estando en manos de entes asociativos* a los que debemos doblegar nuestros intereses empresariales a cambio de que nos sigan perdonando la vida, y gracias; y 18 puntos más que todo el sector demanda legítimamente, con objetividad y rigor.

Quizá convenga, no obstante, refrescar las memorias y hacer un poco de historia.

Nuestro personaje, aterriza en la C.E.J., con ocasión de la buena coyuntura y expectativas creadas, con los logros obtenidos por un *grupo de empresarios del sector, de todos conocidos,* al frente de la gestión de la Confederación, en la que por aquel entonces no existían cargos asociativos, y sí un equipo de gestión, coherente y suficientemente representativo a la luz de los *resultados obtenidos,* que cada cual puede evaluar según le hayan beneficiado:

1.— **Revisión del precio del cartón a 1 pta. incrementándose el beneficio empresarial en un 5 %,** o si se prefiere *2.000 millones de pesetas más de beneficio anual.*
2.— Inclusión en el Reglamento de máquinas del 87 de **más de 3 máquinas en las salas de bingo,** lo que podemos traducir en *4.000 millones-año para el Sector.*
3.— Implantación del Bingo Acumulativo en varias Comunidades Autónomas.
4.— Sostenimiento económico de la Confederación durante más de 4 años, sin aportaciones de las Asociaciones.
5.— Liquidación de las deudas de la Confederación, entre las que estaban las de los propios empleados.

Con este panorama, a nuestro actual Presidente, le pareció oportuna la coyuntura para lanzarse a la caza de un nuevo cargo que echarse al hombro, al tiempo que **se autoatribuía los mencionados resultados,** y aunando fuerzas asociativas de esas cuyo único fin es estar siempre en el puesto directivo de turno, consigue sin demasiados esfuerzos y con una impecable profesionalidad en esto de los pactos y los cargos hacerse por fin con la Presidencia, y como corresponde a personajes tan ocupados en comidas, reuniones, conmemoraciones y demás actos de protocolo, en la actualidad se encuentra tras 18 meses en el cargo, pensando qué hacer con él, además de cuanto hemos relatado, por lo que desde aquí le rogamos que continúe pensando en ello, antes de que pase definitivamente a la «acción».

Es más, en la euforia inicial, nuestro Presidente, conocedor de lo *avanzado de las gestiones que el citado grupo de empresarios llevaba en relación a un nuevo Reglamento,* también se autoatribuyó el mérito de las mismas, **prometiendo al sector toda clase de buenaventuras,** sucediendo que con la retirada del grupo de empresarios, ante el alarde de protagonismo de nuestro Presidente, todo aquello, no sólo quedó en nada, sino que *en la actualidad, hemos retrocedido 7 años.*

Pero sería injusto y no ajustado a la realidad, pensar que nuestro Presidente no sabe qué hacer desde y con el cargo que ostenta, pues detrás de la apuntada afición a la colección de cargos, que nadie lo duda, se adivinan otras motivaciones que el Presidente evidencia sin reparo o decoro alguno, como corresponde a quien la experiencia asociativa ha reportado no pocos momentos gratificantes.

Entre conmemoración y entrevistas de escucha, encuentra algo de tiempo para algunas gestiones, pero es preciso mencionar antes este dato: nuestro Presidente, **también Presidente de la Asociación de Zaragoza, cuyo Secretario lo es también de la Confederación, es copropietario de una sala de bingo de dicha ciudad, precisamente con el Tesorero de la propia Confederación** *—sobran más precisiones y sorpresas ante tales casualidades del destino—.*

Sucede que sobre la sala de bingo copropiedad del Presidente y el Tesorero amenaza recaer una resolución del Ministerio del Interior de cierre temporal así como una fuerte sanción económica, entre otras cosas, presuntamente o no, por la utilización con fines al parecer poco claros, de los **Bing-Datas** (esos aparatos cuyos propietarios terminarán siendo socios de nuestras salas, a menos que alguien los sitúe en el lugar que les corresponde).

Y aquí sí que podemos decir que nuestro Presidente ha hecho gala de una agilidad digamos que sorprendente; el día 17/2/89 escribe a MAJSA, el mismo 17 MAJSA le contesta y el 20 dirige un escrito al señor Mendióroz implorando clemencia para los Bing-Datas.

Otra muestra de la habilidad y el desinterés de nuestro Presidente por sus propios asuntos, en el ejercicio de cargos asociativos: volvemos a Zaragoza, motivado por la «gestión» de la sala propiedad del Presidente y Tesorero, **5 salas de la ciudad que representan más del 60 % del volumen de juego, cerraron al público dos días, con objeto de llamar la atención por la situación de irregularidades de la mencionada sala,** y donde la situación llegó a tal gravedad, que se produjo el cese fulminante del Secretario del Gobierno Civil, viéndose en tal comprometida situación nuestro Presidente, que no dudó en enviar al Gobernador Civil copia de las actas de la Asociación, redactadas por sus dos veces Secretario, en las que debido a la naturaleza asociativa, algunos empresarios mostraban su disconformidad con determinadas autoridades y funcionarios precisamente en relación con las irregularidades de la sala de bingo del Presidente y Tesorero.

Además, y ya como colofón del abuso y utilización del cargo, se permite el lujo de **apoyar por escrito, en nombre de la Asociación, ante el Gobernador Civil, a la Brigada del Juego,** mientras que los asociados de Zaragoza cerraban las salas de bingo en protesta de las irregularidades de su sala, cuya vigilancia era competencia de la propia Brigada.

Pero todo este deprimente anecdotario de la labor del Presidente, en pro del Sector, amenaza con convertirse en no menos deprimente panorama de expectativas para los empresarios, teniendo en cuenta que, **si desde dentro asistimos a este escalofriante espectáculo protagonizado por nuestra representación más «cualificada»,** *no debieran extrañarnos las controvertidas conclusiones y actuaciones que nuestros interlocutores puedan llegar a la Administración.*

Por de pronto, con buenas palabras como «temas conflictivos», se manifiesta un *preocupante retroceso* en la aproximación y consideración que el Sector ostentaba hace sólo 18 meses, fruto de lo cual, se habían conseguido los resultados antes apuntados.

Pongo fin a estas reflexiones, en la esperanza de que en el seno de la Confederación **se abra un debate en profundidad,** serio y riguroso sobre nuestra actual posición, las expectativas inmediatas a que se puede aspirar, así como la forma y equipo humano que mejor representen y convengan al buen fin de todo cuanto el sector demanda justamente. Si a todo ello contribuye el señor Presidente convocando unas **elecciones abiertas y en forma,** que al mismo tiemo servirían para pulsar el grado de acierto en la gestión actual y la capacidad de representación, mucho mejor; de no ser así, deberemos de **afrontar el futuro inmediato con el realismo de unas perspectivas empresariales cada día más inquietantes.**

Todo para el operador

Venta de máquinas A y B Venta de recambios

Laboratorio propio Servicio técnico

COMERCIAL EUROMATIC, S.A.

c/ General Moscardó, 33 - 28020 MADRID

Telfs.: 254 93 87 - 234 14 01 - 253 72 58 - 234 40 88 Telefax: 253 94 45